



1620

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
( STSPEIDY )**

**E S T A T U T O S**

Mérida, Yucatán, 1° de Septiembre de 2018.



1621

Reforma a los Estatutos aprobados por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria celebrada el primero de Septiembre del año dos mil dieciocho por el SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.

( STSPEIDY )



1622

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER  
EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE  
YUCATAN.**

**ESTATUTOS**

**CAPITULO PRIMERO**

**DE LA DENOMINACION, DOMICILIO  
Y OBJETO DEL SINDICATO.**

**ARTÍCULO 1.-** Para los efectos de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, de las Condiciones Generales de Trabajo, de la Ley de Seguridad Social del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y de este Estatuto, la agrupación se denominará "Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán" teniendo como domicilios oficiales indistintamente uno del otro el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno entre sesenta y seis A y sesenta y ocho centro y el predio marcado con el número cuatrocientos veintisiete de la calle treinta y cinco diagonal por cincuenta y cuatro de la Colonia Mérida (Elefante Grande) de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos. (Reforma aprobada el 16 de diciembre del 2015)

**ARTÍCULO 2.-** Constituye el objeto principal de este Sindicato:

- I. Impulsar el mejoramiento y progreso moral, material e intelectual de los socios.
- II. Defender los intereses colectivos e individuales de los socios, de acuerdo con las leyes invocadas en el artículo anterior y con las que se expidan sobre la materia y de acuerdo con este propio Estatuto.
- III. Velar porque sus socios cumplan estrictamente los deberes contraídos con el Sindicato.



7623

## **CAPITULO SEGUNDO DE LOS SOCIOS.**

**ARTÍCULO 3.-** Son socios activos de este Sindicato, aquellos que están al servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas del Estado de Yucatán, firmaron el acta de fundación y, en general, todos los que cumplan con los requisitos que señala el artículo siguiente, siempre que no pertenezcan a otra agrupación de distinta ideología a la de este Sindicato.

## **CAPITULO TERCERO DE LA ADMISIÓN DE LOS SOCIOS.**

**ARTÍCULO 4.-** Para ser admitido como socio se requiere:

- I. Prestar sus servicios como empleado de base en cualquiera de las Dependencias del Poder Ejecutivo o de las Instituciones Descentralizadas del Estado de Yucatán.
- II. Tener nombramiento definitivo.
- III. Presentar una solicitud de ingreso al Sindicato por escrito, así como su plena disposición para respetar y cumplir los Estatutos que lo rigen.
- IV. Pagar la cuota de inscripción.





1624

## **CAPITULO CUARTO DE LAS CUOTAS.**

**ARTICULO 5.-** Se establecen las siguientes cuotas:

- I. De inscripción, un pago único de \$ 200.00 (son doscientos pesos moneda nacional). (Reforma aprobada el 1 de septiembre de 2018)
- II. El importe del 1% uno por ciento sobre el sueldo mensual.
- III. Las cuotas extraordinarias que se acuerden en asamblea.

## **CAPITULO QUINTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SOCIO.**

**ARTÍCULO 6.-** Los socios gozarán de los siguientes derechos:

- I. Concurrir con voz y voto a las asambleas.
- II. Presentar iniciativas y/o proyectos tendientes al mejoramiento del Sindicato.
- III. Exigir el cumplimiento del presente Estatuto.
- IV. Obtener de la Secretaría respectiva, previa solicitud, los datos o documentos que a su interés personal conviniere en su calidad de socio.
- V. Solicitar por escrito al Comité Ejecutivo, previa expresión de motivos justificados; se convoque a sesión del propio Comité o asamblea extraordinaria, siempre que la solicitud esté respaldada por la mayoría de los socios del Sindicato, en pleno goce de sus derechos.



16,25

VI. Señalar al Comité Ejecutivo los actos irregulares de cualquier miembro del Sindicato, aún cuando se trate de integrantes del mismo Comité Ejecutivo y de los actos improcedentes de éste, ante la asamblea general.

**ARTÍCULO 7.- Son obligaciones de los socios.**

- I. Respetar y cumplir los preceptos de este Estatuto y los acuerdos y ordenamientos que emanen del Comité Ejecutivo y de las asambleas generales ordinarias o extraordinarias.
- II. Observar buena conducta en todos sus actos públicos y en el desempeño del empleo o comisión que tuviese a su cargo.
- III. Concurrir a las asambleas, observando en ellas el orden y el respeto debido; asistir a las sesiones del Comité Ejecutivo para el que fuere citado y acatar las disposiciones verbales o por escrito que reciba del Secretario General o del Comité Ejecutivo, o que estén establecidos en el presente Estatuto o que sea acuerdo de la Asamblea.
- IV. Permanecer en las asambleas todo el tiempo que dure su celebración, salvo causa justificada que hará saber por escrito al Comité Ejecutivo.
- V. Tratar o discutir los asuntos colectivos o personales con el debido respeto y sin violentarse.
- VI. Desempeñar cualquier cargo o comisión para el que fuere designado.
- VII. Constituirse en propagandista de las finalidades que persigue el Sindicato procurando en todo momento el progreso y mejoramiento del mismo.
- VIII. Pagar puntualmente las cuotas señaladas en el presente Estatuto



H26

IX.- Abstenerse de realizar actos que vulneren la unidad y promuevan la división entre los socios.

X. Abstenerse de realizar actividades religiosas en el seno de la agrupación.

XI.- Abstenerse de proporcionar a personas ajenas al Sindicato, información sobre los acuerdos tomados en Asamblea o en reuniones de trabajo, lesionando los intereses del Sindicato.

XII.- Abstenerse de crear discordia en su centro de trabajo y firmar las actas administrativas en contra de sus compañeros de trabajo.

### **CAPITULO SEXTO COMITÉ EJECUTIVO DEL ORGANO DE GOBIERNO.**

**ARTÍCULO 8.-** El órgano de gobierno y la representación legal del Sindicato estará a cargo de un Comité Ejecutivo, integrado por trece Secretarios, mismos que se denominaran como sigue:

Secretario General.

Secretario de Actas y Acuerdos

Secretario del Interior y Organización.

Secretario del Exterior y Conflictos.

Secretario de Finanzas.

Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda.

Secretario de Previsión y Asistencia Social.

Secretario de Acción Política.

Secretario de Trabajo y Estadística.

Secretario de Acción Deportiva y Cultural.

Secretario de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos.

Secretario de Prestaciones Económicas.

Secretario de Vivienda.



1627

Los integrantes del Comité Ejecutivo serán electos en Asamblea General Electiva, previamente convocada. Durarán en su cargo tres años. Entrarán en funciones el primero de marzo del año de la elección y concluirán el veintiocho de febrero del tercer año de ejercicio del cargo.

**ARTÍCULO 9.-** Las elecciones del Comité Ejecutivo se efectuarán en la primera quincena del mes de febrero de cada tres años en Asamblea General Electiva, mediante votación personal, directa y secreta, de acuerdo con los siguientes:

#### **REQUISITOS:**

- I. Para formar parte de una planilla se requiere que cuando se expida la convocatoria para elecciones, no desempeñe ningún cargo en el Comité Ejecutivo.
- II. Ser socio activo en pleno ejercicio de sus derechos, con una antigüedad ininterrumpida no menor de 3 años.
- II Bis. Haber asistido a dos asambleas, sean ordinarias o extraordinarias.  
(Reforma aprobada el 1 de septiembre de 2018).
- III. Estar al corriente en el pago de sus cuotas sindicales.
- IV. Presentar y registrar una planilla respaldada con la firma y la presencia de quinientos socios activos, quienes deberán firmar al hacerse el registro de la planilla. (Reforma aprobada el 16 de Diciembre del 2015)
- V. El socio Jubilado o Pensionado activo podrá ser electo para formar parte del Comité Ejecutivo en cualquier Secretaría, con excepción de la Secretaría de Finanzas. Para que el socio jubilado o pensionado pueda formar parte de una planilla es necesario que haya cumplido cinco ---



1628

años en forma ininterrumpida como activo, previos a la jubilación o pensión.  
(Reforma aprobada el 10 de Agosto del 2017)

VII. El Comité Ejecutivo designará a tres directivos para integrar la Comisión encargada del registro de planillas.

VIII. Expedir la convocatoria para elecciones de acuerdo a las siguientes:

### **BASES**

A) Fijar la fecha y el plazo para el registro de planillas.

B) Fijar la fecha de las elecciones.

C) Integrar una Comisión Electoral compuesta por un presidente, un secretario y dos escrutadores, quienes firmarán el acta respectiva y serán designados por las planillas competidoras.

D) Las elecciones se verificarán en el local del Sindicato, a partir de las 12:00 horas, clausurándose la votación a las 16:00 horas, siempre que no haya socios formados en la fila para emitir su voto.

E) Las elecciones se harán por votación personal, secreta y directa; con boletas foliadas y firmadas por los integrantes de Comisión Electoral.

F) Las boletas se depositarán en ánforas transparentes, las cuales previamente serán revisadas por los integrantes de la Comisión Electoral.

G) Lo no previsto en la convocatoria, se resolverá por la Comisión Electoral.

**ARTÍCULO 10.-** Son Atribuciones del Comité Ejecutivo:



1629

- I. Solicitar de los socios de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo y de las Instituciones Descentralizadas del Estado de Yucatán, la designación de sus delegados ante el Comité Ejecutivo.
- II. Designar a un coordinador de delegados y crear las comisiones que considere necesarias para que lo ayuden en el cumplimiento de sus deberes.
- III. Guiar todos sus actos por la razón y obrar siempre inspirado en la justicia y en el derecho, para que sus procedimientos y determinaciones sean siempre respetadas.
- IV. Velar porque los miembros del Sindicato sean tratados por sus jefes con toda consideración, evitando que surjan dificultades entre ambos, obrando en cualquier caso en defensa de los intereses de los afiliados, en base a lo que establece la Ley Federal del Trabajo, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, la Ley del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán y estos Estatutos.
- V. Procurar estar en relación constante con todas las agrupaciones sindicales de la misma ideología, estableciendo lazos de solidaridad.
- VI. Celebrar en beneficio de los intereses de los socios, toda clase de contratos o convenios con la obligatoriedad legal como en derecho corresponda. (Reforma aprobada el 12 de Diciembre del 2014)
- VI. Reunirse en sesión ordinaria una vez al mes, al abrirse ésta se leerá el acta de la sesión anterior, misma que después de discutida y aprobada,



1630

será firmada por el Secretario General y el Secretario de Actas y Acuerdos. En cada sesión el Secretario General dará cuenta de todos los asuntos en cartera dándoles el trámite que se acuerde.

- VIII. Las sesiones del Comité Ejecutivo serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias según se establece anteriormente, y las extraordinarias cuando para ellas se convoque por orden del Secretario General o cuando así se proceda por solicitud de dos de los otros secretarios o de acuerdo con el Artículo Sexto fracción V.
- IX. En las asambleas o sesiones ordinarias o extraordinarias que celebre El Comité Ejecutivo todos los integrantes tienen voz y voto. Las discusiones deberán llevarse con el mayor respeto posible, y en caso de no ser así, el Secretario General, llamará al orden y podrá suspender la discusión del asunto, e incluso someter a votación del Comité la atención o no del asunto de que se trate.
- X. Ningún Secretario podrá retirarse antes de terminarse las sesiones, salvo caso justificado, quedando prohibido tratar durante ellas asuntos que no sean de interés para el Sindicato.
- XI. Notificará sus acuerdos o disposiciones por escrito o por medio de comisiones que se nombren para tal efecto.
- XII. Convocar a asamblea general extraordinaria, siempre que se presenten asuntos no previstos en este Estatuto y sean de urgente resolución.



1631

- XIII. Cuidar que el Secretario de Finanzas no tenga, en ningún caso, cantidad en efectivo en caja que exceda de los gastos mensuales de presupuesto, depositando el remanente en una institución de crédito de la localidad, a juicio de la asamblea y a nombre del Sindicato, el que no podrá retirarse sino con la autorización del Secretario General y de Finanzas.
- XIV. Aplicar los medios necesarios para obtener los mayores beneficios a favor de los miembros del Sindicato dando cuenta en cada caso a la asamblea general.
- XV. Recibir y turnar a la instancia correspondiente las quejas que presenten los socios por infracciones cometidas en contra de los Estatutos.

**CAPITULO SEPTIMO.**  
**ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL**

**ARTÍCULO 11.-** Son atribuciones del Secretario General.

I.- Representar al Sindicato con poder amplio y bastante como en derecho proceda, para obligarse y contratar con personas físicas o morales en beneficio de los socios. (Reforma aprobada el 12 de Diciembre del 2014)

II.- Presidir todas las sesiones del Comité Ejecutivo y las asambleas, salvo que inconvenientes de fuerza mayor, debidamente justificados se lo impidan; las





1632

asambleas las presidirá hasta el momento que tome posesión el Presidente de Debates.

- III. Cuidar que en las sesiones del Comité Ejecutivo se guarde el orden y compostura, imponiendo correctivos cuando aquellas sean interrumpidas.
- IV. Emitir la convocatoria para celebrar las asambleas a que se refieren los Estatutos.
- V. Firmar toda la correspondencia del Comité Ejecutivo, así como la documentación respectiva.
- VI. Autorizar con su firma todos los cortes de caja en unión del Secretario de Finanzas, revisar los informes de éste y comprobar la existencia de los fondos del Sindicato cuando lo juzgue conveniente en unión de cualquiera de los otros secretarios o de los socios que así lo soliciten.
- VII. En caso de diversidad de criterio entre el Secretario General y los demás secretarios que originase discusión entre ellos, si aquella no fuere terminada satisfactoriamente por mayoría de los mismos, pasará el asunto a la asamblea general ordinaria o extraordinaria si el caso lo amerita.
- VIII. Tener el voto de calidad en caso de que en una asamblea ordinaria, extraordinaria o delegacional se registre un empate.



1633

IX. Celebrar toda clase de convenios o contratos con obligatoriedad legal como en derecho proceda, en beneficio de los socios. (Reforma aprobada el 12 de Diciembre de 2014)

X.- Hacer del conocimiento de la Asamblea de Delegados las infracciones cometidas por los socios a los Estatutos. (Adicionado el 12 de Diciembre de 2014)

### **DEL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.**

**ARTÍCULO 12.-** Son atribuciones del Secretario de Actas y Acuerdos.

- I. Tomar apuntes y levantar las actas de las sesiones y asambleas en los libros respectivos y conservar en orden el archivo de la agrupación.
- II. Sustituir en las faltas temporales al Secretario del Exterior con sus atribuciones y responsabilidades.
- III. Dar curso a toda la correspondencia y documentación del Sindicato, en la primera sesión o asamblea que se verifique.
- IV. Desempeñar todos los trabajos que por su naturaleza correspondan a su cargo.

### **DEL SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN.**

**ARTÍCULO 13.-** Son atribuciones del Secretario del Interior y Organización.

- I. Sustituir en sus faltas temporales al Secretario General.
- II. Asistir a todas las juntas del Comité Ejecutivo y asambleas, justificando sus faltas en caso contrario.



1634

III. Firmar y formular la correspondencia y documentación de su Secretaría en unión del Secretario General, auxiliar a éste en sus labores.

IV. Organizar debidamente las delegaciones en cada una de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas del Estado de Yucatán, de acuerdo con los objetivos sindicales planteados en los Estatutos.

#### **DEL SECRETARIO DEL EXTERIOR Y CONFLICTOS.**

**ARTÍCULO 14.-** Son atribuciones del Secretario del Exterior y Conflictos.

I. Sustituir en sus faltas temporales al Secretario del Interior y Organización con sus mismas atribuciones y responsabilidades.

II. Formular y firmar la correspondencia de su Secretaría en unión del Secretario General, auxiliando a éste en sus labores.

III. Asistir a todas las sesiones del Comité Ejecutivo y asambleas, justificando sus faltas en caso contrario.

IV. Abocarse al conocimiento y la atención de todos los conflictos entre el Sindicato, jefes de oficinas y sus representantes.

V. Entregar en su oportunidad al Secretario que lo sustituya toda la documentación relacionada con su cargo, cada vez que así lo solicite el Comité Ejecutivo o lo disponga la asamblea general, firmando el acta correspondiente.

#### **DEL SECRETARIO DE FINANZAS.**



1635

**ARTÍCULO 15.-** Son atribuciones del Secretario de Finanzas.

- I. Recaudar y tener bajo su inmediata custodia las entradas en numerario del Sindicato, siendo el único responsable en su manejo cuando no tuviere en su poder la debida comprobación de cualquier cantidad faltante.
- II. No erogar gasto alguno sin el comprobante respectivo y la autorización del Secretario General, y que no hubiere sido aprobado por asamblea alguna salvo lo presupuestado.
- III. Conservar en caja sólo el efectivo indispensable para los gastos mensuales de presupuesto, debiendo depositar el remanente en una institución de crédito de la localidad a nombre del Sindicato y a juicio de la asamblea, el cual no podrá retirar sino con su firma y la del Secretario General.
- IV. Llevar cuenta exacta del movimiento de fondos en los libros de contabilidad que sean necesarios, rindiendo informe mensual de caja ante las asambleas generales ordinarias.
- V. Deberá rendir, asimismo, el informe del estado de sus cuentas las veces que se lo demande el Secretario General, el Comité Ejecutivo o la Asamblea General.
- VI. Conservar el inventario general de los bienes muebles e inmuebles del Sindicato.



7636

**DEL SECRETARIO DE RELACIONES,  
PRENSA Y PROPAGANDA.**

**ARTÍCULO 16.-** Son atribuciones del Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda.

- I.- Procurar por todos los medios que esté a su alcance la propaganda y difusión de las actividades sindicales realizadas en beneficio de los socios.
- II. Difundir todos los asuntos que se traten en las asambleas o en las sesiones del Comité Ejecutivo.
- III. Elaborar boletines de prensa y darle la difusión necesaria de todas las actuaciones y participaciones del Sindicato.
- IV. Entablar relaciones cordiales con todas las agrupaciones hermanas que tengan la misma ideología sindical, así como con sindicatos, federaciones o confederaciones a nivel estatal o nacional.
- V. La elaboración de un periódico informativo del Sindicato.
- VI. Formular y firmar la correspondencia que compete a su Secretaría en unión del Secretario General, auxiliándolo en el desempeño de sus funciones.



1637

## **DEL SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.**

**ARTÍCULO 17.-** Son atribuciones del Secretario de Previsión y Asistencia Social.

- I. Formular y firmar la correspondencia que compete a su Secretaría en unión del Secretario General, auxiliando a éste en el desempeño de sus funciones.
- II. Propugnar por la institución del seguro de vida e incremento progresivo de acuerdo a las necesidades y del fondo común de préstamos, éste último para los socios que se encuentren en condiciones económicas precarias y que soliciten dicha ayuda.
- III. Presentar la reglamentación de todo lo concerniente a la fracción anterior.
- IV. Visitar a los socios enfermos, previo aviso de éstos o de sus familiares, así como asistir a los funerales de los fallecidos.
- V. Tener bajo su cuidado y responsabilidad la elaboración de plicas o documentación relativa al fondo de defunción, tanto del Sindicato, como del Gobierno del Estado y del I.S.S.T.E.Y.
- VI. Tener bajo su cuidado y responsabilidad el mantenimiento del mausoleo del servidor público, así como la vigilancia y ocupación de las bóvedas, esto de manera conjuntamente con el Secretario General.
- VII. Informar periódicamente al Secretario General o a las asambleas generales o sesiones del Comité Ejecutivo de la marcha y gestiones de su Secretaría y facilitar la colaboración y ayuda necesarias.



1638

## **DEL SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA.**

**ARTÍCULO 18.-** Son atribuciones del Secretario de Acción Política:

- I.- Promover la participación directa del Sindicato en la política estatal, única y exclusivamente para los asuntos que sean del interés de nuestros agremiados.
- II. Informar al Secretario General, al Comité Ejecutivo y a la asamblea general de las actividades políticas en las que intervenga el Sindicato.
- III. Asistir a las celebraciones cívicas oficiales a las que sea invitado el Sindicato.
- IV. Firmar la correspondencia que compete a su Secretaria en unión del Secretario General, representando a este en los actos políticos cuando se le comisione.

## **DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y ESTADÍSTICA.**

**ARTÍCULO 19.-** Son atribuciones de la Secretaría de Trabajo y Estadística.

- I. Elaborar una relación, con nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, de todos los socios afiliados al Sindicato, actualizando los datos cada vez que fuera necesario e informar de lo anterior al Secretario General.
- II. Elaborar una relación, con nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, de todos los socios y/o sus hijos que tomen clases en la Academia de Servidores Públicos, y hacerse responsable de recaudar las cuotas de recuperación por tales servicios.



1639

- III. Tener a su cuidado y responsabilidad el funcionamiento de la academia para los Servidores Públicos.
- IV. Tener bajo su cuidado y responsabilidad el control de la asistencia a las asambleas ordinarias, y a las sesiones del Comité Ejecutivo, así como elaborar la relación de los no asistentes, cuando se les deba sancionar, por acuerdo del Comité Ejecutivo, la Asamblea o el Secretario General.
- V. Tener bajo su cuidado y responsabilidad la bolsa de trabajo del Sindicato.
- VI. Formular y firmar la correspondencia que compete a su Secretaría en unión del Secretario General, auxiliando a este en el desempeño de sus funciones.
- VII. Informar al Secretario General, al Comité Ejecutivo y a la asamblea, de las actividades de su Secretaría.

#### **DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL**

**ARTÍCULO 20.-** Son atribuciones del Secretario de Acción Deportiva y Cultural.

- I. Impulsar toda clase de deportes, procurando la formación de equipos entre los agremiados.
- II. Organizar campeonatos en cualquier rama deportiva, en la que participen diferentes dependencias y sindicatos.





1640

- III. Designar con anuencia del Secretario General a los auxiliares que sean necesarios para organizar competencias y campeonatos en todas las ramas deportivas.
- IV. Organizar periódicamente festivales de carácter cultural.
- V. Organizar conferencias periódicamente a nivel sindical.
- VI. Organizar excursiones y paseos recreativos y culturales a diversas poblaciones dentro y fuera del Estado.
- VII. Formular y firmar la correspondencia que compete a su cargo, en unión con el Secretario General.
- VIII. Informar al Secretario General, al Comité Ejecutivo y a la asamblea, de las actividades que verifique su Secretaría.

**DE LA SECRETARIA DE JUBILACIONES,  
PENSIONES Y ESTIMULOS.**

**ARTÍCULO 21.-** Son atribuciones de la Secretaría de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos.

- I. Gestionar el otorgamiento de jubilaciones y pensiones para los socios sindicalizados que tengan derecho, a través del Gobierno del Estado.
- II. Gestionar que se otorgue la movilidad salarial a los empleados jubilados y pensionados, así como vigilar el cumplimiento de la misma.
- IV. Gestionar que se le otorguen a los jubilados y pensionados un fondo de defunción igual al que se le otorga a los activos.



16/11/18

- V. Gestionar que se le otorguen a los familiares o beneficiarios de los jubilados y pensionados, cuando fallezcan, el importe del pago de los funerales.
- VI. Gestionar que se otorguen estímulos económicos, por asistencia, capacidad y puntualidad a los trabajadores sindicalizados.
- VII. Gestionar que se otorguen estímulos quincenales, mediante un convenio que se firme con el Ejecutivo del Estado.
- VIII. Formular y firmar la correspondencia y convenios que competan a su Secretaría en unión del Secretario General.
- IX. Informar al Secretario General, al Comité Ejecutivo y a la asamblea de las actividades que verifique su Secretaría y coordinarse en toda gestión con el Secretario de Previsión y Asistencia Social.

#### **DE LA SECRETARÍA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.**

**ARTÍCULO 22.-** Son atribuciones del Secretario de Prestaciones Económicas.

- I. Participar con los demás integrantes del Comité Ejecutivo, encabezados por el Secretario General, en la gestión de aumentos de sueldo para los socios del Sindicato.
- II. Vigilar que cualquier aumento de sueldo que se autorice a nivel nacional a los trabajadores del país y en forma especial a los empleados de más bajos recursos económicos, como son los del salario mínimo, se otorguen a los socios del Sindicato.



16/4/2

- III. Procurar por cualquier medio que se mejoren las prestaciones económicas de los trabajadores, fomentando otros medios de ingresos.
- IV. Vigilar de manera estricta el funcionamiento de la caja de ahorro y préstamo del Sindicato, procurando que siempre cumpla con el cometido de servir a los socios.
- V. Propugnar para que los socios puedan adquirir libros, uniformes y medicamentos, por citar algunos artículos, con descuentos considerables para ayudar a la situación económica familiar.
- VI. Propugnar por la instalación de una tienda de consumo o de cualquier índole, pero con la venta de los artículos necesarios para el hogar a precios bajos, la cual se manejara en unión del Secretario General.
- VII. Informar al Secretario General, al Comité Ejecutivo y a la asamblea, de las actividades que verifique su Secretaría.

#### **DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA.**

**ARTÍCULO 23.-** Son atribuciones del Secretario de Acción Habitacional y Vivienda:

- I. Promover de manera conjunta con el Secretario General la formación de una colonia o fraccionamiento para los servidores públicos.
- II. Gestionar los créditos necesarios para la construcción de casas habitación a bajo costo, al alcance de los socios del Sindicato.



1643

- III. Gestionar en tanto se construyan las casas habitación, se proporcione a los trabajadores a través del I.S.S.T.E.Y. o de cualquier otra institución el arrendamiento de las mismas, a bajo costo.
- IV. Formular y firmar la documentación correspondiente y los convenios necesarios que requiera su Secretaría, conjuntamente con el Secretario General.
- V. Informar al Secretario General, al Comité Ejecutivo y a la asamblea, de las actividades que realice su Secretaría.

## **CAPÍTULO OCTAVO DE LAS ASAMBLEAS.**

**ARTÍCULO 24.-** El Sindicato celebrará en su local social, previa convocatoria, varios tipos de asambleas, siendo las siguientes:

- I.- Ocho asambleas de delegados en los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre de cada año.
- II. Dos asambleas generales ordinarias en los meses de marzo y septiembre de cada año.
- III. Las asambleas de delegados que sean necesarias, cuando el 50% más uno de los socios de la delegación respectiva lo solicite o en su caso lo acuerde el Comité Ejecutivo del Sindicato.
- IV. Las Asambleas extraordinarias que sean necesarias, previa convocatoria.

**ARTÍCULO 25.-** En las asambleas generales ordinarias o extraordinarias; delegacionales e informativas, se procederá de acuerdo con el siguiente orden del día:



1644

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la asamblea.
- IV. Elección y toma de posesión del presidente de debates, quien declarará la continuación de la asamblea.
- V. Lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo.
- VI. Lectura y tramitación del informe de la Secretaría de Finanzas.
- VII. Designación de la Comisión de Revisión y Glosa.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la asamblea.

**ARTÍCULO 26.-** En las asambleas extraordinarias se procederá a la lectura del orden del día que de manera expresa se establezca en la convocatoria que se emita para su celebración.

**ARTÍCULO 27.-** Formará quórum para la instalación legal de la asamblea de que se trate, la asistencia del cincuenta por ciento más uno de los socios con derechos sindicales vigentes. Toda vez que la celebración de las asambleas es fundamental para la representación y defensa de los derechos de los sindicalizados, podrá establecerse en la primera convocatoria que la misma tendrá el carácter de segunda convocatoria con la inserción en dicha convocatoria, de que pasados treinta minutos entre la hora establecida para la celebración de la asamblea de que se trate, la misma tendrá validez para



1645

instalarse legalmente con el número de socios con derechos sindicales vigentes que se encuentren presentes.

**ARTICULO 28.-** Tendrán carácter legal las asambleas ordinarias o extraordinarias, cualquiera que sea el número de socios que en ellas estuvieren como consecuencia de la segunda convocatoria. Serán validos y obligatorios los acuerdos aprobados en ellas por mayoría y obligaran a todos los socios.

**ARTÍCULO 29.-** En todas las asambleas el presidente de debates, dirigirá los trabajos y votaciones, siendo él quien defina estas últimas, en caso de empate, salvo en los casos de elecciones de directivos, en que se procederá conforme a lo estipulado en estos Estatutos.

**ARTÍCULO 30.-** En todas las asambleas las discusiones deberán llevarse con el mayor respeto posible, privilegiando el dialogo y la búsqueda de soluciones, y en caso de no ser así, el presidente de debates podrá suspender las discusiones pasándose a otro asunto.

**ARTÍCULO 31.-** En todo asunto que se someta a discusión únicamente se aceptarán a tres oradores en favor, e igual número en contra, quienes podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos.

**ARTÍCULO 32.-** Discutido el asunto en la forma precisada en el artículo anterior, el presidente de debates lo someterá a votación de la Asamblea.

**ARTÍCULO 33.-** El presidente de debates tendrá la facultad de imponer alguna corrección disciplinaria al socio o socios que alteren el orden en las asambleas, y en caso de desorden, el Secretario General podrá suspender las asambleas y convocar a la celebración de una nueva en una fecha próxima.



1646

## **CAPITULO NOVENO PRESENTACIÓN DE CUENTAS DEL SINDICATO.**

**ARTÍCULO 34.-** El Comité Ejecutivo, por conducto del Secretario de Finanzas, tiene la obligación de presentar las cuentas del Sindicato a las asambleas generales ordinarias, la que nombrará una Comisión de Revisión y Glosa, integrada por tres socios del Sindicato, no directivos, mismos que tendrán la responsabilidad de realizar la revisión del informe y firmarán, en su caso, el documento aprobatorio correspondiente, el cual entregarán al Comité Ejecutivo en un término de treinta días, contados a partir de la fecha de la Asamblea en la que se les designó.

## **CAPITULO DECIMO SANCIONES**

**ARTÍCULO 35.-** La falta de cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 7, así como las violaciones a los presentes Estatutos por parte de los socios, se sancionaran de la siguiente manera:

- I. Apercibimiento por escrito.
- II. Multa
- III. Suspensión temporal de sus derechos sindicales.
- IV. Expulsión.

**ARTICULO 36.-** Por la falta injustificada o sin aviso previo a las asambleas de cualquier índole, se impondrá a los socios las siguientes sanciones:

- I.- Por la primera falta injustificada a la Asamblea a que fuere convocado, el socio será apercibido y reconvenido por escrito.



1677

II. El socio que faltase por segunda vez a la Asamblea, será apercibido y reconvenido por escrito y deberá pagar a la Secretaría de Finanzas del Sindicato el importe de un día de su salario.

III. El socio que faltase tres veces a la Asamblea sin causa justificada será apercibido y reconvenido para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, se le suspenderán de manera temporal sus derechos sindicales, previo acuerdo de la Asamblea de Delegados.

IV. El ingreso a que se refieren las cláusulas anteriores deberá descontarse a los socios por conducto de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado o de la oficina pagadora de la Dependencia de que se trate, a petición del Secretario General.

V. Los socios que radican fuera de la ciudad de Mérida, por este sólo hecho, así como quienes se encuentren en labores el día y hora en que se realice la asamblea, quedarán relevados de las sanciones que se refiere este artículo.

**ARTÍCULO 37.-** La aplicación de las sanciones a que se refieren las fracciones I, II y III del Artículo 35, así como a la que se refiere la fracción III del Artículo 36, corresponderán a la Asamblea de Delegados, en tanto, que la expulsión a que se refiere la fracción IV del Artículo 35, corresponderá exclusivamente a la Asamblea General, previo dictamen de la Comisión de Honor y Justicia.

Para la aplicación de las sanciones por parte de la Asamblea de Delegados, se notificará por escrito al socio infractor con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, en la que se le oirá en su defensa y con su resultado se procederá a emitir el dictamen correspondiente el cual será sometido a votación.

#### **CAPITULO DÉCIMO PRIMERO COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.**





1648

**ARTÍCULO 38.-** La Comisión de Honor y Justicia se integrará por tres socios, no directivos, que serán nombrados en Asamblea General cada vez que sea necesaria su intervención para la investigación y dictamen sobre las faltas graves o delitos cometidos por los socios en contra del Sindicato o alguno de sus miembros.

**ARTÍCULO 39.-** El socio que incurra en alguno de los supuestos del artículo anterior, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia misma que con pleno respeto a su garantía de audiencia, deberá oírlo, ya sea por sí o por medio de su representante, tanto durante las investigaciones, como durante la Asamblea en la que se someta a votación su dictamen.

**ARTÍCULO 40.-** La Comisión de Honor y Justicia al recibir el asunto deberá practicar a la brevedad posible las investigaciones y diligencias necesarias que le permitan conocer la verdad sobre la responsabilidad del socio acusado, una vez agotadas, emitirá el dictamen correspondiente, mismo que turnará al Comité Ejecutivo para que este a su vez lo someta a votación de la Asamblea General, que será la que acuerde lo conducente por mayoría simple.

**ARTICULO 41.-** Aprobado que fuere el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, el Secretario General del Comité Ejecutivo, al remitir el acta de la Asamblea al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado, enviará el dictamen para la toma de nota correspondiente.

**CAPITULO DECIMO SEGUNDO.  
DE LOS DELEGADOS.**



1649

**ARTÍCULO 42.-** El Comité Ejecutivo, a propuesta de los socios que laboran en cada dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, siempre que sean más de tres, nombrará un delegado que será el encargado de hacer llegar a los socios los acuerdos respectivos y el que se entienda con ellos en todo lo relativo a medidas de organización que se acuerden, así como será quien haga saber al Comité Ejecutivo las quejas, necesidades y movimientos de los socios.

Los delegados son los representantes de todos y cada uno de los socios de su dependencia. Deberán celebrar las Asambleas Delegacionales a que se refieren las fracciones I y III del Artículo 24 de los Estatutos.

La Asamblea de Delegados tendrá las siguientes facultades:

- I.- Recibir del Secretario General las quejas que por escrito presenten los socios ante el Comité Ejecutivo por infracciones o violaciones al artículo 7 de los Estatutos.
- II.- Imponer a los socios infractores las sanciones a que se refieren las fracciones I, II y III del Artículo 35 de estos Estatutos.
- III.- Aprobar acuerdos tomados en las asambleas delegacionales, cuando sean urgentes y el caso requiera resolución inmediata.
- IV.- Aprobar gastos fuera del presupuesto.

**CAPITULO DECIMO TERCERO  
DE LA DISOLUCION DEL SINDICATO.**



1650

**ARTÍCULO 43.-** Procederá la disolución del Sindicato.

- I. Por acuerdo de la asamblea a la que asistan cuando menos las dos terceras partes de los socios, previamente convocados con esa finalidad.
- II. Cuando sean menos de veinte los socios del Sindicato.

**ARTÍCULO 44.-** El patrimonio del Sindicato, en caso de disolución del mismo, será repartido proporcionalmente entre los socios que asistan a la asamblea en que se acuerde.

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 45.-** Todos los casos no previstos en el presente Estatuto, serán resueltos por la Asamblea General y pasaran a formar parte de este Estatuto.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Estatuto deroga todos los anteriores, junto con sus reformas que se encuentren depositados en el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.-** Las presentes Reformas y adiciones fueron aprobadas por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria de fecha primero de septiembre de dos mil dieciocho, fecha en la que entraron en vigor.



1627

**TERCERO.-** La Asamblea General autoriza al Secretario de Actas y Acuerdos para realizar el depósito de los presentes Estatutos ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

Mérida, Yucatán, primero de septiembre del año dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

El Secretario General

Jervis A. García Vázquez

El Secretario de Actas y Acuerdos

Manuel Jesús Franco Jiménez

El Secretario del Interior y  
Organización

José Antonio Soberanis Cervantes

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E  
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DE YUCATAN



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
MÉRIDA, YUCATÁN A SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - -**

**VISTOS:** Tiénese por presentado al C. Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con su memorial y anexos que acompaña presentado ante este Tribunal el día ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, mediante el cual deposita Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha uno de septiembre del año dos mil dieciocho, misma en la que se acordó y aprobó por unanimidad, reformar los estatutos: La fracción I del Artículo 5 y adicionar la fracción II Bis al Artículo 9 de dichos estatutos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán. En atención a lo solicitado, tómese nota de las modificaciones a sus estatutos; expídase a su costa las copias requeridas, tal como lo solicita, entréguese, previa firma que como recibo de las mismas otorgue en autos, autorizando para recibirlas a los licenciados C.C. William Indalecio Chávez pavón y Jorge Interian Cocom, indistintamente uno del otro. Agréguese a sus antecedentes la documentación presentada, en la cual incluye los Estatutos con las modificaciones aprobadas en la asamblea. **Notifíquese y cúmplase.**  
**Fundamento:** el artículo 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza.  
**LO CERTIFICO.**

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

Fsl/Jfrd *[Handwritten signature]*



Archivo  
Sindicato

201

1653

LIC. RAFAEL OMAR FERRIOL GONZÁLEZ  
Secretario de Acuerdos en funciones de  
Magistrado del Tribunal de los Trabajadores  
Al Servicio del Estado y de los Municipios de Yucatán  
PRESENTE.


Por éste medio vengo con el debido respeto a solicitar a mis costas del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, a su honorable cargo, la siguiente documentación en copias certificadas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado e Instituciones descentralizadas:

- 1.- Los estatutos vigentes del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
- 2.- El Padrón de los socios y socias del Sindicato antes indicado
- 3.- El número de Registro con el cual se encuentra registrado el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado en éste Tribunal a su Honorable Cargo
- 4.- Las actas de las asambleas de los años: 2017, 2018, y 2019, inscritas en éste Tribunal a su Honorable cargo.

Hago llegar a Usted, ésta solicitud, con el debido respeto y con fundamento en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos: 125 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos: 4,6, 8, 12, 13, 14, 16, 17 y 78 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nombro al señor Pedro Alfonso Poot Medina, para recibir los documentos y cualquier indicación y/o notificación, para tal efecto designo el predio marcado con el número 438 de la calle 66 por 53 y 49 centro de la Ciudad de Mérida, pongo a su disposición el siguiente correo electrónico: [mderecho.pp@gmail.com](mailto:mderecho.pp@gmail.com)  
[mdalpo12@gmail.com](mailto:mdalpo12@gmail.com)

Por lo antes expuesto y fundado, pido me tenga por presentado para los fines que se indican.

  
WALDEMAR PECH GASQUE

Mérida, Yucatán, México, a 9 de enero del año 2020

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECEBIDO**  
09 ENE 2020  
12:41 a.m.

Presentó: Pedro Poot

Con anexo  
de copia de INE

Recibi de Conformidad Copia

Certificadas solicitadas Pedroo Difonso  
P007 Medina

1912.

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA  
DATOS PERSONALES

12/02/2020.

Con la reserva de  
mis derechos a la entrega  
de la copia certificada del  
Registro sindical, con  
el cual se identifica dicho  
Sindicato en sus  
actuaciones ante el  
Tribunal de los Trabaja-  
dores del Estado y Municipi-  
ales.

1639



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

DATOS PERSONALES



1653

12



DATOS PERSONALES

SE  
ILUSTRADO JACOB O DEL VAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



314

17656

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



EXP. NUM. 1/940

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
MUNICIPIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, ante V.H., con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, vengo por medio del presente memorial a depositar ante V.H. el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve y demás anexos que acompañan al presente escrito, en la que se acordó y aprobó por unanimidad, el nuevo Reglamento del Fondo de Defunción de este sindicato.

Acompaño al presente escrito los siguientes documentos en original y copia:

- A) Convocatoria de fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve para celebrar Asamblea General Ordinaria del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, junto con una copia simple para que previo cotejo, la primera obre en los autos del expediente sindical y la segunda me sea entregada debidamente certificada.
- B) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de septiembre dos mil diecinueve, debidamente autorizada por el Comité Ejecutivo, junto con una copia simple para que previo cotejo, la primera obre en autos del expediente sindical y la segunda me sea entregada debidamente certificada .
- C) Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, junto con una copia simple para que previo cotejo, la primera obre en los autos del expediente sindical y la segunda me sea entregada debidamente certificada.

Por lo expuesto y fundado;

a V.H., atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este memorial y documentos que acompaño, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo, sírvase otorgarme tres copias certificadas de la toma de nota, una copia certificada de la Convocatoria para Asamblea que relaciono en el apartado A) del presente escrito; una copia certificada del acta de Asamblea que se relaciona en el apartado B) del presente escrito y una copia certificada del Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán que relaciono en el apartado C) del presente escrito, para los efectos legales correspondientes y que dichos documentos sean entregadas en mi nombre y representación a los Licenciados en Derecho William Indalecio Chávez Pavón y/o Jorge Interian Cocom indistintamente uno del otro.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE  
NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ.  
SECRETARIO GENERAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECEBIDO**  
15 ENE 2020  
11:10 AM

USB Presentó: WILLIAM CHAVEZ.  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA  
REGLAMENTO Y TANTO  
EN COPIAS.

Recibi de conformidad los autos contestados  
solos a los

*[Signature]*  
William Chavez Parra  
28 febrero 2020

102



PODER JUDICIAL  
ESTADO DE HIDALGO  
TRIBUNAL DE LOS JUZGADORES  
Y DE LOS MUNICIPIOS

DATOS PERSONALES

[Faint, mostly illegible text, likely a form or document content]

LEYENDA





1657

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



## CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 27 y 28, capítulo octavo de nuestros Estatutos vigentes, en primera convocatoria, se convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio sindical ubicado en la calle sesenta y uno número quinientos treinta letra A por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, el día **jueves diecinueve de septiembre** del presente año, a las catorce horas con treinta minutos, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Lectura del orden del día.
- II.- Lista de asistencia
- III.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- IV.- Elección y toma de posesión del Presidente de Debates, quien declarara la continuación de la Asamblea.
- V.- Lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo.
- VI.- Lectura y tramitación del informe de la Secretaria de Finanzas.
- VII.- Designación de la Comisión de Revisión y Glosa.
- VIII.- Someter a consideración de la Asamblea la aprobación del nuevo Reglamento del Fondo de Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para en su caso abrogar el anterior.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la Asamblea.

EN ATENCION A LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZARSE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 VEINTISIETE DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIN QUE SE HAYA REUNIDO EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE TENDRA LA PRESENTE COMO SEGUNDA CONVOCATORIA, DANDO INICIO A LA ASAMBLEA CON LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES.

MERIDA, YUCATAN, A DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE  
NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL

C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ.  
SECRETARIO GENERAL



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, en el predio marcado con el numero quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno entre sesenta y seis letra A y sesenta y ocho de la Colonia Centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, domicilio oficial y legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se reunieron los agremiados del referido Sindicato, a efecto de celebrar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a la que previamente fueron convocados por el Comité Ejecutivo con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 de los Estatutos internos. En uso de la palabra el Secretario General del Sindicato, Jervis Arsenio García Vázquez, en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes y manifestó: Procedo a dar inicio a la presente asamblea, dando lectura al orden del día de la convocatoria en los siguientes términos:-----

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lectura del orden del día.
- II.- Lista de asistencia.
- III.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la asamblea.
- IV.- Elección y toma de posesión del presidente de debates, quien declarará la continuación de la Asamblea.
- V.- Lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo.
- VI.- Lectura y tramitación del informe de la Secretaria de Finanzas.
- VII.- Designación de la Comisión de Revisión y Glosa.
- VIII.- Someter a consideración de la Asamblea la aprobación del nuevo Reglamento del Fondo de Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para en su caso abrogar el anterior.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la Asamblea.

-- Concluida la lectura del Orden del Día, se pasó al siguiente punto.-----

II.- Como punto número II, el Secretario General pasó lista de asistencia. Concluido el pase de lista y al no encontrarse el quórum legal para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, el Secretario General, Jervis Arsenio García Vázquez, manifestó: tal y como se establece en la Convocatoria, habrá un lapso de espera de treinta minutos, para que en segunda convocatoria se celebre la presente Asamblea con el número de agremiados que se

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



encuentren presentes y los acuerdos que en la misma se tomen, obligarán a todos los socios.-----

**III.-** Transcurridos los treinta minutos y siendo las **quince horas** del propio día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, el Secretario General en cumplimiento con el tercer punto del orden del día, declaró legalmente constituida la Asamblea, toda vez que la convocatoria emitida, establecía que después de treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, ésta se celebraría en segunda convocatoria con el número de socios presentes, los cuales firmaron lista de asistencia, por lo que se declara legalmente constituida la presente Asamblea.-----

**IV.-** Continuando con el orden del día, el Secretario General, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias del Sindicato, solicitó a la Asamblea, que propusieran al Presidente de Debates, quien tendrá la tarea de presidir y encausar los trabajos de la Asamblea, siendo propuesto el compañero **JORGE ALBERTO CHABLE MENDOZA** y no habiendo otra propuesta, el Secretario General la sometió a votación de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad la designación del compañero **JORGE ALBERTO CHABLE MENDOZA**, como Presidente de Debates, a quien se le solicitó que ocupara su lugar en el presídium, para dirigir los trabajos de la Asamblea y tomando posesión de su encargo declaró la continuación de la misma.-----

**V.-** Continuando con el orden del día, en este Punto relativo a la lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo, el Presidente de la Mesa de Debates concedió el uso de la palabra al compañero **JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**, Secretario de Interior y Organización quien procedió a exponer su informe: me permito informarles, que del mes de octubre del año dos mil dieciocho al mes de septiembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes gestiones para beneficio de los socios: se tramitaron ante la Secretaría de Seguridad Pública cuarenta licencias de manejo de chofer, sesenta licencias de automovilista y diez licencias de motociclista; se actualizaron los descuentos con sus credenciales de sindicalizados en las librerías de OPTIVOSA, Librería Burrel y el Estudiante; se actualizó convenio con la zapatería " El Gran León" siempre con el descuento del diez por ciento; en representación del sindicato y en defensa de nuestros compañeros, acudí al Hospital O'Horán, Hospital Psiquiátrico y Consejería Jurídica al levantamiento de actas administrativas y constancias de hecho. Seguidamente, se concedió el uso de la palabra a la compañera **CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA**, Secretaria del Exterior y Conflictos, quien dijo: muy buenas tardes compañeros, me permito informar lo siguiente: se ha trabajado para obtener descuentos de licencias para manejo de chofer, motociclistas y automovilistas; también se trabajó en la logística para el evento del Congreso de Delegados y Subdelegados, así como en los campeonatos de softbol y voleibol, en las festividades del día de la madre y día del niño, y en el día del servidor público; se tramitaron prestamos económicos del ISSTEY a corto plazo. Se ha acudido a levantamientos de actas administrativas en diversas dependencias en representación del ---





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



Secretario General; se dio atención a compañeros para el trámite de su jubilación o pensión; se realizaron diversos trámites para la entrega de reconocimientos a compañeros por años de servicio ininterrumpido y se tramitaron credenciales del sindicato para compañeros que se querían sindicalizar. Acto seguido se concedió el uso de la palabra al compañero **LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO**, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda, quien dijo: buenas tardes compañeros, entre las responsabilidades de la Secretaría de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas, se ha dado seguimiento a las actividades en las que ha participado el Secretario General y se ha cubierto diferentes eventos que hemos organizado; y hemos publicado en nuestra página de Facebook a la que les invito a participar no solo dándole me gusta, sino que es necesario su comentario y compartirlo ya que esto nos fortalece como agrupación sindical, ya que con este medio, se ha denunciado públicamente las arbitrariedades que en algunas ocasiones cometen las autoridades, por lo que es necesaria su participación, así las autoridades y público en general se darán cuenta que somos un sindicato unido y fuerte. De igual manera, se cubrió la realización del Segundo Campeonato de Voleibol Mixto del Sindicato, resultando campeón el equipo relámpagos de la Jurisdicción Numero Uno de la Secretaría de Salud en Yucatán. Seguidamente se concede el uso de la voz al compañero **PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO** Secretario de Previsión y Asistencia Social, quien manifestó: con el fin de cumplir con las responsabilidades de esta secretaría, se atendieron las siguientes demandas de compañeros sindicalizados, ante el Departamento de Orientación y quejas del Instituto Mexicano del Seguro Social, se acortó el tiempo de atención en consultas y citas médicas, se agilizó la entrega de medicamentos para nuestros compañeros sindicalizados, se efectuó visitas a compañeros hospitalizados en las clínicas T-1 y Hospital Juárez; Asistimos a juntas semanales del Consejo IMSS-CTM para exponer y buscar soluciones a diferentes problemas que se suscitan en atención a compañeros en las distintas clínicas y hospitales de la institución. Se facilitó a solicitud de familiares de compañeros fallecidos un espacio en el Mausoleo de nuestro Sindicato, se efectuó mantenimiento de limpieza y pintura en el mismo; se atendió solicitudes de pensión por incapacidad médica ante la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. Seguidamente se concedió el uso de la voz a la compañera **MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO**, Secretaria de Trabajo y Estadística quien manifestó: de acuerdo con los Delegados de nuestro sindicato, se ha trabajado en los expedientes de nuestros compañeros sindicalizados para saber el faltante de documentos y son las siguientes dependencias: Hospital Materno Infantil, Secretaría Nacional del Empleo, Sedesol, IDEY, Secretaría de Administración y Finanzas, Agencia de Administración Fiscal en Yucatán, Secretaría de Cultura, Casa de las Artesanías invito a todos los compañeros para que acudan a este Sindicato a verificar sus expedientes y poner en orden su documentación. Seguidamente, se concedió el uso de la voz al compañero **MATEO GONZALEZ SANCHEZ**, Secretario de Acción Deportiva y Cultural de nuestro sindicato quien manifestó: el Comité 2017-2020, interesado en fomentar el deporte entre nuestros ---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




1661



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



compañeros sindicalizados, ha mantenido los juegos de softbol y voleibol, por lo que el día dos de febrero del año en curso, se inauguró el sexto campeonato de softbol intersindical de tercera fuerza y el segundo campeonato de voleibol en nuestro local social y deportivo, efectuándose los juegos cada sábado participando los siguientes equipos: en softbol Astros del Hospital Materno Infantil; Indios del Registro Público de la Propiedad, Diablos del CENTRO DE SALUD de Mérida, Guerreros de CORREOS, la Banda, Búhos del HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, Tigres del HOSPITAL O'HORAN; Destruidores del HOSPITAL O'HORAN, Cachorros del INCAY, CNEP Jurisdicción Número 1, Angeles de AAFY, Bravos de SEDECULTA, Ronin sección sesenta y siete, cerveceros sección 68. En voleibol participan los siguientes equipos: Centro de Salud, Constructores de INCCOPY, Combinados de AAFY, Diagnosticos del Hospital O'Horán, Escorpiones de AAFY, Huracanes de SEFOET, Linces del HOSPITAL DE LA AMISTAD, Xolos del HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, Panteras del CAIMEDE, Perezosos del CREE, Rockets sección sesenta y siete, Moloch, Relámpagos Jurisdicción número uno y Cobras, así también se hizo reconocimiento a los ganadores de los Campeonatos anteriores de Softbol y voleibol. Seguidamente se concedió el uso de la voz a la  **LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO**, encargada de la Secretaría de Jubilados, Pensionados y Estímulos de nuestro Sindicato, quien manifestó: en lo que toca a jubilados, del mes de noviembre a agosto del presente año, fallecieron cuatro compañeros; como encargada del consultorio médico se proporcionaron cuatrocientos setenta y dos consultas médicas gratuitas tanto a compañeros sindicalizados como a sus familiares y si se cuenta con el medicamento se le proporciona el tratamiento completo, estos medicamentos son obtenidos a través de donaciones de compañeros y aprovecho para exhortarlos a que donen medicamentos pero que no estén caducados; en lo que respecta a préstamos, hasta el día de hoy se han brindado más de mil quinientos prestamos económicos, el dinero destinado en un principio fue de cuatrocientos mil pesos el cual se ha ido reinvertiendo casi nueve meses ya que el noventa y cinco por ciento de los socios ha dado cumplimiento al pagar puntualmente en sus adeudos y solo tenemos un cinco por ciento de morosos a los que, como se acordó en asamblea, les fueron suspendidos sus derechos sindicales. Seguidamente, se concede el uso de la voz a la compañera **SANDRA YVONNE FUENTES PECH**, Secretaria de Acción Habitacional y de la Vivienda quien manifestó: En lo que se refiere al tema de vivienda, estamos pendientes de algún programa de se cree y que sea destinado a trabajadores; se ha asistido juntas y atendido asuntos del Comité organizador del Torneo de Voleibol del cual formo parte; He atendido necesidades y problemáticas que surgieron en las dependencias como el DIF, CIMEDE, CREE, CADIS, seguiré trabajando para brindar respuestas oportunas y solución a los problemas de nuestros compañeros, pero les pido unidad y haciendo cada quien lo que nos corresponde es como construimos este sindicato, gracias. -----

**VI.-** Continuando con el orden del día, la compañera **LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA**, Secretaria de Finanzas, en cumplimiento con el artículo 25 fracción

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



1662



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



VI y el artículo 34 de los Estatutos que rigen nuestro Sindicato, rindió el informe correspondiente a la Secretaría de Finanzas, esto para dar a conocer al Pleno de la Asamblea, el manejo administrativo de los recursos económicos, tanto de los ingresos, así como la disposición de los mismos, que comprende del período comprendido del primero de Diciembre del dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del dos mil diecinueve.-----

**VII.-** Continuando con el orden del día y en cumplimiento con los Estatutos de nuestro Sindicato, el Presidente de Debates dijo: Solicito a la Asamblea que proponga a los integrantes de la Comisión de Revisión y Glosa que se encargara de la revisión del informe de la Secretaría de Finanzas. Se propuso a los compañeros **MARTINA PONCIANA SANTANA AGUILAR** del Registro Civil, **LUIS ARMANDO BURGOS DOMINGUEZ** de la Secretaria de Cultura y a **MARGARITA PILAR BENCOMO CARRILLO** del Hospital Psiquiátrico para integrar la referida Comisión. No habiendo otra propuesta, el Presidente de Debates sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por UNANIMIDAD, por lo que la Comisión de Revisión y Glosa quedó integrada por **MARTINA PONCIANA SANTANA AGUILAR, LUIS ARMANDO BURGOS DOMINGUEZ y MARGARITA PILAR BENCOMO CARRILLO**, quienes de inmediato recibieron el informe de la Secretaria de Finanzas para su revisión y glosa.-----

**VIII.-** Continuando con el orden del día, el Secretario General pidió al Presidente de Debates el uso de la voz y manifestó: compañeros tal y como se acordó en Asamblea anterior, tenemos aquí el proyecto del nuevo Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción de nuestro sindicato, como se había dicho, desde hace aproximadamente setenta años que existía un reglamento para ayudar a los familiares de los compañeros fallecidos, el cual ni este sindicato, ni el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado, tienen el documento original, perdido por el paso del tiempo y con la finalidad de regularizar la ayuda que se le da a los familiares de los compañeros sindicalizados y tener un documento legal que lo ampare, es de suma importancia, que tengamos un reglamento actualizado para estar acorde con los tiempos y así poder expedir a los sindicalizados las plicas de fondo de defunción que amparen dicho beneficio, por tal motivo, se presenta a esta Asamblea, el nuevo Reglamento para que sea su decisión, el de aprobarlo o en su caso, negar su aprobación, por lo que pido al Presidente de Debates dé lectura al mismo para que la Asamblea se entere y decida; en uso de la palabra el Presidente dio lectura al proyecto del Reglamento en los siguientes términos: "Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán. Artículo 1.- Por voluntad de los socios miembros del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se crea el Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción, que sustituye al Reglamento del Fondo de Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, cuyo reglamento se abroga, con la salvedad de -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



lo que se desprenda en los artículos transitorios de este Reglamento. Artículo 2.- Tendrá como finalidad apoyar económicamente a los beneficiarios previamente señalados en la Plica de Fondo de Defunción, con motivo de la defunción del socio para que estén en condiciones de hacer frente a los gastos que deriven de tal circunstancia. Artículo 3.- La ayuda económica se constituirá con la aportación solidaria de cada uno de los socios agremiados del S. T. S. P. E. I. D. Y., activos, jubilados y pensionados por la cantidad de cinco pesos Moneda Nacional, que les será descontado de su nómina de pago a los socios inscritos ante el sindicato en la fecha del fallecimiento del socio. Artículo 4.- La cantidad señalada en el artículo 3 se entregará exclusivamente al beneficiario o beneficiarios designados en la Plica de Fondo de Defunción; a falta del mismo, se le entregará a los familiares que tengan derecho, de acuerdo a la resolución dictada por la autoridad laboral, sin ninguna responsabilidad legal para el Sindicato. Artículo 5.- Comprobado el fallecimiento del socio, el Secretario General del STSPEIDY, lo hará del conocimiento de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, o quien haga sus veces, a fin de que se ordene a las dependencias de la administración pública correspondientes, se realice el descuento de la aportación del fondo de defunción, para que dicha cantidad sea remitida al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para que por conducto del Secretario General del sindicato, se haga entrega del fondo de defunción al beneficiario o beneficiarios ante la fe del Comité Ejecutivo, de cuyo acto se levantará el acta de rigor para informar oportunamente a todos los socios de la agrupación. Artículo 6.- Si algún socio del Sindicato pone en riesgo la estabilidad del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción o no demuestra ser solidario con su aportación, será excluido de dicha ayuda y cancelada su plica de Fondo de Defunción. Artículo 7.- Todos los socios miembros del Sindicato, integran solidariamente el Fondo de Ayuda Sindical por Defunción, debiendo manifestar en su Plica de Fondo de Defunción la designación de sus beneficiarios. Artículo 8.- En el llenado de las plicas de fondo de defunción se observarán las siguientes reglas: **I.** El socio miembro del Sindicato, anotará a mano o con máquina de escribir o impresora, en los dos tantos sin abreviaturas, su nombre y apellido completos, matrícula de la credencial sindical, adscripción, domicilio, edad, los firmará de su puño y letra y para el caso de no saber o no poder firmar, imprimirá la huella digital de su pulgar derecho, así como también anotará de su beneficiario o beneficiarios, el nombre y apellido completos, y el porcentaje que le corresponda del fondo de ayuda sindical por defunción. Si el beneficiario o beneficiarios fueren menores de edad, la cantidad que le corresponda será entregada a la persona previamente designada por el socio fallecido o quien por mandamiento judicial se determine. **II.** Firmarán dos testigos que darán fe de que la Plica de Fondo de Defunción lo firmó el socio sindicalizado en pleno uso de sus facultades mentales. **III.** Los testigos deberán ser miembros del Comité Ejecutivo del sindicato y anotarán a mano o con máquina de escribir o impresora en los dos tantos referidos sus nombres y apellidos completos, firmándolos de su puño y letra. **IV.** Se redactará por duplicado en formatos especiales que -

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



1664



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



proporcionará el Sindicato, debiendo conservarse el original en poder de la Secretaría de Previsión y Asistencia Social del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, y el segundo se entregará al interesado. V. El Secretario de Previsión y Asistencia Social del Comité Ejecutivo del Sindicato deberá llevar un registro pormenorizado de todas las plicas de fondo de defunción que se entreguen al Sindicato. VI. Será obligación del Secretario General del Sindicato procurar que todos los socios tengan Plicas de fondo de defunción y vigilará que los mismos sean remitidos a la Secretaría de Previsión y Asistencia Social del Sindicato para su registro y llenen todos los requisitos señalados, auxiliando al socio en los casos que les sea solicitado. Artículo 9.- En cualquier tiempo y cuantas veces lo deseen, los trabajadores miembros del Sindicato activos, jubilados o pensionados a partir de la vigencia del presente reglamento, podrán hacer una nueva Plica de Fondo de Defunción, que dejará sin efecto al anterior que hubieran depositado ante el sindicato. Artículo 10.- Los beneficiarios deberán realizar el trámite del Fondo de Ayuda Sindical de Defunción ante la Secretaría de Previsión Social del Comité Ejecutivo del S.T.S.P.E.I.D.Y, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos: I. Plica de Fondo de Defunción. II. Acta de defunción del socio del sindicato. III. Identificación del o de los beneficiarios. IV. Credencial para votar con fotografía del socio fallecido. V. Talón de pago del socio fallecido. Artículo 11.- Para el fiel cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento, se crea un Comité de Vigilancia el cual estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, quienes serán miembros del Comité Ejecutivo del S.T.S.P.E.I.D.Y., designados por el Secretario General, y será el encargado de informar el Comité Ejecutivo de los casos de fallecimiento a efecto de que ser proceda conforme al presente reglamento. Artículo 12.- El derecho para solicitar el pago del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción tendrá un periodo de prescripción de dos años improrrogables contados a partir de la fecha de fallecimiento del miembro del Sindicato, activo, Jubilado o Pensionado. Artículo 13.- El beneficio de esta ayuda sindical se pierde automáticamente por la baja del socio en su dependencia. Artículo 14.- Los casos no previstos en el presente reglamento y los casos de excepción serán resueltos por el Comité Ejecutivo del S.T.S.P.E.I.D.Y. Transitorios. Primero.- El Fondo de Ayuda Sindical por Defunción y su Reglamento, deja sin efecto y aboga el Reglamento del Fondo de Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, en el entendido que dicho Reglamento será únicamente válido para aquellos socios del sindicato que hayan depositado la plica de fondo de defunción durante la vigencia de este y tendrán únicamente derecho a lo que en ellos se establezca. Segundo.- Este Reglamento es aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de Septiembre de dos mil diecinueve y entra en vigor a partir del día de su depósito ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios Perteneiente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, y aboga todos los reglamentos anteriores. Mérida, Yucatán, diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



1665



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



Comité Ejecutivo 2017-2020, firmas de sus integrantes". Compañeros, es el contenido del proyecto del nuevo Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, y se pone a consideración de la Asamblea la aprobación o no del mismo, por tal motivo; el Presidente de Debates procedió a la toma de votos de la Asamblea General, siendo aprobado por unanimidad por los socios presentes por tal motivo, se aprueba en sus términos el Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, abrogando el anterior y se autoriza al Secretario General para que proceda a depositar ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios el nuevo reglamento para los efectos legales correspondientes.-----

**IX.-** Continuando con el orden del día relativo a asuntos generales, el Presidente de la Mesa de Debates, concedió el uso de la palabra al Secretario General, Jervis Arsenio García Vázquez quien manifestó: Buenas tardes compañeros, últimamente ha habido problemas en varios centros de trabajo con los compañeros sindicalizados, como por ejemplo en el Caimede, en donde para resolverlo tanto los delegados como compañeros de ese centro de trabajo mostraron su apoyo para que se resolviera; de igual forma en los Cadis, les empezaron a mover sus horarios de trabajo sin su conocimiento y consentimiento, pero se opusieron a ello, los amenazaron con quitarles sus sueldos, pero nuevamente tuvieron el apoyo de compañeros de su centro de trabajo así como de este sindicato y se resolvió favorablemente; a los compañeros del CREE, les dijeron que los cambiarían de lugar de trabajo, se opusieron y con nuestro respaldo no se hizo ningún movimiento, esto ha ocasionado que nuestros compañeros sindicalizados se unan más peleando por sus derechos, cosa distinta que se hace en otros centros de trabajo como en SEDECULTA, ahí han cambiado al personal como han querido y ellos lo aceptan obedeciendo al patrón, de esta forma demuestran falta de unión y debilitan al sindicato, de igual forma, hay compañeros delegados que se han olvidado de defender a sus representados y obedecen las órdenes del patrón, por eso compañeros, les digo que debemos estar más unidos que nunca para defender nuestros derechos, saben que cuentan con el respaldo del sindicato ante las injusticias de los patrones, es todo compañeros, el Presidente de Debates manifiesta si alguien de la asamblea quiere hacer uso de la voz y ante la negativa se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

**X.-** No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose cumplido con todos los puntos del orden del día, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, el Presidente de Debates dio por clausurada la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, y pide al Secretario de Actas y Acuerdos, proceda a levantar la actuación para la firma de la presente Acta de Asamblea Extraordinaria, y autoriza al Secretario General para dar aviso al Tribunal de los -----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, para solicitar la Toma de Nota correspondiente, solicitar copia certificada de la presente asamblea; depositar el Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, solicitando una copia certificada del mismo para los fines legales que correspondan, por lo que se firma la presente acta por el Presidente de Debates y por los integrantes del Comité Ejecutivo. Doy Fe. El Secretario de Actas y Acuerdos.-----

**EL PRESIDENTE DE DEBATES**

**JORGE ALBERTO CHABLE MENDOZA**

COMITÉ EJECUTIVO 2017 - 2020

**JERVIS ARSENIÓ GARCIA VAZQUEZ**  
Secretario General

**MANUEL JESUS FRANCO JIMENEZ**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**  
Secretario del Interior y Organización

**CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA**  
Secretaria del Exterior y Conflictos

**LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA**  
Secretaria de Finanzas

**LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO**  
Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda

**PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO**  
Secretario de Previsión y Asistencia Social



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
S.T.S.P.E.I.D.Y. EN FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**



**MARCOS MAY CANTE**  
Secretario de Acción Política


**MATEO GONZALEZ SANCHEZ**  
Secretario de Acción Deportiva y Cultural



**MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS**  
Secretario de Prestaciones Económicas



**MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO**  
Secretario de Trabajo y Estadística



**LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO**  
Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos



**SANDRA YVONNE FUENTES PECH**  
Secretaria de Vivienda



**REGLAMENTO DEL FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**

**Mérida, Yucatán, 19 de septiembre de 2019.**



1669

## **REGLAMENTO DEL FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**

**Artículo 1.-** Por voluntad de los socios miembros del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se crea el Reglamento del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción, que sustituye al Reglamento del Fondo de Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, cuyo reglamento se abroga, con la salvedad de lo que se desprenda en los artículos transitorios de este Reglamento.

**Artículo 2.-** Tendrá como finalidad apoyar económicamente a los beneficiarios previamente señalados en la Plica de Fondo de Defunción, con motivo de la defunción del socio para que estén en condiciones de hacer frente a los gastos que deriven de tal circunstancia.

**Artículo 3.-** La ayuda económica se constituirá con la aportación solidaria de cada uno de los socios agremiados del S. T. S. P. E. I. D. Y., activos, jubilados y pensionados por la cantidad de \$ 5.00 (cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), que les será descontado de su nómina de pago a los socios inscritos ante el sindicato en la fecha del fallecimiento del socio.

**Artículo 4.-** La cantidad señalada en el artículo 3 se entregará exclusivamente al beneficiario o beneficiarios designados en la Plica de Fondo de Defunción; a falta del mismo, se le entregará a los familiares que tengan derecho, de acuerdo a la resolución dictada por la autoridad laboral, sin ninguna responsabilidad legal para el Sindicato.

**Artículo 5.-** Comprobado el fallecimiento del socio, el Secretario General del STSPEIDY, lo hará del conocimiento de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, o quien





haga sus veces, a fin de que se ordene a las dependencias de la administración pública correspondientes, se realice el descuento de la aportación del fondo de defunción, para que dicha cantidad sea remitida al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para que por conducto del Secretario General del sindicato, se haga entrega del fondo de defunción al beneficiario o beneficiarios ante la fe del Comité Ejecutivo; de cuyo acto se levantará el acta de rigor para informar oportunamente a todos los socios de la agrupación.

**Artículo 6.-** Si algún socio del Sindicato pone en riesgo la estabilidad del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción o no demuestra ser solidario con su aportación, será excluido de dicha ayuda y cancelada su plica de Fondo de Defunción.

**Artículo 7.-** Todos los socios miembros del Sindicato, integran solidariamente el Fondo de Ayuda Sindical por Defunción, debiendo manifestar en su Plica de Fondo de Defunción la designación de sus beneficiarios.

**Artículo 8.-** En el llenado de las plicas de fondo de defunción se observarán las siguientes reglas:

1. El socio miembro del Sindicato, anotará a mano o con máquina de escribir o impresora, en los dos tantos sin abreviaturas, su nombre y apellido completos, matrícula de la credencial sindical, adscripción, domicilio, edad, los firmará de su puño y letra y para el caso de no saber o no poder firmar, imprimirá la huella digital de su pulgar derecho, así como también anotara de su beneficiario o beneficiarios, el nombre y apellido completos, y el porcentaje que le corresponda del fondo de ayuda sindical por defunción. Si el beneficiario o beneficiarios fueren menores de edad, la cantidad que le corresponda será entregada a la persona previamente -----



1671

designada por el socio fallecido o quien por mandamiento judicial se determine.

- II. Firmarán dos testigos que darán fe de que la Plica de Fondo de Defunción lo firmó el socio sindicalizado en pleno uso de sus facultades mentales.
- III. Los testigos deberán ser miembros del Comité Ejecutivo del sindicato y anotarán a mano o con máquina de escribir o impresora en los dos tantos referidos sus nombres y apellidos completos, firmándolos de su puño y letra.
- IV. Se redactará por duplicado en formatos especiales que proporcionará el Sindicato, debiendo conservarse el original en poder de la Secretaría de Previsión y Asistencia Social del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, y el segundo se entregará al interesado.
- V. V. El Secretario de Previsión y Asistencia Social del Comité Ejecutivo del Sindicato deberá llevar un registro pormenorizado de todas las plicas de fondo de defunción que se entreguen al Sindicato.
- VI. Será obligación del Secretario General del Sindicato procurar que todos los socios tengan Plicas de fondo de defunción y vigilará que los mismos sean remitidos a la Secretaría de Previsión y Asistencia Social del Sindicato para su registro y llenen todos los requisitos señalados, auxiliando al socio en los casos que les sea solicitado.

**Artículo 9.-** En cualquier tiempo y cuantas veces lo deseen, los trabajadores miembros del Sindicato activos, jubilados o pensionados a partir de la vigencia del presente reglamento, podrán hacer una nueva Plica de Fondo de Defunción, que dejará sin efecto al anterior que hubieran depositado ante el sindicato.



1672

**Artículo 10.-** Los beneficiarios deberán realizar el trámite del Fondo de Ayuda Sindical de Defunción ante la Secretaría de Previsión Social del Comité Ejecutivo del S.T.S.P.E.I.D.Y, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Plica de Fondo de Defunción.
- II. Acta de defunción del socio del sindicato.
- III. Identificación del o de los beneficiarios.
- IV. Credencial para votar con fotografía del socio fallecido.
- V. Talón de pago del socio fallecido

**Artículo 11.-** Para el fiel cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento, se crea un Comité de Vigilancia el cual estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, quienes serán miembros del Comité Ejecutivo del S.T.S.P.E.I.D.Y., designados por el Secretario General, y será el encargado de informar el Comité Ejecutivo de los casos de fallecimiento a efecto de que se proceda conforme al presente reglamento.

**Artículo 12.-** El derecho para solicitar el pago del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción tendrá un periodo de prescripción de dos años improrrogables contados a partir de la fecha de fallecimiento del miembro del Sindicato, activo, Jubilado o Pensionado.

**Artículo 13.-** El beneficio de esta ayuda sindical se pierde automáticamente por la baja del socio en su dependencia.

**Artículo 14.-** Los casos no previstos en el presente reglamento y los casos de excepción serán resueltos por el Comité Ejecutivo del S.T.S.P.E.I.D.Y.

## TRANSITORIOS



**Primero.-** El Fondo de Ayuda Sindical por Defunción y su Reglamento, deja sin efecto y abroga el Reglamento del Fondo de Defunción del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, en el entendido que dicho Reglamento será únicamente válido para aquellos socios del sindicato que hayan depositado la plica de fondo de defunción durante la vigencia de este y tendrán únicamente derecho a lo que en ellos se establezca.

**Segundo.-** Este Reglamento es aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de Septiembre de dos mil diecinueve y entra en vigor a partir del día de su depósito ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios Perteneiente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, y abroga todos los reglamentos anteriores.

Mérida, Yucatán, 19 de Septiembre del 2019.

COMITÉ EJECUTIVO 2017 - 2020

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ  
Secretario General

MANUEL JESÚS FRANCO JIMENEZ  
Secretario de Actas y Acuerdos

JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES  
Secretario del Interior y Organización

CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA  
Secretaria del Exterior y Conflictos

LUCÍA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA  
Secretaria de Finanzas




*[Signature]*  
**LUIS FELIRE RODRIGUEZ TAMAYO**  
Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda

*[Signature]*  
**PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO**  
Secretario de Previsión y Asistencia Social

*[Signature]*  
**MARCOS MAY CANTE**  
Secretario de Acción Política

*[Signature]*  
**MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO**  
Secretario de Trabajo y Estadística

*[Signature]*  
**MATEO GONZALEZ SANCHEZ**  
Secretario de Acción Deportiva y Cultural

 **LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO**  
Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos

*[Signature]*  
**MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS**  
Secretario de Prestaciones Económicas

*[Signature]*  
**SANDRA YVONNE FUENTES PECH**  
Secretaria de Vivienda



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

1675

REGISTRO SINDICAL NÚM: 01/940.

“SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL PODER  
EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN”

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----**

**V I S T O S:** Tiénese por presentado al Ciudadano Waldemar Pech Gasque, con su memorial de fecha nueve de enero de dos mil veinte, presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal en su propia fecha, se le informa que el número del registro sindical se encuentra al rubro del presente proveído; expídanse a costa del promovente las copias certificadas mencionadas en su memorial de cuenta; téngase autorizado para recibirlas a su nombre y representación al C. Pedro Alfonso Poot Medina, previa firma que como recibo otorgue en autos; agréguese a los antecedentes de la agrupación la documentación exhibida, para los efectos legales que correspondan. **Notifíquese como corresponda y cúmplase. Fundamento:** el artículo 8 constitucional, 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente de este Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. **LO CERTIFICO. -----**

  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS



1676



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL  
NÚMERO: 01/940.

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN.

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO, MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO  
DOS MIL VEINTE. - - - - -

**V I S T O S:** Tiénesse por presentado al C. Jervis Arsenio García Vázquez, con su carácter de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN, al rubro indicado, con su memorial y anexos que acompaña presentados ante este Tribunal el día quince de enero del presente año, mediante el cual deposita Convocatoria de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de septiembre del mismo año, mediante la cual se aprobó EL REGLAMENTO DEL FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN; expídase al promovente las copias certificadas requeridas en su memorial, autorizando para recibirlas a su nombre y representación a los licenciados William Indalecio Chávez Pavón, Jorge Interian Cocom, indistintamente uno del otro y entréguese, previa firma que como recibo de las mismas otorgue en autos. Tómesse nota del referido reglamento; agréguese a sus antecedentes la documentación exhibida para todos los efectos legales que correspondan. **Notifíquese y Cúmplase.**  
**FUNDAMENTO:** El Artículo 8º Constitucional y 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. **LO CERTIFICO.**



*[Handwritten signature]*

1677




TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940**  
**SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO**  
**DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES**  
**DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTINUEVE de ENERO del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al **C. JERVIS ARSENIÓ GARCÍA VAZQUEZ. Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán.** el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha SEIS de ENERO del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE.-

  
LIC. ARMANDO B. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.





1678



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940**  
**SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO**  
**DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES**  
**DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTINUEVE de ENERO del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. WALDEMAR PECH GASQUE, el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTICUATRO de ENERO del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE.-----



LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



603

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



1679

**OFICIO NUM. 118/SIN/30/01/2020  
EXP. NUM. 1/940**

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATAN.**

**JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**, [REDACTED], mayor de edad legal, [REDACTED], empleado, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, compareciendo en los autos del expediente con registro sindical 1/940, ante V.H., con el debido respeto, comparezco a exponer:

En fecha veintinueve de enero del año en curso los C. C. Jervis Arsenio García Vázquez, Manuel Jesús Franco Jiménez, Martha Verónica Valencia Manzanero, Sandra Yvonne Fuentes Pech, Luisa Irene Cruz del Rivero, Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Marcos May Cante, Pablo Gabriel Canto Aguayo y Mateo González Sánchez, presentaron su renuncia a los cargos de Secretario General, Secretario de Actas y Acuerdos, Secretario de Trabajo y Estadística, Secretaria de Vivienda, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda, Secretario de Acción Política, Secretario de Previsión y Asistencia Social y Secretario de Acción Deportiva y Cultural, respectivamente que desempeñaban en el Comité Ejecutivo de este Sindicato y toda vez, que el C. Jervis Arsenio García Vázquez, presentó su renuncia al cargo de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, por medio del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción I de los Estatutos de nuestro sindicato, vengo a manifestar a esta autoridad, que a partir de dicha fecha, el suscrito compareciente quien desempeña el cargo de Secretario del Interior y Organización, asume las funciones de Secretario General de este Sindicato.

Acompaño al presente escrito, las renunciaciones de los C. C. Jervis Arsenio García Vázquez, Manuel Jesús Franco Jiménez, Martha Verónica Valencia Manzanero, Sandra Yvonne Fuentes Pech, Luisa Irene Cruz del Rivero, Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Marcos May Cante, Pablo Gabriel Canto Aguayo y Mateo González Sánchez al cargo que desempeñaban en el Comité Ejecutivo de este Sindicato para todos los efectos legales correspondientes.

Por lo expuesto,

A V.H., Atenta y respetuosamente pido: me tenga por presentado con este escrito y documentos que le acompañan, haciendo las manifestaciones a las que me contraigo al cuerpo del mismo, expídame copia certificada del acuerdo que recaiga al presente escrito y sírvase acordar conforme a derecho.

Protesto lo necesario a los 30 días del mes de Enero del año 2020 en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

**ATENTAMENTE**

**JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES  
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACION  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECORRIDO**  
30 ENE 2020  
13:40HS

Presentó: JOSE ANTONIO SOBERANIS

NOTARIO A ANEXOS - RENUNCIAS A DE MANERA DIGITAL LA INFO. CARGO SINDICATO.

Recibi de conformidad - copia  
Certificada Seleccionada

*[Signature]*  
Jose Antonio Solorzano Cervantes

28 feb 2020

IFE



1680

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO GENERAL del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario General de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**

**JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ**

Recibi:  
29 ENERO 2020  
SUEMAY 19:00 HRS

16.861

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Actas y Acuerdos de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**

  
**MANUEL JESUS FRANCO JIMENEZ**

Recibi  
29-ENERO-2020  
19:10 hrs.

1682

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE TRABAJO Y ESTADISTICA del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Trabajo Y Estadística de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**



**MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO**

Recibi  
29-ENERO-2020  
8 Enero 19:06 HRS

1683

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE VIVIENDA del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Trabajo Y Estadística de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**

  
**SANDRA YVONNE FUENTES PECH**

RECIBI  
29-ENERO-2020  
SUELLA 19:05 HRS



1684

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y ESTIMULOS del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**



**LUIS IRENE CRUZ DEL RIVERO**

Recibido  
29-ENERO-2020  
Bermudez 19:05 hrs.



1685

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE RELACIONES, PRENSA Y PROPAGANDA del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

ATENTAMENTE.

  
LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO

Recibi  
29-ENERO-2020  
SRM 14:0940

1686

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE ACCION POLITICA del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Acción Política de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

ATENTAMENTE.

MARCOS MAY CANTE



Recibi  
29-ENE 2020  
Solmay 19:02 HES.

1687

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Previsión y Asistencia Social de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**



**PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO**

Recibi  
29-ENERO-2020  
SOPRANO 19:07 HRS

1688

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, presento mi renuncia al cargo de SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA Y CULTURAL del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, a partir del día veintinueve de enero del año en curso.

Sin otro particular les agradezco todo el apoyo recibido durante el ejercicio del cargo de Secretario de Acción Deportiva y Cultural de nuestro Sindicato.

Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**



**MATEO GONZALEZ SANCHEZ**

RECIBI  
29-ENERO-2020  
SILVIA 19:05 HRS

1689

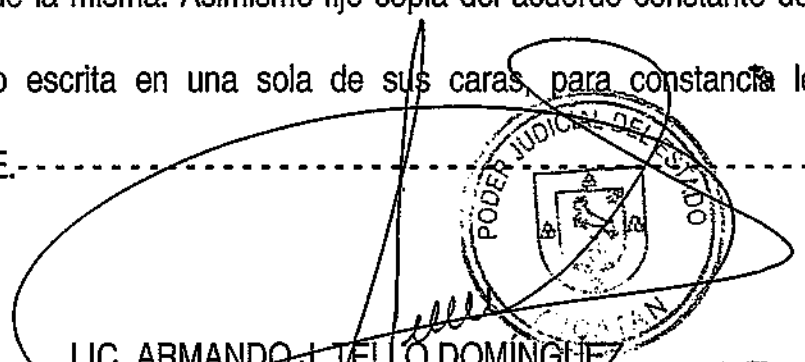


TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940  
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha TREINTA Y UNO de ENERO del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ. Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán. el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTINUEVE de ENERO del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE.-----



LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



955

1690

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



EXP. NUM. 1/940

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, ante V.H., con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, vengo por medio del presente memorial a depositar ante V.H., el acta de la Asamblea General Electiva de fecha catorce de febrero del año dos mil veinte y demás anexos que acompañan al presente escrito, en la que se eligió al Comité Ejecutivo para el período 2017-2020.

Acompaño al presente escrito los siguientes documentos:

- A) Dos juegos con firmas autógrafas de la Convocatoria de fecha treinta de enero del dos mil veinte para celebrar Asamblea General Electiva del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán. Se acompaña una copia simple para que previo cotejo con la original, ésta obre en autos y la primera me sea entregada debidamente certificada.
- B) Dos juegos del Acta de Asamblea General Electiva de fecha catorce de febrero dos mil veinte en la que se eligió al Comité Ejecutivo para el periodo 2017-2020. Se acompaña una copia simple para que previo cotejo con la original, esta última obre en autos del expediente sindical y la primera me sea entregada debidamente certificada.
- C) Dos copias de la publicación de la convocatoria en el periódico Tribuna sección Yucatán de fecha treinta de enero de dos mil veinte.

Por lo expuesto y fundado;

a V.H., atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este memorial y documentos que acompaño, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo, sírvase otorgarme las copias certificadas a que me refiero en el cuerpo del presente escrito para los efectos legales correspondientes y que dichos documentos sean entregadas en mi nombre y representación a los Licenciados en Derecho William Indalecio Chávez Pavón y/o Jorge Interian Cocom indistintamente uno del otro.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**  
**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

*[Firma]*  
**C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**  
**SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECEBIDO**  
18 FEB 2020  
10:45

Presentó: WILLIAM CHAVEL

*Se recibió 20 de febrero.*

INFORMACIÓN -  
TAMBIEN  
EN DIGITAL  
SOLO LOS ACTOS

CONVOCATORIA 2 ORIGINALS  
UNA COPIA  
ACTA 2 ORIGINALS UNA  
COPIA  
2 PUBLICACIONES



Recibi de conformidad expas  
Certificadas Seleccionadas

*Jose Antonio*  
Jose Antonio Sobreros Cuartero  
28 Febrero 2020

1 PE.





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



## CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 ÚLTIMO PÁRRAFO, 9, 11 fracción IV, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE NUESTROS ESTATUTOS INTERNOS VIGENTES, A TODOS LOS AGREMIADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN, MIEMBROS ACTIVOS, CON DERECHOS SINDICALES VIGENTES Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, NOS PERMITIMOS CONVOCARLOS A LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELEGIR AL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2023, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, Y SE REALIZARÁ EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS TREINTA LETRA A DE LA CALLE SESENTA Y UNO ENTRE SESENTA Y SEIS LETRA A Y SESENTA Y OCHO, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, SEDE DE NUESTRO SINDICATO.

LA ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA SE REALIZARÁ CONFORME EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA.

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
- IV.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE DEBATES, QUIEN DECLARARÁ LA CONTINUACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- V.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL.
- VI.- RECEPCIÓN DE VOTACIÓN.
- VII.- ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN.
- VIII.- LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA PARA DAR AVISO AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- IX.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

### DE LOS CANDIDATOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 9 de nuestros Estatutos vigentes los aspirantes a integrar el Comité Ejecutivo deberán cumplir con los siguientes:

### REQUISITOS.

- I.- Para formar parte de una planilla se requiere que cuando se expida la convocatoria para elecciones, no se desempeñe ningún cargo en el Comité Ejecutivo.
  - II.- Ser socio activo en pleno ejercicio de sus derechos con una antigüedad ininterrumpida no menor de tres años. (lo cual se comprobará con los recibos de pago correspondientes).
  - II. BIS.- Haber asistido a 2 asambleas sean ordinarias o extraordinarias.
  - III.- Estar al corriente en el pago de sus cuotas sindicales. (Acreditándolo con los recibos de pago correspondientes).
  - IV.- Presentar y registrar una planilla respaldada con la firma y la presencia de quinientos socios activos, quienes deberán firmar al hacerse el registro de planillas. (Se acreditará que son activos exhibiendo el original de su recibo de pago de la última quincena de enero de 2020).
  - V.- El socio jubilado o pensionado activo podrá ser electo para formar parte del Comité en cualquier Secretaría, con excepción de la Secretaría de Finanzas. Para que el socio jubilado o pensionado pueda formar parte de una planilla es necesario que haya cumplido cinco años en forma ininterrumpida como activo, previos a la jubilación o pensión.
- El proceso de elección del Comité Ejecutivo para el período 2020-2023 se realizará conforme a las siguientes:

### BASES

- A) Se designa a los compañeros JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA y LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA directivos del Comité Ejecutivo para integrar la Mesa de Registro de Planillas.
- B) El registro de planillas se realizará los días cinco, seis y siete de febrero del año dos mil veinte de las doce a las dieciséis horas en el local sindical, previa solicitud por escrito dirigida a la mesa de registro para que se asigne fecha para el registro de cada planilla.
- C) La Mesa de Registro de Planillas dispondrá de un término de dos días hábiles para otorgar o negar la constancia de registro de planilla.
- D) El Presidente, el Secretario y dos escrutadores integrantes de la Comisión Electoral firmarán el acta electiva y serán designados por las planillas competidoras.
- E) Las elecciones se verificarán en el local del Sindicato, el día catorce de febrero de dos mil veinte a partir de las doce horas, clausurándose la votación a las dieciséis horas, siempre que no haya socios formados en la fila para emitir su voto.
- F) Las elecciones se harán por votación personal, secreta y directa, de conformidad con el padrón de socios que con 3 días de antelación se dé a conocer; con boletas con el nombre y color de la planilla del candidato, foliadas y firmadas por los integrantes de la Comisión Electoral.
- G) Las boletas se depositarán en ánforas transparentes, las cuales previamente serán revisadas por los integrantes de la Comisión Electoral.
- H) Lo no previsto en la convocatoria, se resolverá por la Comisión Electoral.

En atención a la importancia de los trabajos a realizarse y de conformidad con el artículo 27 veintisiete de los estatutos vigentes, pasados treinta minutos de la hora señalada, sin que se haya reunido el quórum reglamentario, se tendrá la presente como segunda convocatoria, dando inicio a la asamblea electiva con los socios que se encuentren presentes.

Mérida, Yucatán, a treinta de enero de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**  
**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**  
**JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**

  
**SECRETARIO DE INTERIOR Y ORGANIZACIÓN**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL PERIODO  
COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO DEL 2020, AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DEL SINDICATO  
DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DE YUCATÁN DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las doce horas del día catorce del mes de febrero del año dos mil veinte, en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A entre sesenta y seis A y sesenta y ocho centro, domicilio oficial y legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se reunieron los agremiados del referido sindicato, a efecto de celebrar Asamblea General Electiva a la que previamente fueron convocados por el Comité Ejecutivo con fundamento en los artículos 8 último párrafo y 9 de los Estatutos Internos, en la convocatoria suscrita el treinta de enero de dos mil veinte y publicada en la propia fecha en el local sindical, en los centros de mayor afluencia de las dependencias y en el periódico denominado "Diario Independiente Tribuna Yucatán", para elegir al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, en el periodo comprendido del primero de marzo del año dos mil veinte al veintiocho de febrero del dos mil veintitrés. En uso de la palabra el ciudadano José Antonio Soberanis Cervantes, Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, procedió a dar lectura al siguiente orden del día:-----

**ORDEN DEL DIA**



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.**



- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACION DEL SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
- IV.- ELECCION Y TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DE DEBATES, QUIEN DECLARARA LA CONTINUACION DE LA ASAMBLEA.
- V.- INTEGRACION E INSTALACION DE LA COMISION ELECTORAL.
- VI.- RECEPCION DE VOTACION.
- VII.- ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA VOTACION.
- VIII.- LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA PARA DAR AVISO AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- IX.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

II.- Concluida la lectura del orden del día, el ciudadano José Antonio Soberanis Cervantes Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, pasó lista de asistencia. Concluido el pase de lista y al no encontrarse el quórum legal para la celebración de la Asamblea General Electiva, el Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General, José Antonio Soberanis Cervantes manifestó: tal y como se establece en la Convocatoria, con fundamento en el artículo 27 de nuestros Estatutos, habrá un lapso de espera de treinta minutos, para que en segunda convocatoria se celebre la presente Asamblea con el número de agremiados que se encuentren presentes y los acuerdos que en la misma se tomen, obligarán a todos los socios.-----





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.**



III.-Transcurridos los treinta minutos y siendo las doce horas con treinta minutos, del propio día catorce de febrero de dos mil veinte, el ciudadano José Antonio Soberanis Cervantes Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General en cumplimiento con el tercer punto del orden del día, manifestó: toda vez que en la convocatoria emitida el día treinta de enero del año en curso, establece el día de hoy, catorce de febrero del año dos mil veinte, de las doce a las dieciséis horas, para el proceso de elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para el periodo comprendido del primero de marzo del año dos mil veinte al veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, se establece que pasados los treinta minutos de la hora señalada, sin que se haya reunido el quórum reglamentario, se tendrá como segunda convocatoria, dando inicio la Asamblea con los socios que se encuentren presentes los cuales firmaron lista de asistencia, por lo que se declara legalmente constituida la presente Asamblea Electiva.-----

IV.- Continuando con el punto número cuatro del orden del día, el ciudadano José Antonio Soberanis Cervantes Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias del Sindicato, solicitó a la Asamblea, que propusieran al Presidente de Debates, quien tendrá la tarea de presidir y encausar los trabajos de la Asamblea, la compañera Suleym Marisol May Valdez de la Secretaría de Administración y Finanzas propuso a la compañera Hilda Rebeca Mejía Pinzón y no habiendo otra propuesta, el Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General la



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



sometió a votación de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad la designación de la compañera Hilda Rebeca Mejía Pinzón como Presidente de Debates, a quien se le solicitó que ocupara su lugar en el presídium, para dirigir los trabajos de la Asamblea y tomando posesión de su encargo declaró la continuación de la misma.-----

**V.-** Continuando con el orden del día, el Presidente de Debates, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias del Sindicato solicito a las planillas competidoras designen a las personas para integrar la Comisión Electoral para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y dos escrutadores. La compañera María Etelvina Pineda Moguel propuso a los compañeros Vicenta Del Carmen Cárdenas Aguilar, Graciela Ivonne Alonzo Cauich, Yesi Vanessa Guardián Pech y Carlos Enrique García García para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y escrutadores respectivamente, no habiendo otra propuesta se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de los nombramientos para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y dos escrutadores en el proceso, el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea Electiva. El Presidente de Debates declara legalmente integrada e instalada la Comisión Electoral y en consecuencia la Asamblea General Electiva; la compañera Vicenta del Carmen Cárdenas Aguilar, Presidente de la Comisión Electoral solicita el uso de la voz y manifiesta: Toda vez que con fecha treinta de enero del año en curso, el Secretario del Interior y Organización en funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, hizo pública la convocatoria para Asamblea Electiva para la elegir al Comité Ejecutivo de este sindicato para el

1695





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.**



1696

período comprendido del primero de marzo del dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, a verificarse el día catorce de Febrero del año dos mil veinte de las doce a las dieciséis horas; que en la propia convocatoria se fijó los días cinco, seis y siete de febrero del año en curso de las doce a las dieciséis horas como días para el registro de planillas, previa solicitud dirigida a la Mesa de Registro de Planillas; que se designó a los Ciudadanos Antonio Soberanis Cervantes, Claudia Velázquez Barrera y Lucía del Rosario Azcorra Puga para integrar la Mesa de Registro de Planillas; que con fecha treinta de enero del presente año, el Ciudadano Jervis Arsenio García Vázquez solicitó por escrito a los integrantes de la Mesa de Registro de planillas fecha para inscribir la Planilla Verde que representa, asignándose por la mesa de registro de planillas para tales efectos, el día viernes siete de febrero del dos mil veinte para el registro de la Planilla Verde; que mediante escrito de fecha siete de febrero del dos mil veinte, el Ciudadano Jervis Arsenio García Vázquez compareció ante la Mesa de Registro de Planillas, y solicitó la inscripción de la Planilla Verde que encabeza, exhibiendo la documentación solicitada de cada uno de sus integrantes, procediéndose a la recepción de las firmas, así como también la presencia de los socios que apoyan la Planilla Verde, todos integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, cumpliendo con el requisito establecido en la fracción IV de los requisitos de los candidatos en la referida convocatoria; que mediante acuerdo de fecha once de febrero del dos mil veinte, notificado el propio día, se otorgó a la Planilla Verde encabezada por Jervis Arsenio García Vázquez el registro correspondiente de inscripción. Ahora bien,

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Antonio Soberanis Cervantes' and another that appears to be 'Lucía del Rosario Azcorra Puga']*

*[Handwritten signature at the bottom center]*





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



toda vez que la planilla verde resulto ser la única planilla inscrita para la elección al cargo del Comité Ejecutivo para el periodo comprendido del primero de marzo de dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en consecuencia, con fundamento en el artículo 9 fracción VII inciso G de los Estatutos internos del Sindicato, esta Comisión Electoral, pide al Presidente de Debates, someta a consideración de la Asamblea General Electiva el siguiente **Acuerdo: ÚNICO**: Toda vez, que la Planilla Verde, resulto ser la única planilla inscrita para la Asamblea General Electiva, a que se refiere la convocatoria de fecha treinta de enero de dos mil veinte y cumplió con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se **DECLARE** a la Planilla Verde, legalmente electa para integrar el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para el periodo comprendido del uno de marzo de dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, representada por el compañero Jervis Arsenio García Vázquez, por lo que debe procederse a otorgarle la constancia correspondiente. El Presidente de Debates somete a consideración de la Asamblea General Electiva el acuerdo propuesto por la Comisión Electoral, la que es aprobada por unanimidad por los socios presentes. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral manifiesta que en consecuencia de todo lo anteriormente expuesto y fundado, y por cuanto ya no existe motivo para el desahogo de los puntos VI y VII del Orden del Día, referentes a recepción de votación y escrutinio y computo de la votación respectivamente, pide al Presidente de Debates proponga a la Asamblea General Electiva la

1697



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



dispensa de dichos puntos y continuar con el desahogo del punto número VIII del orden del día. El Presidente de Debates somete a aprobación de la Asamblea pasar al desahogo del punto número VIII del orden del día, en virtud de no existir motivo para desahogar los puntos VI y VII por los motivos expuestos por el Presidente de la Comisión Electoral, siendo aprobado por unanimidad pasar al punto número VIII del orden del día.-----

VIII.- Continuando con el orden del día, el Presidente de Debates, pide al Secretario de Interior y Organización en funciones de Secretario General, se proceda a levantar la actuación para la firma de la presente Acta de Asamblea General Electiva, para dar aviso al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, solicitar la Toma de Nota correspondiente, así como copia certificada de la presente asamblea y hacer entrega al compañero Jervis Arsenio García Vázquez, de la constancia que lo acredita como Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán para el período comprendido del primero de Marzo del año dos mil veinte al veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés.-----

IX.- Siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinte, no habiendo más asuntos que tratar y al haberse cumplido con los puntos del orden del día, el Presidente de Debates dio por clausurada la Asamblea General Electiva del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, firmando la presente acta el Comité





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



Ejecutivo, el Presidente de Debates, los integrantes de la Comisión Electoral.

Damos Fe.-----

**SECRETARIO DE INTERIOR Y ORGANIZACIÓN  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**

**JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**

**CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA  
SECRETARIA DEL EXTERIOR Y CONFLICTOS**

**LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**MAURO ARTURO CONCHA CISNEROS  
SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONOMICAS**

**PRESIDENTE DE DEBATES**

**HILDA REBECA MEJIA PINZON**

**INTEGRANTES DE LA COMISION ELECTORAL**

**PRESIDENTE**

**VICENTA DEL CARMEN CARDENAS AGUILAR**

**SECRETARIO**

**GRACIELA IVONNE ALONZO CAUCH**





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA ASAMBLEA ELECTIVA DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

**ESCRUTADORES**

  
**YESI VANESSA GUARDIÁN PECH**

  
**CARLOS ENRIQUE GARCÍA GARCÍA**

# Yucatán

TRIBUNA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM. JUEVES 30 DE ENERO DE 2020



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN.

Calle 61 N° 530-A, entre 66-A y 68, Centro. Tel. 928-6020  
F.S.T.S.E.Y.



### CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 8 ÚLTIMO PÁRRAFO, 9, 11 FRACCIÓN IV, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE NUESTROS ESTATUTOS INTERNOS VIGENTES, A TODOS LOS AGREMIADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN, MIEMBROS ACTIVOS, CON DERECHOS SINDICALES VIGENTES Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, NOS PERMITIMOS CONVOCARLOS A LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELEGIR AL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE MARZO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2023, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, Y SE REALIZARÁ EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS TREINTA LETRA A DE LA CALLE SESENTA Y UNO, ENTRE SESENTA Y SEIS LETRA A Y SESENTA Y OCHO, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, SEDE DE NUESTRO SINDICATO.  
LA ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA SE REALIZARÁ CONFORME EL SIGUIENTE

### ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
- IV.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE DEBATES, QUIEN DECLARARÁ LA CONTINUACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- V.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL.
- VI.- RECEPCIÓN DE VOTACIÓN.
- VII.- ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN.
- VIII.- LEVANTAMIENTO Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA PARA DAR AVISO AL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- IX.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

### DE LOS CANDIDATOS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES

### REQUISITOS:

- I.- PARA FORMAR PARTE DE UNA PLANILLA SE REQUIERE QUE CUANDO SE EXPIDA LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES, NO SE DESEMPEÑE NINGÚN CARGO EN EL COMITÉ EJECUTIVO.
  - II.- SER SOCIO ACTIVO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CON UNA ANTIGÜEDAD ININTERRUMPIDA NO MENOR DE TRES AÑOS (LO CUAL SE COMPROBARÁ CON LOS RECIBOS DE PAGO CORRESPONDIENTES).
  - II. BIS.- HABER ASISTIDO A DOS ASAMBLEAS SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS.
  - III.- ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CUOTAS SINDICALES (ACREDITÁNDOLO CON LOS RECIBOS DE PAGO CORRESPONDIENTES).
  - IV.- PRESENTAR Y REGISTRAR UNA PLANILLA RESPALDADA CON LA FIRMA Y LA PRESENCIA DE QUINIENTOS SOCIOS ACTIVOS, QUIENES DEBERÁN FIRMAR AL HACERSE EL REGISTRO DE PLANILLAS (SE AGREDERÁ QUE SON ACTIVOS EXHIBIENDO EL ORIGINAL DE SU RECIBO DE PAGO DE LA ÚLTIMA QUINCENA DE ENERO DE 2020).
  - V.- EL SOCIO JUBILADO O PENSIONADO ACTIVO PODRÁ SER ELECTO PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ EN CUALQUIER SECRETARÍA, CON EXCEPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA QUE EL SOCIO JUBILADO O PENSIONADO PUEDA FORMAR PARTE DE UNA PLANILLA ES NECESARIO QUE HAYA CUMPLIDO CINCO AÑOS EN FORMA ININTERRUMPIDA COMO ACTIVO, PREVIOS A LA JUBILACIÓN O PENSIÓN.
- EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL PERIODO 2020-2023, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES

### BASES:

- A) SE DESIGNA A LOS COMPAÑEROS JOSÉ ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, CLAUDIA VELÁZQUEZ BARRERA Y LUCÍA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA, DIRECTIVOS DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA INTEGRAR LA MESA DE REGISTRO DE PLANILLAS.
- B) EL REGISTRO DE PLANILLAS SE REALIZARÁ LOS DÍAS CINCO, SEIS Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE DE LAS DOCE A LAS DIECISÉIS HORAS EN EL LOCAL SINDICAL, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA MESA DE REGISTRO PARA QUE SE ASIGNE FECHA PARA EL REGISTRO DE CADA PLANILLA.
- C) LA MESA DE REGISTRO DE PLANILLAS DISPONDRÁ DE UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA OTORGAR O NEGAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANILLA.
- D) EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL FIRMARÁN EL ACTA ELECTIVA Y SERÁN DESIGNADOS POR LAS PLANILLAS COMPETIDORAS.
- E) LAS ELECCIONES SE VERIFICARÁN EN EL LOCAL DEL SINDICATO, EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE A PARTIR DE LAS DOCE HORAS, CLAUSURÁNDOSE LA VOTACIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS, SIEMPRE QUE NO HAYA SOCIOS FORMADOS EN LA FILA PARA EMITIR SU VOTO.
- F) LAS ELECCIONES SE HARÁN POR VOTACIÓN PERSONAL, SECRETA Y DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON EL PADRÓN DE SOCIOS QUE CON TRES DÍAS DE ANTELACIÓN SE DÉ A CONOCER, CON BOLETAS CON EL NOMBRE Y COLOR DE LA PLANILLA DEL CANDIDATO, FOLIADAS Y FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL.
- G) LAS BOLETAS SE DEPOSITARÁN EN ANFORAS TRANSPARENTES, LAS CUALES PREVIAMENTE SERÁN REVISADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL.
- H) LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁ POR LA COMISIÓN ELECTORAL.

EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZARSE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 VEINTISIETE DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIN QUE SE HAYA REUNIDO EL CUÓRUM REGLAMENTARIO, SE TENDRÁ LA PRESENTE COMO SEGUNDA CONVOCATORIA, DANDO INICIO A LA ASAMBLEA ELECTIVA CON LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES.

MÉRIDA, YUCATÁN, A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE  
NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL  
JOSÉ ANTONIO SOBERANIS CERVANTES

SECRETARIO DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

1104

R.S 1194C  
1702



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**, [REDACTED], mayor de edad legal, [REDACTED], con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho colonia Centro en esta ciudad de Mérida, Yucatán, en mi carácter de Secretario del Interior y Organización en Funciones de Secretario General, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, ante Vuestra Honorabilidad comparezco a exponer:

Por medio del presente escrito, vengo a hacer de su conocimiento que mediante acta de Asamblea Electiva de fecha catorce de febrero del año en curso, presentada por el suscrito compareciente ante este H. Tribunal en fecha dieciocho de febrero del año en curso, fue elegida la planilla verde encabezada por el Ciudadano Jervis Arsenio García Vázquez para ocupar el cargo en el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán para el periodo comprendido del primero de marzo del dos mil veinte al veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, por tal motivo, quedara integrado el Comité Ejecutivo de la siguiente forma:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ        | SECRETARIO GENERAL                            |
| MANUEL JESUS FRANCO JIMENEZ          | SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS                |
| MARIA ALEJANDRA SOBERANIS ITZA       | SECRETARIA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN        |
| NICOLAS GERMAN PINEDA MOGUEL         | SECRETARIO DEL EXTERIOR Y CONFLICTOS          |
| MARIA DEL SOCORRO CARRILLO VELAZQUEZ | SECRETARIA DE FINANZAS                        |
| LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO         | SECRETARIO DE RELACIONES, PRENSA Y PROPAGANDA |
| PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO           | SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL   |
| MARCOS MAY CANTE                     | SECRETARIO DE ACCION POLITICA                 |





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO	SECRETARIA DE TRABAJO Y ESTADISTICA
MATEO GONZALEZ SANCHEZ	SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA Y CULTURAL
LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO	SECRETARIA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y ESTIMULOS
MARIA ETELVINA PINEDA MOGUEL	SECRETARIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SANDRA YVONNE FUENTES PECH	SECRETARIA DE ACCION HABITACIONAL Y VIVIENDA

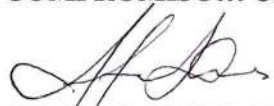
En vista de lo anterior, solicito a V.H., se sirva registrar la actual directiva del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para los efectos legales correspondientes y sírvase expedir la toma de nota correspondiente.

Por lo expuesto;

A V.H., atenta y respetuosamente pido: me tenga por presentado con este escrito por medio del cual hago de su conocimiento de la nueva Directiva del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, para el periodo comprendido del primero de marzo del dos mil veinte al veintiocho de febrero del dos mil veintitrés; sírvase tomar nota de la nueva directiva haciendo el registro correspondiente y sírvase expedirme dos juegos de la toma de nota que recaiga al presente acuerdo

**A T E N T A M E N T E**

**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

  
**C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES**  
**SECRETARIO DEL INTERIOR**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.**


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECIBIDO**  
26 FEB 2020  
10:15 AM

Presentó: WILLIAN CHAVEZ

SIN ACRUS  
INFORMACION EN MEDIO  
DIGITAL (MEMORAL)

Recibo de Conformidad Copias  
Solicitadas

  
Jose Antonio Salazaris Cervantes  
28 febrero 2020

1/fe.







1704

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA,  
YUCATÁN A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

**V I S T O S:** Tiénesse por presentado al C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, Secretario del Interior y Organización en funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con sus memoriales, de fechas dieciocho de febrero de dos mil veinte y anexos, presentado en su propia fecha, y memorial sin fecha presentado el veintiséis de febrero del presente año, el primero acompaña dos juegos de la Convocatoria de fecha treinta de enero de dos mil veinte, así como de la misma, publicada el periódico Tribuna, Acta de la Asamblea General Electiva de fecha catorce de febrero del año en curso, mediante la cual se eligió el nuevo Comité Ejecutivo; y en el segundo manifiesta la integración del Comité Ejecutivo, para el período del uno de marzo de dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, mismo que quedó integrado de la siguiente manera: -----

- Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General. -----
- Manuel Jesús Franco Jiménez, Secretario de Actas y Acuerdos. -----
- María Alejandra Soberanis Itza, Secretaria del Interior y Organización. -----
- Nicolas German Pineda Moguel, Secretario del Exterior y Conflictos. -----
- María del Socorro Carrillo Velázquez, Secretaria de Finanzas. -----
- Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda. -----
- Pablo Gabriel Canto Aguayo, Secretario de Previsión y Asistencia Social. -----
- Marcos May Cante, Secretario de Acción Política. -----
- Martha Verónica Valencia Manzanero, Secretaria de Trabajo y Estadística. -----
- Mateo González Sánchez, Secretario de Acción Deportiva y Cultural. -----
- Luisa Irene Cruz del Rivero, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos. -----
- María Etelvina Pineda Moguel, Secretaria de Prestaciones Económicas. -----
- Sandra Yvonne Fuentes Pech, Secretaria de Acción Habitacional y vivienda. -----

En atención a lo solicitado, tómesse nota del nuevo comité, para el período del uno de marzo de dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, para los efectos

legales que correspondan; expídanse las copias certificadas Y agréguese a sus antecedentes la documentación presentada. **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** los artículos 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza.

LO CERTIFICO



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

1705

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA,  
YUCATÁN A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----**

**V I S T O S:** Tiénese por presentado al C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, con su memorial y anexos que acompaña, de fecha treinta de enero de dos mil veinte, presentado en su propia fecha, mediante el cual presenta en copia fotostática la renuncia de los C.C. Jervis Arsenio García Vázquez, Manuel Jesús Franco Jiménez, Martha Verónica Valencia Manzanero, Sandra Yvonne Fuentes Pech, Luisa Irene Cruz del Rivero, Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Marcos May Cante, Pablo Gabriel Canto Aguayo y Mateo González Sánchez a los cargos de Secretario General, Secretario de Actas y Acuerdos, Secretario de Trabajo y Estadística, Secretario de Vivienda, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda, Secretario de Acción Política, Secretario de Previsión y Asistencia Social y Secretario de Acción Deportiva y Cultural, que desempeñaban dentro de la agrupación, de igual forma el suscrito Secretario del Interior y Organización, asume las funciones de Secretario General del sindicato en cuestión. Tómese nota de las renunciaciones, así como del nombramiento del C. José Antonio Soberanis Cervantes, para todos los efectos legales que correspondan; agréguese a sus antecedentes la documentación presentada.

**Notifíquese como corresponda y cúmplase. Fundamento:** el artículo 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente de este Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. **LO CERTIFICO.** -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

FSL *[Handwritten signature]*

1706



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

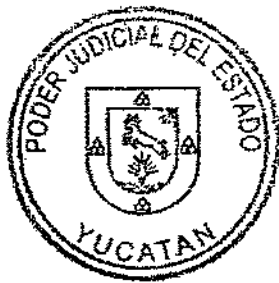
**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940  
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTIOCHO de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTISIETE de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE



LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.





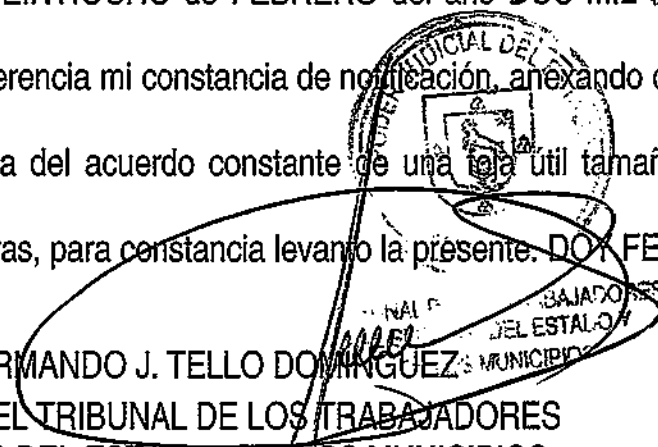
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

1707

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940  
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTIOCHO de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al **C. C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES. Secretario del Interior y Organización en funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán,** el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTIOCHO de FEBRERO del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una sola útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOX FE.---

  
LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

1544

1708

**H. TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

SINDICATO  
STSPEDY

Mérida, Yucatán a 13 de marzo de 2020

**LIC. RAFAEL OMAR FERRIOL GONZALES  
SECRETARIO DE ACUERDOS EN  
FUNCIONES DE MAGISTRADO DEL  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE  
YUCATÁN  
PRESENTE.**

C. EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, en mi carácter de socio del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN con número de socio [REDACTED] y generales que acredito con copia de mi credencial de elector y copia de la credencial de socio del sindicato antes mencionado; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número [REDACTED]

[REDACTED], con fundamento en los artículos 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4,6,8,12,13,14,16,17, y 78 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información comparezco atentamente a solicitar:

Que en ejercicio de sus facultades y obligaciones como autoridad registradora establecidos por los artículos 74 fracción III de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán y 365 bis de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria, se sirva a expedir a mi costa copias certificadas de los siguientes documentos:

013

Acta de Registro del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN asi como de toda la documentación adyacente y relacionada a dicho registro.

Acta de Toma de nota del cambio de directiva expedida por este H. Tribunal en donde se nombra al C. Jervis A. García Vázquez como Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN por el periodo 2020-2023, así como de toda la documentación que sirvió como base para la deliberación de validez de la elección de Secretario General del antes mencionado sindicato.

1709

H. TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

Asimismo, autorizo al C. Fausto Castillo y Burgos y/o Germán Gabriel Canché Pech, indistintamente el uno del otro para que reciban la documentación solicitada en mi nombre y representación.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted:

**ÚNICO.** - Tenerme por presentado haciendo las manifestaciones que antecede, y en mérito de las mismas, proveer conforme a derecho.

Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida, a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECIBIDO**

17 MAR 2020  
12:15 PM

Presentó: EDUARDO ECHEVERRIA  
a ALEXUS copia simple



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
 PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
 DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN  
 Calle 84 No. 570-A y 575-A y 581 Centro, Tel. 922 50 20



Yucatán



**PODER JUDICIAL**  
 DEL ESTADO DE YUCATÁN  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
 AL SERVICIO DEL ESTADO  
 Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**



**PODER JUDICIAL**  
 DEL ESTADO DE YUCATÁN  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
 AL SERVICIO DEL ESTADO  
 Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

1710

DOMICILIO:

CURP:

IMSS:

TELÉFONO:

En caso de accidente:

**¡NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL!**  
*Agradecemos a las Autoridades Públicas y Privadas las Facilidades y Apoyo que Brindan al Portador de la Presente.*



*[Handwritten Signature]*  
**JERVIS A. GARCÍA VÁZQUEZ**  
 SECRETARIO GENERAL



1710





**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SE  
LUGAR DE FIRMA  
*[Firma]*  
LUGAR DE FIRMAR  
CRESIANO ESCOBAR DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

C  
C  
C  
C

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE. -----

**VISTOS:** Tiénesse por presentado al C. Eduardo Clemente Echeverria Magaña, es su carácter que ostenta de socio activo del sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán; a través de su memorial de fecha trece de marzo del año en curso presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecisiete del mismo mes y año. Se hace del conocimiento del promovente que no existe copia del Acta de Registro, por lo que con fecha veintiuno de noviembre de dos mil cinco este Tribunal dicto un acuerdo donde se regulariza dicho registro sindical, misma que en atención a su solicitud se expídanse a su costa copias certificada, junto con la toma de nota del comité para el período 2020-2023. Se autoriza a los C.C. Fausto Castillo y Burgos y German Gabriel Canché Pech, indistintamente uno del otro para que reciban la documentación solicitada, previa firma que como recibo otorgue en autos. **Notifíquese y cúmplase.**

**Fundamento.** - Los Artículos 8º Constitucional, 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Así lo acordó y firma la M.D. Lilia Rosa Escamilla Sabido, Secretaria Auxiliar de Acuerdos en funciones de Magistrada Presidente de este Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, en virtud de la incapacidad por enfermedad del Titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar que autoriza, Licenciada Flor Angélica Moguel González.

LO CERTIFICO. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

*[Handwritten initials]*  
FSL

1713



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940  
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha UNO de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, en su carácter que ostenta de socio activo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, el acuerdo dictado por la Secretaria de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTINUEVE de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE

*[Handwritten signature]*

LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



2827

1714



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**EXP. NUM. 1/940**

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
MUNICIPIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, de generales conocidas en autos del expediente con registro sindical número 01/940, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho, Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, ante V.H., con el debido respeto comparezco a exponer.

En mi carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, reconocido en los autos del expediente sindical citado al rubro para el período comprendido del primero de marzo del año dos mil veinte al veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, como se acredita con la copia simple de la Toma de Nota certificada expedida por el Secretario de Acuerdos de este H. Tribunal en fecha veintiocho de febrero del dos mil veinte, que se acompaña como anexo, cuyo acuerdo original obra en los autos del expediente sindical motivo de mi comparecencia, vengo por este medio a exhibir los siguientes documentos:

- a) Dos juegos de copias de las renunciaciones al Comité Ejecutivo de este sindicato de los compañeros Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itza, Nicolás German Pineda Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez, quienes se desempeñaban en los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas respectivamente.
- b) Dos Convocatorias con firma autógrafa de fecha dieciocho de septiembre del año en curso para celebrar Asamblea General Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán.
- c) Dos juegos de Asamblea General Extraordinaria con firmas autógrafas, celebrada en fecha cinco de octubre del presente año por la que se aprueba la renuncia a sus cargos en el Comité Ejecutivo de este sindicato de los compañeros Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itzá, Nicolás German Pineda Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez quienes se desempeñaban en los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas respectivamente y se nombra a los compañeros MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS para ocupar la Secretaría de Actas y Acuerdos, del compañero JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES para ocupar la Secretaría de Interior y Organización, de la compañera CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA para ocupar la Secretaría del Exterior y Conflictos, y de la compañera LUCÍA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA para ocupar la Secretaría de Finanzas en el Comité Ejecutivo del Sindicato que represento, debidamente autorizada por el Comité Ejecutivo.

Por tal motivo la Directiva del Comité Ejecutivo de este sindicato quedará integrada en la siguiente forma:

- 1.- Secretario General: Jervis Arsenio García Vázquez.
- 2.- Secretario de Actas y Acuerdos: Mauro Antonio Concha Cisneros.
- 3.- Secretario del Interior y Organización: Antonio Soberanis Cervantes.
- 4.- Secretario del Exterior y Conflictos: Claudia Velázquez Barrera.
- 5.- Secretario de Finanzas: Lucía Del Rosario Azcorra Puga.
- 6.- Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda: Luis Felipe Rodríguez Tamayo.
- 7.- Secretario de Previsión y Asistencia Social: Pablo Gabriel Canto Aguayo.





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



- 8.- Secretario de Acción Política: Marcos May Cante.
- 9.- Secretario de Trabajo y Estadística: Martha Verónica Valencia Manzanero.
- 10.- Secretario de Acción Deportiva y Cultural: Mateo González Sánchez.
- 11.- Secretaría de Pensiones, Jubilaciones y Estímulos: Luisa Irene Cruz Del Rivero.
- 12.- Secretario de Prestaciones Económica: María Etelvina Pineda Moguel.
- 13.- Secretario de Acción Habitacional y Vivienda: Sandra Yvonne Fuentes Pech.

Por lo expuesto;  
a V.H. atentamente pido se sirva:

PRIMERO: Tenerme por presentado con este memorial y documentos que acompaño, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo.

SEGUNDO: Sírvase tomar nota de las renunciaciones presentadas y tomar nota del nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, que fungirá del primero de marzo del dos mil veinte al veintiocho de febrero del dos mil veintitrés en el orden especificado en el cuerpo del presente escrito.

TERCERO: Sírvase otorgar cinco copias certificadas de la toma de nota que recaiga al presente acuerdo; una copia certificada de la Convocatoria de fecha dieciocho de septiembre del año en curso y una copia certificada del acta de Asamblea que se relaciona en el apartado "C" del presente escrito, para lo cual, acompaño una copia simple de la Convocatoria y del Acta de Asamblea anteriormente relacionadas, para que previo cotejo con las originales que se acompañan, estas obren en autos del presente expediente y las copias me sean entregadas debidamente certificadas por este H. Tribunal, para los efectos legales correspondientes y que las mismas sean entregadas en mi nombre y representación al Licenciado en Derecho William Indalecio Chávez Pavón, previo recibo que otorgue en autos.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ.**

**SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY**




Presentó **WILLIAM CHAVEZ**

**COPIA TOMA DE NOTA ACUERDO  
FECHA 28 FEB 20**

**OCHO COPIAS DE RENUNCIAS.  
CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE MARZO  
ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA  
05 OCT 20 (UN TANTO MAS)**

**Y LA INFORMACIÓN EN DIGITAL**

Recibi de conformidad copias  
certificadas solventes

  
Lic. William Glover Pava  
13/11/2020

INE

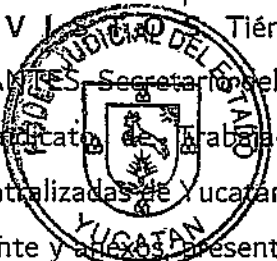


17/16

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA,  
YUCATÁN A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----



V I. Tiénesse por presentado al C. JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, Secretario del Interior y Organización en funciones de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatan, con sus memoriales, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinte y otros, presentado en su propia fecha, y memorial sin fecha presentado el veintiseis del presente año, el primero acompaña dos juegos de la Convocatoria de fecha treinta de enero de dos mil veinte, así como de la misma, publicada el periódico Tribuna, Acta de la Asamblea General Electiva de fecha catorce de febrero del año en curso, mediante la cual se eligió el nuevo Comité Ejecutivo; y en el segundo manifiesta la integración del Comité Ejecutivo, para el período del uno de marzo de dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, mismo que quedó integrado de la siguiente manera: -----

- Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General. -----
- X Manuel Jesús Franco Jiménez, Secretario de Actas y Acuerdos. -----
- X María Alejandra Soberanis Itza, Secretaria del Interior y Organización. -----
- X Nicolas German Pineda Moguel, Secretario del Exterior y Conflictos. -----
- X María del Socorro Carrillo Velázquez, Secretaria de Finanzas. -----
- Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda. -----
- Pablo Gabriel Canto Aguayo, Secretario de Previsión y Asistencia Social. -----
- Marcos May Cante, Secretario de Acción Política. -----
- Martha Verónica Valencia Manzanero, Secretaria de Trabajo y Estadística. -----
- Mateo González Sánchez, Secretario de Acción Deportiva y Cultural. -----
- Luisa Irene Cruz del Rivero, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos. -----
- María Etelvina Pineda Moguel, Secretaria de Prestaciones Económicas. -----
- Sandra Yvonne Fuentes Pech, Secretaria de Acción Habitacional y vivienda. -----

En atención a lo solicitado, tómesse nota del nuevo comité, para el período del uno de marzo de dos mil veinte al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, para los efectos

legales que correspondan; expídanse las copias certificadas Y agréguese a sus antecedentes la documentación presentada. **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** los artículos 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael María Ferris González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado, Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, por Ministerio de Ley en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza.

LO CERTIFICO



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

EL SUSCRITO (A) Lic. Lilia Rosa Escamilla Sabido  
SECRETARIO (A) (Auxiliar) de Acuerdos, DEL TRIBUNAL  
DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
CERTIFICO: Que el presente legajo de copias, constante de  
(11/11) fojas útiles, concuerdan fiel y exactamente  
del documento que procede, que obran en autos del expediente  
(R. 9. 21/940), realizado el cotejo legal correspondiente.  
Mérida, Yucatán a 28 de Febrero de 2020



1717

Mérida, Yucatán, a 16 de marzo de 2020.

C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL STSPE&DY  
PRESENTE.

Por este conducto, la que suscribe MANUEL JESUS FRANCO JIMENEZ, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, me permito presentarle mi RENUNCIA voluntaria y con el carácter de irrevocable al cargo que ostento en el Comité Ejecutivo de este Sindicato, por motivos personales, la que se hace efectiva a partir de la presente fecha.

Sin más le reitero mi más sincero agradecimiento a la confianza brindada por Usted a mi persona para el desempeño de dicho cargo.

ATENTAMENTE



MANUEL JESUS FRANCO JIMENEZ

Recibi  
16-Marzo-2020  
10:20 am  
JG

1728

Mérida, Yucatán, 16 de marzo de 2020

C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY  
PRESENTE.

Por este conducto, la que suscribe MARIA ALEJANDRA SOBERANIS ITZA, Secretaria del Interior y Organización del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, me permito presentarle mi RENUNCIA voluntaria y con el carácter de irrevocable al cargo que ostento en el Comité Ejecutivo de este Sindicato, por motivos personales, la que se hace efectiva a partir de la presente fecha.

Sin más le reitero mi más sincero agradecimiento a la confianza brindada por Usted a mi persona para el desempeño de dicho cargo.

ATENTAMENTE

  
MARIA ALEJANDRA SOBERANIS ITZA

Recibi  
6-Marzo-2020  
9:45 am.  
Suamy

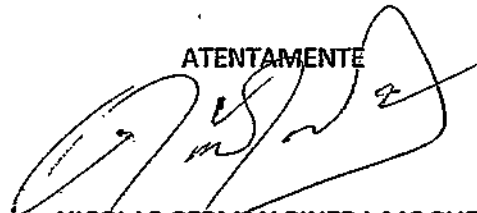
17/19

Mérida, Yucatán, a 16 de marzo de 2020

C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY  
PRESENTE.

Por este conducto, el que suscribe NICOLAS GERMAN PINEDA MOGUEL, Secretario del Exterior y Conflictos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, me permito presentarle mi RENUNCIA voluntaria y con el carácter de irrevocable al cargo que ostento en el Comité Ejecutivo de este Sindicato, por motivos personales, la que se hace efectiva a partir de la presente fecha.  
Sin más le reitero mi más sincero agradecimiento a la confianza brindada por Usted a mi persona para el desempeño de dicho cargo.

ATENTAMENTE



NICOLAS GERMAN PINEDA MOGUEL

Recibi  
16-Marzo-2020  
11:10 am  
SUCMAY

Mérida, Yucatán, a 16 de marzo de 2020

C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY  
PRESENTE.

Por este conducto, la que suscribe MARIA DEL SOCORRO CARRILLO VELAZQUEZ, Secretaria de Finanzas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, me permito presentarle mi RENUNCIA voluntaria y con el carácter de irrevocable al cargo que ostento en el Comité Ejecutivo de este Sindicato, por motivos personales, la que se hace efectiva a partir de la presente fecha.

Sin más le reitero mi más sincero agradecimiento a la confianza brindada por Usted a mi persona para el desempeño de dicho cargo.

ATENTAMENTE



MARIA DEL SOCORRO CARRILLO VELAZQUEZ

Recibi  
16-Marzo-2020  
9:32 am.  
Suemy





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**CONVOCATORIA**

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XII, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de nuestros estatutos vigentes, en primera convocatoria, se convoca a todos socios de este sindicato, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local sindical ubicado en la calle sesenta y uno número quinientos treinta letra A entre sesenta y seis letra A y sesenta y ocho, Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán el día cinco de octubre del presente año, a las diez horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lectura del orden del día.
- II.- Lista de asistencia.
- III.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la asamblea.
- IV.- Elección y toma de posesión del Presidente de Debates, quien declarará la continuación de la asamblea.
- V.- Someter a consideración de la asamblea la renuncia al Comité Ejecutivo de este sindicato de los compañeros Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itza, Nicolás German Pineda Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez, quienes se desempeñan en los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas respectivamente, y para el caso de la aceptación de las renunciaciones, esta asamblea proponga a los nuevos integrantes para ocupar las Secretarías vacantes.
- VI.- Levantamiento y firma de la presente acta, para dar aviso al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, para que se sirva expedir la Toma de Nota correspondiente.
- VII.- Clausura de la Asamblea.

En atención a la importancia de los trabajos a realizarse y de conformidad con el artículo 27 de los estatutos vigentes, pasados treinta minutos de la hora señalada sin que se haya reunido el quórum reglamentario, se tendrá la presente como segunda convocatoria, instalándose la asamblea para su inicio con el número de socios con derechos sindicales que se encuentren presentes.

Se hace del conocimiento de los asistentes, que se observarán las medidas de prevención y seguridad decretadas por la autoridad de salud al ingresar a nuestro local, tales como: uso obligatorio de cubrebocas; aplicarse gel antibacterial al ingresar y al salir; aplicarse líquido antibacterial en las plantillas de los zapatos; para el caso de toser o estornudar, cubrirse la boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo; evitar cualquier tipo de contacto físico, observando una sana distancia de aproximadamente metro y medio; así como considerarse la limitación voluntaria de movilidad para las personas mayores de sesenta años de edad, estado de embarazo o puerperio inmediato o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión, insuficiencia renal o hepática.

Mérida, Yucatán, a 18 de septiembre de 2020

**ATENTAMENTE**  
**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**

**Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.**



1722

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE  
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día cinco de octubre de dos mil veinte, en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno entre sesenta y seis A y sesenta y ocho, Colonia Centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, domicilio oficial y legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se reunieron los agremiados del referido sindicato a efecto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria a la que previamente fueron convocados por el Comité Ejecutivo con fundamento en los artículos 10 fracción XII, 24, 25, 26, 27 y 28 de los Estatutos Internos. En uso de la palabra el Secretario General del Sindicato, Jervis Arsenio García Vázquez, procedió a dar lectura al orden del día:-----

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lectura del orden del día.
- II.- Lista de asistencia.
- III.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la asamblea.
- IV.- Elección y toma de posesión del Presidente de Debates, quien declarará la continuación de la asamblea.
- V.- Someter a consideración de la asamblea la renuncia al Comité Ejecutivo de este sindicato de los compañeros Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itza, Nicolás German Pineda Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez, quienes se desempeñan en los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas respectivamente, y para el caso de la aceptación de las renunciaciones, esta asamblea proponga a los nuevos integrantes para ocupar las Secretarías vacantes.
- VI.- Levantamiento y firma de la presente acta, para dar aviso al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, para que se sirva expedir la Toma de Nota correspondiente.
- VII.- Clausura de la Asamblea.

I.- Concluida la lectura del Orden del día el Secretario General, Jervis Arsenio García Vázquez procedió al pase de lista.-----

II.- Concluido el pase de lista, y al no encontrarse el quorum legal para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, el Secretario General manifestó que como se establece en la convocatoria, se esperaría treinta minutos para que en segunda convocatoria se celebre la presente Asamblea Extraordinaria con el número de agremiados que se encuentren presentes y los acuerdos que en la misma se tomen obligarán a todos los socios.-----

III.- Después de transcurridos los treinta minutos y siendo las diez horas con treinta minutos del propio día cinco de octubre del dos mil veinte, el Secretario General, en cumplimiento del tercer punto del orden del día declaró legalmente constituida la asamblea toda vez que, la convocatoria emitida establecía que después de treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, esta se celebraría en segunda convocatoria con el número de socios presentes los cuales firmaron lista de asistencia.-----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a date '5 de octubre 2022' and several names.]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



1723

IV.- Continuando con el orden del día el Secretario General en cumplimiento con las disposiciones estatutarias del Sindicato, solicitó a la Asamblea propusieran al Presidente de Debates, quien tendrá la tarea de presidir y encausar los trabajos de la misma, el compañero Nexy de la Cruz Salden Castillo de las oficinas del INSEJUPY ( Registro Público), propuso al compañero del Hospital O'Horán, Gaspar Antonio López Velázquez, como Presidente de Debates; no habiendo otra propuesta y sometida a votación, se aprueba por unanimidad, por lo que el Secretario General, Jervis Arsenio García Vázquez, pidió al compañero Delegado Gaspar Antonio López Velázquez ocupara su lugar en el presidium para presidir y encausar los trabajos de la Asamblea.

V.- Continuando con el orden del día, el Presidente de Debates le hace saber a los presentes, la renuncia al Comité Ejecutivo de este sindicato, presentada por escrito en fecha dieciséis de marzo del año en curso por los compañeros Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itza, Nicolás German Pineda Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez, quienes se desempeñan en los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas respectivamente, y solicita al Presidente de Debates someta a aprobación de los presentes las renunciaciones presentadas; el Presidente de Debates somete a la asamblea la aprobación o no de las renunciaciones presentadas, siendo aprobado por unanimidad aceptar las renunciaciones de los compañeros Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itza, Nicolás German Pineda Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez, a los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas que desempeñaban en el Comité Ejecutivo de este sindicato. Seguidamente el Secretario General en uso de la palabra manifestó a la Asamblea que con motivo de la aceptación de las renunciaciones, solicita al Presidente de Debates proponga a la Asamblea el nombramiento de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo para ocupar los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, Secretaria del Interior y Organización, Secretario del Exterior y Conflictos y Secretaria de Finanzas; el Presidente de Debates solicita a la Asamblea se proponga a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo de este sindicato, en uso de la palabra la compañera María Ygnacia Cuytun Cuytun del Registro Civil del Estado, propuso a los compañeros MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS para ocupar la Secretaría de Actas y Acuerdos, al compañero JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES para ocupar la Secretaría de Interior y Organización, a la compañera CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA para ocupar la Secretaría del Exterior y Conflictos, a la compañera LUCÍA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA para ocupar la Secretaría de Finanzas; el presidente de Debates pregunta a la Asamblea si existe otra propuesta y pasados unos minutos y no habiendo otra propuesta, el Presidente de Debates somete a consideración de la Asamblea la propuesta del nombramiento de los cargos de Secretario de Actas y Acuerdos, en la persona de MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS; de Secretaria del Interior y Organización, en la persona de JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES; de Secretario del Exterior y Conflictos en la persona de CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA y de Secretaria de Finanzas en la persona de LUCÍA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA siendo aprobado por unanimidad el nombramiento de los compañeros MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS para ocupar la Secretaría de Actas y Acuerdos, al compañero JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES para ocupar la Secretaría de Interior y Organización, a la compañera CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA para ocupar la Secretaría del Exterior y Conflictos, a la compañera LUCÍA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA para ocupar la Secretaría de Finanzas, entrando desde

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



1724

luego en funciones por lo tanto el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, queda integrado de la siguiente manera: JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, Secretario General, MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS Secretario de Actas y Acuerdos, ANTONIO SOBERANIS CERVANTES Secretario del Interior y Organización, CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA Secretario del Exterior y Conflictos, LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA Secretario de Finanzas, LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda, PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO Secretario de Previsión y Asistencia Social, MARCOS MAY CANTE Secretario de Acción Política, MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO Secretario de Trabajo y Estadística, MATEO GONZALEZ SANCHEZ Secretario de Acción Deportiva y Cultural, LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO Secretaria de Pensiones, Jubilaciones y Estímulos, MARIA ETELVINA PINEDA MOGUEL Secretario de Prestaciones Económica, SANDRA YVONNE FUENTES PECH Secretario de Acción Habitacional y Vivienda.-----

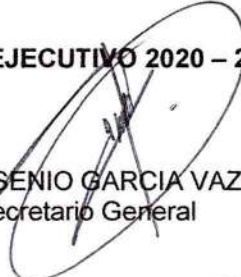
VI.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente de Debates pide al Secretario de Actas y Acuerdos proceda a levantar la actuación para la firma del acta y dar aviso al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y solicitar cinco copias certificadas de la toma de nota correspondiente.-----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose cumplido con todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día cinco de octubre del dos mil veinte, el Presidente de Debates dio por clausurada la Asamblea General Extraordinaria de Delegados y Subdelegados por lo que se firma la presente acta por el Presidente de debates y los integrantes del Comité Ejecutivo. Doy fe. El Secretario de Actas y Acuerdos. -----

**EI PRESIDENTE DE DEBATES**

  
GASPAR ANTONIO LOPEZ VELAZQUEZ


**COMITÉ EJECUTIVO 2020 - 2023**

  
JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ  
Secretario General

  
MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS  
Secretario de Actas y Acuerdos

  
JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES  
Secretario del Interior y Organización

  
CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA  
Secretario del Exterior y Conflictos

  
LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA  
Secretario de Finanzas









**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.




ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.



  
LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO  
Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda


  
PABLO GABRIEL CANTO AGUAYO  
Secretario de Prevision y Asistencia Social


  
MARCOS MAY CANTE  
Secretario de Acción Política

  
MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO  
Secretario de Trabajo y Estadística

  
MATEO GONZALEZ SANCHEZ  
Secretario de Acción Deportiva y Cultural

  
 LUIS IRENE CRUZ DEL RIVERO  
Secretario de Jubilaciones, Pensiones y  
Estímulos

  
MARIA ETELVINA PINEDA MOGUEL  
Secretario de Prestaciones Económica

  
SANDRA YVONNE FUENTES PECH  
Secretario de Acción Habitacional y Vivienda



REGISTRO SINDICAL: 01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS,  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTIOCHO DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ....

**VISTOS:** Tiénese por presentado al C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ, Secretario General del  
sindicato al rubro indicado, con su memorial y anexos que acompaña, de fecha quince de octubre de dos mil  
veinte, presentado el día dieciséis del propio mes y año, mediante el cual presenta en copia fotostática la  
renuncia de los C.C. Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itzá, Nicolás German Pineda  
Moguel y María del Socorro Carrillo Velázquez a los cargos que venían desempeñando dentro del comité,  
quedando de la siguiente manera, según asamblea general extraordinaria de fecha dieciocho de septiembre  
de dos mil veinte: .....

**COMITÉ EJECUTIVO**

- Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General. ....
- X Mauro Antonio Concha Cisneros, Secretario de Actas y Acuerdos. ....
- X Antonio Soberanis Cervantes, Secretario del Interior y Organización. ....
- X Claudia Velázquez Barrera, Secretario del Exterior y Conflictos. ....
- X Lucía del Rosario Azcorra Puga, Secretario de Finanzas. ....
- Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda. ....
- Pablo Gabriel Canto Aguayo, Secretario de Previsión y Asistencia Social. ....
- Marcos May Cante, Secretario de Acción Política. ....
- Martha Verónica Valencia Manzanero, Secretaria de Trabajo y Estadística. ....
- Mateo González Sánchez, Secretario de Acción Deportiva y Cultural. ....
- Luisa Irene Cruz del Rivero, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos. ....
- María Etelevina Pineda Moguel, Secretaria de Prestaciones Económicas. ....
- Sandra Yvonne Fuentes Pech, Secretaria de Acción Habitacional y Vivienda. ....

En atención a lo solicitado, tómesese nota de la nueva integración del comité para terminar el período que  
finaliza el veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, para los efectos legales que correspondan; expídanse  
las copias certificadas Y agréguese a sus antecedentes la documentación presentada. **Notifíquese como  
corresponda y cúmplase. Fundamento:** el artículo 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al  
Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol  
González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente de este Tribunal por Ministerio de  
Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria  
Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. **LO CERTIFICO.** --



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940  
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha ONCE de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ, en su carácter que ostenta de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTIOCHO de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio, escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE.



*[Handwritten signature]*  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
DE LOS MUNICIPIOS

LIC. ARMANDO J. DELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



3272

1728



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



EXP. NUM. 1/940

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
MUNICIPIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, de generales conocidas en autos del expediente con registro sindical número 01/940, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho, Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, ante V.H., con el debido respeto comparezco a exponer.

Mediante escrito de fecha quince de octubre del dos mil veinte presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal en fecha dieciséis de octubre del año en curso, en mi carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, hice del conocimiento a esta autoridad de la renuncia de algunos integrantes del Comité Ejecutivo de nuestro sindicato y la forma en que quedaría integrado el nuevo Comité Ejecutivo, expidiéndose la Toma de Nota correspondiente, y por cuanto al hacerlo del conocimiento de esta autoridad, por error se asentó en lo que respecta al nombre del Secretario del Interior y Organización como ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, expidiéndose así la toma de nota correspondiente, siendo que el nombre correcto es el de JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES como consta en el Acta de Asamblea realizada al efecto, vengo a solicitar se sirva realizar la corrección en el nombre del Secretario del Interior y Organización de este sindicato quien responde al nombre de JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES y de quien se acompaña copia simple de su credencial para votar con fotografía para los efectos legales que correspondan, así como una copia de la toma de nota en cuestión.

Por tal motivo, la Directiva del Comité Ejecutivo del sindicato que represento queda integrado de la siguiente manera:

- 1.- Secretario General: Jervis Arsenio García Vázquez.
- 2.- Secretario de Actas y Acuerdos: Mauro Antonio Concha Cisneros.
- 3.- Secretario del Interior y Organización: José Antonio Soberanis Cervantes.
- 4.- Secretario del Exterior y Conflictos: Claudia Velázquez Barrera.
- 5.- Secretario de Finanzas: Lucia del Rosario Azcorra Puga.
- 6.- Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda: Luis Felipe Rodríguez Tamayo.
- 7.- Secretario de Previsión y Asistencia Social: Pablo Gabriel Canto Aguayo.
- 8.- Secretario de Acción Política: Marcos May Cante.
- 9.- Secretaria de Trabajo y Estadística: Martha Verónica Valencia Manzanero.
- 10.- Secretario de Acción Deportiva y Cultural: Mateo González Sánchez.
- 11.- Secretaría de Pensiones, Jubilaciones y Estímulos: Luisa Irene Cruz del Rivero.
- 12.- Secretaria de Prestaciones Económica: María Etelvina Pineda Moguel.
- 13.- Secretaria de Acción Habitacional y Vivienda: Sandra Yvonne Fuentes Pech.

Por lo expuesto;

a V. H. atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este memorial y documento anexo que acompaño, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo, sírvase otorgar cinco copias certificadas de la toma de nota que recaiga al presente acuerdo y que las mismas sean entregadas a mi nombre y representación al Licenciado en Derecho William Indalecio Chávez Pavón, previo recibo que otorgue en autos.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE  
NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECEBIDO**  
17 NOV 2020  
12:06 HS

Presentó: **WILLIAM CHAVEZ**  
COPIA IFE JOSE ANTONIO SOBERANIS  
COPIA ACUERDO 28 OCT 20



Se cubi de conformidad con las copias certificadas  
solicitadas

William Chacón Palma

30/11/2020

INE



DATOS PERSONALES

[Faded and mostly illegible text, likely containing personal data fields]

[Faded and mostly illegible text, likely containing personal data fields]

[Faded and mostly illegible text, likely containing personal data fields]

[Faded and mostly illegible text, likely containing personal data fields]

0729





REGISTRO SINDICAL: 01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS,  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTIOCHO DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ....



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

VISTOS: Tiénese por presentado al C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ, Secretario General del  
sindicato al rubro indicado, con su memorial y anexos que acompaña, de fecha quince de octubre de dos mil  
veinte, presentado el día dieciséis del propio mes y año, mediante el cual presenta en copia fotostática la  
renuncia de los C.C. Manuel Jesús Franco Jiménez, María Alejandra Soberanis Itzá, Nicolás German Pineda  
Moguel y Maria del Socorro Carrillo Velázquez a los cargos que venían desempeñando dentro del comité,  
quedando de la siguiente manera, según asamblea general extraordinaria de fecha dieciocho de septiembre  
de dos mil veinte: .....

COMITÉ EJECUTIVO

- Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General. ....
- Mauro Antonio Concha Cisneros, Secretario de Actas y Acuerdos. ....
- Antonio Soberanis Cervantes, Secretario del Interior y Organización. ....
- Claudia Velázquez Barrera, Secretario del Exterior y Conflictos. ....
- Lucia del Rosario Azcorra Puga, Secretario de Finanzas. ....
- Luis Felipe Rodríguez Tamayo, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda. ....
- Pablo Gabriel Canto Aguayo, Secretario de Previsión y Asistencia Social. ....
- Marcos May Cante, Secretario de Acción Política. ....
- Martha Verónica Valencia Manzanero, Secretaria de Trabajo y Estadística. ....
- Mateo González Sánchez, Secretario de Acción Deportiva y Cultural. ....
- Luisa Irene Cruz del Rivero, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos. ....
- María Etefvina Pineda Moguel, Secretaria de Prestaciones Económicas. ....
- Sandra Yvonne Fuentes Pech, Secretaria de Acción Habitacional y Vivienda. ....

En atención a lo solicitado, tómesese nota de la nueva integración del comité para terminar el periodo que  
finaliza el veintiocho de febrero de dos mil veintitres, para los efectos legales que correspondan; expidanse  
las copias certificadas Y agréguese a sus antecedentes la documentación presentada. Notifíquese como  
corresponda y cúmplase. Fundamento: el artículo 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al  
Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol  
González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente de este Tribunal por Ministerio de  
Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria  
Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. LO CERTIFICO. --

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

EL SUSCRITO (A) Los Lobo Rosa Empuella Arriola  
SECRETARIO (A) Reynaldo de Arroyave - I, DEL TRIBUNAL  
DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
CERTIFICO: Que el presente legajo de copias, constante de  
--- (UNA) --- fojas útiles, concuerdan fiel y exactamente  
del documento que precede, que obran en autos del expediente  
(R. S. 01/940) -, realizado el cotejo legal correspondiente,  
Mérida, Yucatán a 21 de Noviembre de 2020





TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

1731

REGISTRO SINDICAL: 01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS,  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTE DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ....

**VISTOS:** Tiénesse por presentado al C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, en atención a lo solicitado mediante memorial y anexos que acompaña, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veinte, presentado en su propia fecha, se accede a su petición y se tiene por hecha la corrección del nombre del Secretario del Interior y Organización, de conformidad con la credencial para votar anexa y la firma al calce del acta de asamblea general extraordinaria de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, misma que obra en autos; quedando el comité Ejecutivo integrado de la siguiente manera para terminar el periodo que inició el uno de marzo de dos mil veinte y que finalizará el veintiocho de febrero de dos mil veintitres: .....

**COMITÉ EJECUTIVO**

Secretario General:	Jervis Arsenio García Vázquez.
Secretario de Actas y Acuerdos:	Mauro Antonio Concha Cisneros.
Secretario del Interior y Organización:	José Antonio Soberanis Cervantes.
Secretaria del Exterior y Conflictos:	Claudia Velázquez Barrera.
Secretaria de Finanzas:	Lucia del Rosario Azcorra Puga.
Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda:	Luis Felipe Rodríguez Tamayo.
Secretario de Previsión y Asistencia Social:	Pablo Gabriel Canto Aguayo.
Secretario de Acción Política:	Marcos May Cante.
Secretaria del Trabajo y Estadística:	Martha Verónica Valencia Manzanero.
Secretario de Acción Deportiva y Cultural:	Mateo González Sánchez.
Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos:	Luisa Irene Cruz del Rivero.
Secretaria de Prestaciones Económicas:	María Etelvina Pineda Moguel.
Secretaria de Acción Habitacional y Vivienda:	Sandra Yvonne Fuentes Pech.

Tómese nota de los cambios en la directiva del comité, con la aclaración hecha en el presente acuerdo, para los efectos legales que correspondan; expídanse las copias certificadas solicitadas, téngase para recibirlas en nombre y representación del suscrito al licenciado en derecho William Indalecio Chávez Pavón, previa firma que como recibo otorgue en autos. Agréguese a sus antecedentes la documentación presentada.

**Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** el artículo 75, fracción II, 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente de este Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. **LO CERTIFICO.** .....



*[Handwritten signature in blue ink]*

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

Fsl *[Handwritten mark]*





3357



1732

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.

**EXP. NUM. 1/940**

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
MUNICIPIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, de generales conocidas en autos del expediente con registro sindical número 01/940, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho, Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, ante V.H., con el debido respeto comparezco a exponer.

En mi carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, debidamente acreditado ante este Tribunal en los autos del expediente sindical citado al rubro, para el período comprendido del primero de marzo del año dos mil veinte al veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, por medio del presente escrito, vengo a solicitar se sirva expedir a mi costa, dos juegos de copias certificadas del Acta de Asamblea de fecha siete de agosto del dos mil quince, así como dos copias certificadas del auto o toma de nota que recaiga a la presente solicitud, por así convenir a los intereses de mi representada.

Por lo expuesto;

a V.H., atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este memorial, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo y sírvase otorgar dos juegos de copias certificadas del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha siete de agosto del dos mil quince, así como dos copias certificadas del auto o toma de nota que recaiga a la presente solicitud y que las mismas sean entregadas en mi nombre y representación al Licenciado en Derecho William Indalecio Chávez Pavón, previo recibo que otorgue en autos.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ.**

**SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECIBIDO**  
24 NOV 2020  
11:15H

Presentó: WILLIAM CHAVEZ

Recibi de conformidad con  
certificadas sobre la ley  
William Placer Poon

30/11/2020

106



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS JUEGADORES  
DE LOS MUNICIPIOS

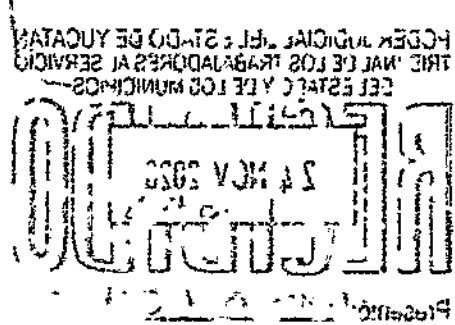
DATOS PERSONALES

1. NOMBRE: [Faint text]

2. IDENTIFICACION: [Faint text]

3. DIRECCION: [Faint text]

4. [Faint text]







TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA,  
YUCATÁN A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

**V I S T O S:** Tiénese al C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán; a través de su memorial de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, presentado ante la oficialía de partes en su propia fecha, mediante el cual solicita copias certificadas del acta de la asamblea extraordinaria de fecha siete de agosto de dos mil quince y del presente acuerdo; en atención a lo solicitado, expídanse las copias solicitadas; entréguese previa firma que como recibo se otorgue en autos al Licenciado en Derecho William Indalecio Chávez Pavón, quien ha sido nombrado para ello. Agréguese a los antecedentes de la agrupación la documentación exhibida. **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** los artículos 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia. Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente de este Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de un Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido. **LO CERTIFICO.** - - - -



*[Handwritten signature]*



17.34

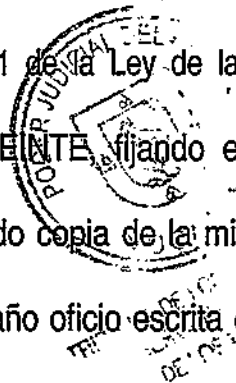


TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940**  
**SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO**  
**DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES**  
**DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTISIETE de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ, en su carácter que ostenta de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTE de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE.....



*[Handwritten signature]*

LIC. ARMANDO J. TENI DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

1735



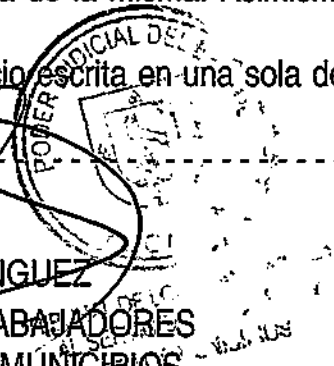
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO 01/940  
SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTISIETE de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ, en su carácter que ostenta de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, el acuerdo dictado por el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal por Ministerio de Ley, en ausencia de su titular, en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, de fecha VEINTISEIS de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE. -----

LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



3425

1736



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**REGISTRO SINDICAL 01/940**

**ASUNTO: PRESENTACION DE CONVOCATORIA Y ACTA DE ASAMBLEA.**

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con registro sindical 01/940, ante V.H., con el debido respeto comparezco y expongo:

Vengo por medio del presente memorial a depositar ante V.H. los siguientes documentos:

- a) Convocatoria de fecha dos de julio del año en curso, para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, debidamente autorizada por el Secretario General del Sindicato con firma autógrafa.
- b) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, debidamente autorizada por el Comité Ejecutivo con firmas autógrafas.

Por lo expuesto y fundado;

a V.H., atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este memorial y documentos que acompaño, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo; sírvase otorgarme una copia certificada de la convocatoria, una copia certificada del Acta de Asamblea que se acompañan al presente escrito y otorgarme copia certificada del acuerdo que recaiga al presente escrito para los efectos legales correspondientes y que la misma sea entregada a mi nombre y representación al Licenciado William Indalecio Chávez Pavón.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**¡NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**RECIBIDO**  
1-1 AGO 2021  
09:07 AM

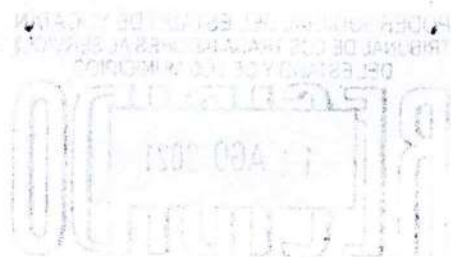
**C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ.**  
**SECRETARIO GENERAL.**

Presentó: **WILLIAM CHAVEZ**  
**CONVOCATORIA 2 JUL 21**  
**ACTA DE ASAMBLEA 13 JUL 21**  
**INFORMACION TAMBIEN EN USB**

Recibí: de conformidad  
con copias certificadas

*[Signature]*  
William Chover Favon  
18-11-2021

103







**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



## CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 27 y 28, Capítulo Octavo de nuestros Estatutos vigentes, en primera convocatoria, se convoca a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio oficial ubicado en el predio número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, el día trece de julio del presente año a las diez horas bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Lectura del orden del día.
- II.- Lista de asistencia.
- III.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria.
- IV.- Elección y toma de posesión del Presidente de Debates, quien declarara la continuación de la Asamblea Extraordinaria.
- V.- Lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo.
- VI.- Lectura y tramitación del informe de la Secretaría de Finanzas.
- VII.- Designación de la Comisión de Revisión y Glosa.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Asamblea.

En atención a la importancia de los trabajos a realizarse y de conformidad con el artículo 27 de nuestros Estatutos, pasados treinta minutos de la hora señalada, sin que se haya reunido el quórum reglamentario, se tendrá la presente como segunda convocatoria, dando inicio la asamblea con los socios que se encuentren presentes.

Se hace del conocimiento de los asistentes, que se observarán las medidas de prevención y seguridad decretadas por la autoridad de salud al ingresar a nuestro local tales como el uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial al ingresar, la aplicación de líquido antibacterial en las plantillas de los zapatos; para el caso de toser o estornudar deberá hacerse cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o con el antebrazo, evitar cualquier tipo de contacto físico, observando una sana distancia de aproximadamente un metro y medio, tomándose en cuenta la limitación de movilidad para personas mayores de sesenta años de edad, estado de embarazo o puerperio inmediato o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónica, inmunosupresión, insuficiencia renal o hepática.

Mérida, Yucatán, a dos de julio del dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE  
NUESTRO COMPROMISO. UNIDAD SINDICAL

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas, del día trece de julio del año dos mil veintiuno, en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno entre sesenta y seis letra A y sesenta y ocho, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, domicilio oficial y legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, se reunieron los agremiados del referido Sindicato, a efecto de celebrar la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a la que previamente fueron convocados por el Comité Ejecutivo con fundamento en los artículos: 24, 25, 26, 27 y 28 de los Estatutos internos.

En uso de la palabra el Secretario General del Sindicato, JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, procedió a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lectura del orden del día.
- II.- Lista de asistencia
- III.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria.
- IV.- Elección y toma de posesión del Presidente de Debates, quien declarara la continuación de la Asamblea Extraordinaria.
- V.- Lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo.
- VI.- Lectura y tramitación del informe de la Secretaría de Finanzas.
- VII.- Designación de la Comisión de Revisión y Glosa.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Asamblea.

I.- Concluida la lectura del Orden del día, el Secretario General, Jervis Arsenio García Vázquez, pasó lista de presencia.

II.- Concluido el pase de lista y al no encontrarse el quórum legal para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, el Secretario General, Jervis Arsenio García Vázquez, manifestó: Que tal y como se establece en la convocatoria y con fundamento en el artículo 27 de nuestros Estatutos vigentes, se esperaría treinta minutos, para que en segunda convocatoria se celebre la Asamblea General Extraordinaria con el número de agremiados que se encuentren presentes y los acuerdos que en la misma se tomen, obligarán a todos los socios.

III.- Después de transcurridos los treinta minutos y siendo las diez horas con treinta minutos del propio día trece de julio, el Secretario General, en cumplimiento con el tercer punto del orden del día, declaró legalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria, toda vez que la convocatoria emitida establece, que al no reunirse el quórum reglamentario, pasados treinta minutos de la hora fijada para el inicio de la Asamblea General Extraordinaria, ésta se celebraría en segunda convocatoria con el número de socios presentes, los cuales firmaron lista de asistencia.





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario General, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias del Sindicato, solicitó a la Asamblea, que propusieran al Presidente de Debates, quien tendrá la tarea de presidir y encausar los trabajos de la Asamblea Extraordinaria, el compañero Pablo Alfonso Sarabia Rivero propuso a la compañera Vicenta del Carmen Cárdenas Aguilar, y pasados unos minutos sin que se realizara otra propuesta, el Secretario General sometió a votación de la Asamblea la propuesta, siendo aprobada por unanimidad la designación de Vicenta del Carmen Cárdenas Aguilar como Presidente de Debates, a quien se le solicitó que ocupara su lugar en el presidium, para dirigir los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria.

V.- Continuando con el orden del día relativo a la lectura y tramitación de los informes del Comité Ejecutivo, el Presidente de Debates, concedió el uso de la palabra al compañero **JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES, Secretario del Interior y Organización**, quien dijo: buenos días compañeros, como parte de los trabajos realizados en lo que a mi cargo compete, se han realizado gestiones en favor de los socios sindicalizados en las oficinas del local social como en su centro de trabajo, haciendo énfasis, en que se ha acudido a levantamiento de actas administrativas para representar al socio sindicalizado al que se le pretende acusar de algún acto ante la dependencia en donde labora, o bien, se ha acudido a representar al trabajador ante la negativa de otorgarle sus vacaciones o días económicos o en casos en donde se les ha mandado por el patrón a realizar sus labores fuera de la dependencia e inclusive fuera de la ciudad, por tal motivo, para que no exista ningún problema, les hago saber, que cualquier solicitud la hagan por escrito a la dependencia entregando una copia al Secretario General Jervis García para poder dar un seguimiento a su solicitud. De igual forma quiero decirles que algunos compañeros se han prestado para el levantamiento de actas administrativas en contra de sus propios compañeros, por tal motivo quiero pedirles que no se presten a dichos actos ya que son utilizados por el patrón, que no les da ningún beneficio y si atenta en contra de los propios compañeros trabajadores. De igual manera, les hago saber, que el Sindicato pensando en la economía familiar, se ha obtenido mediante convenios con diversas empresas, descuentos al momento de realizar sus compras, únicamente enseñando su credencial del sindicato actualizada, pudiendo realizar sus compras en zapaterías "El Gran León" con un quince por ciento de descuentos; Papelerías Optivosa con un diez por ciento de descuento; Librería y Papelería el Estudiante con un diez por ciento de descuento; Librerías Burrel con un diez por ciento de descuento; Suburbia con un siete por ciento de descuento; Tiendas Chapur un quince por ciento de descuento en compras varias sí como en consumo en el Restaurante de lunes a jueves; y en los almacenes " El Anfora" con un diez por ciento en compra de artículos varios y cinco por ciento en compra de electrodomésticos, es todo en cuanto a informar compañeros. Seguidamente se concedió el uso de la palabra a la compañera **CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA, Secretaria del Exterior y Conflictos**, quien manifestó muy buenas tardes compañeros, me permito informar a esta asamblea que en unión con el Secretario General hemos intervenido en defensa de los compañeros en el levantamiento de actas administrativas en diversas





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



dependencias, de igual forma, se le ha dado seguimiento a las dependencias en estos tiempos de pandemia, atendiendo los casos en que compañeros debido a alguna enfermedad no tienen por qué ir a trabajar y la dependencia los está tratando de obligar a acudir a sus labores a pesar del riesgo que corren; se ha estado trabajando con la dependencia del ISSTEY para saber el por qué se está bloqueando el préstamo a nuestros compañeros, así como se ha trabajado en la revalidación de los vales de mercancía ya vencidos; se ha atendido a los compañeros que han acudido al sindicato para actualizar sus expedientes, hacer sus bajas voluntarias para obtener el pago de los trescientos salarios mínimos, así como la tramitación de la credencial del sindicato, gracias. Acto seguido se concedió el uso de la palabra al compañero **LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO, Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda**, quien dijo: en cumplimiento a las responsabilidades que nos ocupan a partir del primero de marzo del dos mil veinte, hemos estado compartiendo la información que el Sindicato y el Secretario General a través de las redes sociales y medios informativos locales han venido difundiendo, haciendo del conocimiento de nuestros agremiados los diferentes temas de importancia en los que hemos señalado de algunas medidas arbitrarias que algunos funcionarios han tomado en perjuicio de nuestros compañeros sindicalizados, así como también temas relativos a la pandemia que nos viene asolando desde el año pasado tanto de la implementación de medidas de control y prevención en los centros de trabajo, así como de algunos temas en particular. Aprovecho la ocasión para pedirles muy atentamente, que participemos de manera activa en las publicaciones opinando y compartiendo la información correspondiente e invitemos a nuestros compañeros a hacer lo mismo, pues dados los tiempos y situaciones que venimos enfrentando se han hecho más importantes que nunca estos canales de intercomunicación para estar enterado aun cuando algunos lo duden, hay instancias que le dan seguimiento a diferentes organizaciones como la nuestra dada sus características e importancia, muchas gracias. Seguidamente, se concedió el uso de la palabra al compañero **PABLO CANTO AGUAYO, Secretario de Previsión y Asistencia Social**; quien dijo que con motivo de la pandemia del Covid 19, se restringieron los accesos a los diversos hospitales y dependencias a los que se tiene que ir por problemas de compañeros, por lo que no se han realizado diligencias durante este periodo en dichas instituciones; se ha atendido en las oficinas del sindicato a los beneficiarios de los compañeros fallecidos apoyándolos en el pago de la plica de fondo de defunción, se ha atendido al mantenimiento y conservación del Mausoleo, es todo gracias. Seguidamente, se concedió el uso de la palabra al compañero **MARCOS MAY CANTE, Secretario de Acción Política**, quien dio cuenta de que las actividades en las que participa su Secretaría, se han visto suspendidas ya que los asuntos políticos que interesan al Sindicato se han visto suspendidos con motivo de la pandemia del Covid 19. Acto seguido, se cedió el uso de la voz a la compañera **MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO, Secretaria del Trabajo y Estadística** manifestó: buenos días compañeros, en lo que respecta a la Secretaría a mi cargo, se ha estado trabajando en la integración de los expedientes de todos los socios sindicalizados, esto con motivo de que desde hace mucho tiempo no se habían actualizado y debido a que es necesario tener todos los

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



documentos ya que esto sirve para poder hacer el pago de la plica del fondo de ayuda por defunción, por tal motivo, les invito a pasar a las oficinas del sindicato para actualizar sus expedientes; en este aspecto, se ha trabajado con los delegados de diversas dependencias, quienes han acudido al Sindicato con la finalidad de verificar que compañeros de su dependencia no tiene completa su documentación para poder informarles, actualmente tenemos elaboradas quinientas catorce plicas, gracias. Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al compañero **MATEO GONZALEZ SANCHEZ, Secretario de Acción Deportiva y Cultural**, quien informó que con la finalidad de no exponer a nuestros compañeros con motivo de la enfermedad del Covid 19, se han suspendido los campeonatos, por lo que se reanudarán los juegos hasta que la pandemia lo permita, pero a pesar de no haber juegos, se está dando el debido mantenimiento tanto al campo de softbol, como a toda la Unidad Deportiva, para que cuando sea posible, las instalaciones estén en pleno uso para todos ustedes, ya que si se abandona, crecería el césped y se arruinarían las instalaciones es todo gracias. Seguidamente se le concedió el uso de la palabra a la compañera **LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO, Secretaria de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos**, quien manifestó, durante este período han fallecido dieciséis compañeros jubilados y pensionados, se han proporcionado ciento cuarenta y ocho consultas médicas gratuitas, tanto a compañeros sindicalizados como a su familia y si tenemos el medicamento este le es proporcionado sin costo alguno; los medicamentos son obtenidos mediante la donación que nuestros compañeros hacen, por lo que aprovecho la ocasión para solicitar su apoyo para que donen medicamentos para ayudar a otros compañeros que los necesiten. En lo que va del período se han brindado más de trescientos prestamos económicos a socios, el dinero que se devuelve se ha reinvertido para apoyar a compañeros que lo necesitan, es todo en cuanto a informar, gracias. Seguidamente en uso de la palabra la compañera **MARIA ETELVINA PINEDA MOGUEL, Secretaria de Prestaciones Económicas** manifestó, buen día compañeros, en lo relativo a las funciones desempeñadas en mi encargo, se han entregado uniformes al personal de salud así como se hizo entrega de medallas por reconocimiento de años de servicio del año dos mil veinte; se han hecho, a petición de los interesados, cambios de adscripción, así como también solicitado nombramientos definitivos para las compañeros que no los tienen o los han extraviado y para los compañeros que lo deseen realizar, pueden acudir con su servidora llevando copia del nombramiento provisional y del talon de pago; así también se ha prestado el apoyo para lo compañeros que pretenden pensionarse, por lo que si saben de algún compañeros que quiera hacer ese trámite, por favor pidanles que acudan al sindicato para que pueda asesorarles en los trámites, por mi parte es todo, gracias. Acto seguido se concedió el uso de la palabra al compañero **SANDRA YVONNE FUENTES PECH, Secretario de Acción Habitacional y Vivienda**, quien informó que debido a la pandemia se ha suspendido la atención en cuanto a algún programa de vivienda por lo que la Secretaría a mi cargo no ha desarrollado trámite alguno durante este período. -----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

174/178  
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



VI.- Continuando con el orden del día, la compañera **LUCIA AZCORRA PUGA, Secretaria de Finanzas**, en cumplimiento con los artículos 25 fracción VI y 34 de los Estatutos que rigen nuestro Sindicato, rindió el informe referente a su cartera, correspondiente al período comprendido del primero de marzo del dos mil veinte al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno.-----

VII.- En cumplimiento con el octavo punto del orden del día y de conformidad con nuestros Estatutos, el Presidente de Debates Vicenta del Carmen Cárdenas Aguilar solicitó a la Asamblea que proponga a los integrantes de la Comisión de Revisión y Glosa que se encargará de la revisión del Informe de la Secretaria de Finanzas, la compañera Hilda Rebeca Mejía Pinzón propuso a los compañeros Elizabeth del Rosario Pérez Martín, Luis Enrique Ku Cu y Roger Gabriel Medina Eb, pasados unos minutos y no habiendo otra propuesta el Presidente de Debates sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por Unanimidad, por lo que la Comisión de Revisión y Glosa, quedó integrada por Elizabeth del Rosario Pérez Martín, Luis Enrique Ku Cu y Roger Gabriel Medina Eb, quienes de inmediato recibieron el informe de la Secretaria de Finanzas para su revisión y glosa.-----

VIII.- Continuando con el orden del día en lo relativo a Asuntos Generales, el Presidente de Debates cedió la palabra al Secretario General quien manifestó: compañeros, lo siguiente es de interés para todos nosotros, hemos estado tratando con el Gobierno del Estado lo relativo al aumento de sueldo que hasta la presente fecha no se ha autorizado, pero no damos paso atrás y quedarnos esperando, sino que hemos estado insistiendo y nos encontramos en espera para negociarlo y que se de pronto e inclusive los aumentos autorizados a los policías y así como también a los maestros que también se han anunciado el aumento respectivo, no se les ha pagado, ya que el gobierno no ha liberado los recursos necesarios, sin embargo estamos pendientes de seguir haciendo las gestiones necesarias a fin de que se nos otorgue lo más pronto posible el aumento para todos los compañeros así como el respectivo retroactivo, es todo en cuanto a informar.-----

IX.- No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose cumplido con todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día trece de julio del año dos mil veintiuno, el Presidente de Debates dio por clausurada la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, firmando la presente acta los integrantes del Comité Ejecutivo y el Presidente de Debates para constancia. Doy Fe. El Secretario de Actas y Acuerdos.-----

EL PRESIDENTE DE DEBATES

  
VICENTA DEL CARMEN CÁRDENAS AGUILAR




**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.




ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.


COMITÉ EJECUTIVO 2020 - 2023

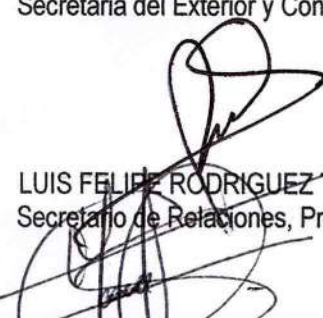
JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ  
Secretario General


  
MAURO ANTONIO CONCHA CISNEROS  
Secretario de Actas y Acuerdos

  
JOSE ANTONIO SOBERANIS CERVANTES  
Secretario del Interior y Organización

  
CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA  
Secretaria del Exterior y Conflictos

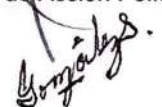
  
LUCIA DEL ROSARIO AZCORRA PUGA  
Secretaria de Finanzas


  
LUIS FELIPE RODRIGUEZ TAMAYO  
Secretario de Relaciones, Prensa y Propaganda

  
PABLO CANTO AGUAYO  
Secretario de Previsión y Asistencia Social

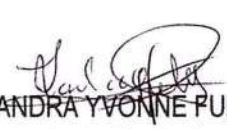
  
MARCOS MAY CANTE  
Secretario de Acción Política

  
MARTHA VERONICA VALENCIA MANZANERO  
Secretaria de Trabajo y Estadística

  
MATEO GONZALEZ SANCHEZ  
Secretario de Acción Deportiva y Cultural

  
LUISA IRENE CRUZ DEL RIVERO  
Secretario de Jubilaciones, Pensiones y Estímulos

  
MARIA ETELVINA PINEDA MOGUEL  
Secretaria de Prestaciones Económicas

  
SANDRA YVONNE PUENTES PECH  
Secretario de Acción Habitacional y de Vivienda



3077

17441



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



**REGISTRO SINDICAL 01/940**

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con registro sindical 01/940, ante V.H., con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente memorial y en alcance al escrito de fecha nueve de agosto del año en curso, presentado ante esta autoridad en fecha once de agosto del propio año, vengo a depositar ante V.H. copia autorizada de la lista de los socios sindicalizados asistentes a la asamblea general extraordinaria de fecha trece de julio del presente año, para los efectos legales correspondientes.

Por lo expuesto;

a V.H., atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este escrito y documentos que acompaño, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo; sírvase otorgarme copia certificada del acuerdo que recaiga al presente escrito para los efectos legales correspondientes y que la misma sea entregada a mi nombre y representación al Licenciado William Indalecio Chávez Pavón.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ.**  
**SECRETARIO GENERAL.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECIBIDO**  
25 AGO 2021  
13:05TA

Presentó: WILLIAM CHAVEZ.  
LISTA DE ASISTENCIA -  
ASAMBLEA 13 JULIO 2021  
(COPIA SIMPLE FUSB =





Nombre y firma de los socios sindicalizados que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día Trece de Julio del 2001 en el local sindical ubicado en la Calle 61 #530-A entre 66-A y 68 Colonia Centro, Mérida Yucatán

Nombre	Dependencia	Firma
1.- Ligia Georgina Loria Pérez	Jurisdicción Sanitaria #1	
2.- <del>Enrique A Lopez Venegas</del>	Hosp. O'Horan	<del></del>
3.- José Pablo Casca Echeverría	C.S.M.	
4.- William Chavez Savon	H.P.	
5.- David Acosta Garcia	C.S.M.	
6.- Karen Sarai Colli Canul	SEDECULTA	
7.- Sydney Young Fuentes Rech	DIF	
8.- Claudia Velázquez Basterro	SEDECULTA	
9.- Ligia Beatriz Lara Medina.	C.Salud.	
10.- José Antonio Sobecani Cervantes	HPY	
11.- Suemy del P. Aguilar Fernández	Dif. Programas	
12.- María Elealina Pineda Maqel	HPY	
13.- Lucía del Rosario Azcorra Puga	Registro Civil	
14.- H. Verónico Valencia Manzanero	Registro Publico (Inseguro).	
15.- María Isabel Ek Ceh	S.S.Y.-H.P.Y.	
16.- Rita Aurora Escalante	A.A.F.Y	
17.- Maura Antonia Concha Coneros	Hosp. O'Horan	
18.- Karina Castillo Dichi		
19.- Siomara S. Anta Escalante.	Hosp. Psiquiátrico	Siomara Anta K.
20.- <del>Mateo Caucho y Tago</del>	Psiquiátrico	<del></del>
21.- Margarita Rosalia Lara Medina	C.S.K.	
22.- Luis Enrique Kí Cí	SEDER	
23.- Aurora Patricia Montejó Mero.	Caime de	Aurora Montejó Mero.
24.- NEFFY MEDINA PREN	HPY	
25.- Luis F. Rodríguez Torrayo	HPY	
26.- María Helinda Ruiz Vórgo	Caime de Cadi Rosa Torres	
27.- Aida Mariela Galoz Escamilla	(Caime) Cadi Julia P.	Mariela Galoz E.
28.- Conselia Martínez Gámez	Cadi Olga Manzano.	
29.- Guadalupe del Socorro Rodríguez Saucos	(Cadi Lina Lopez)	
30.- Lourdes Verónica del R. Pech Baeza	Cadi Carmen Gomez	
31.- Norma Leyva de la Cruz	Cadi Carmen Gomez	
32.- Rosa Fabiola Can'te Tzuc	Julia Poon	Rosa can'te Tzuc
33.- Verónica Colli Canche	CADI Cordemex	CS 507

- 34. - Martha Edgyn Bobadilla Vazquez Cadi
- 35. - Julia Margarita Ceivera Pacheco Cadi
- 36. - Cindy Esther Perez Gonzalez Cadi
- 37. - Fatima Carolina Castillo Quintal. Cadi.
- 38. - Luz Maria Ceruera Cetina cadi
- 39. - Susana del Socorro Dominguez Maos Cadi
- 40. - ~~Wiso~~ Roxana Oxté Torres Cadi
- 41. - Lety Mono Hde Pardo Cadi Recalidek /w ~~separado~~
- 42. - Clara Isabel Gamba Quintal Cadi
- 43. - Margarita Pilar Bencomo Carrillo
- 44. - Marie del Cesar Cant. Martin HPY
- 45. - MANUEL JESUS PALOMO VAZQUEZ CSM.
- 46. - Julie C. Mendonza Paris HPY
- 47. - Maguer Isreal Rosado Batista APY
- 48. - ~~Mapo G. Castro Novay~~ DIF flack
- 49. - Josi Ana. PESUENO CSM
- 50. - Carlos Lopez Vazquez INSEOPY
- 51. - Aida Mariela Centur Escamilla Cadi DIF Marcela Lopez @
- 52. - Paula Concepción Rosado Quijano Cadi Julia Poin DIF
- 53. - Maria Guadalupe Pech Chi Cadi Cordemex DIF
- 54. - Eugenia I. NIS Gutiérrez AGGY
- 55. - Manuel J. Anchi Maos INCCOPY
- 56. - Gracely Ramos Pool Cen SEDEFULTA
- 57. - Francis Gaspar Sarabia de setotur
- 58. - Jesus Eyoan Castro Camara SEDEFSCA
- 59. - Danny Yarel Bacab Polanco R. Civil.
- 60. - Gabriel Rafael A. martin Cardena. R. Civil
- 61. - Provenia Aguayo León casa de las artesanas
- 62. - Jorge Pat Casera Sedeculta
- 63. - Montadel Socorro H. Sedeculta
- 64. - Maria Guadalupe Chi Estrada
- 65. - Miriam del S. Fuentes Morales AGE S Monjas Chi's
- 66. - Maria del S. Aguilar Ramirez TOEY Solidaridad
- 67. - Cynthia Vanessa Fernandez Vergara AGEY
- 68. - Juan Pasquiel Chel yah SSY #1
- 69. - José Heriberto Chon Cab SEDER
- 70. - Enmi Sorgelia Cantu Porayta CARD
- 71. - Glen Martinez Garbido Cereso
- 72. - Rosa Isela Norvaez Usdal SEFOET
- 73. - Martha P. Diaz Sugaraco AFFY

*[Handwritten signatures and initials corresponding to the list entries, including names like 'Marcelo Lopez', 'Julia Poin', 'Cordemex', 'Monjas Chi's', 'Solidaridad', 'SEFOET', and 'AFFY']*

74.	Wendy S. Esmeralda Santos	S.G.G	
75.	Patricia E. Martin King	CS Santa Rosa	Zelaya Leub
76.	Nancy Rios Victoria	Dif (Volada)	
77.	Ingrid Celia Sanchez	CS Uman	Ingrid Celia S.
78.	Manuela de los Angeles Post Lopez	Cadi "Olguenzano"	Manuela Post Lopez
79.	Roger Rosado Rinero	San Jose Henesim SS	
80.	Maria Isabel Tu Sanchez	Dif cadi	Isabel Tu S.
81.	Enrique Franco Juarez	HPY	
82.	Roger E. Ortiz Mis	HPY	
83.	Ana M. Ortiz Mis	Correa	
84.	Fely Eastro Villalobos	O'Horan	
85.	Graciela Ivonne Alonzo Cauch	Obliquatrica	
86.	Victorita M. Peralta Alonzo	1 SEDECULTA	
87.	Isabel del Socorro Ogilb Cacer	Registro civil.	
88.	Rita Elizabeth Ventura Cauch	LESP SS	
89.	Maria Isabel Mac Amaro	CREE	
90.	Francis Rufino Gallegos Aseancio H.P.Y		
91.	José Luis Corona Guiver	SIMER	
92.	Roger Cuevas Guerrero	SEDER	
93.	Alicia Espinosa Eran Amoso	CREEDIA	
94.	Ramon Oate de la Cruz	COBY	
95.	Cludy Cecilia Castillo Gallegos	HPY	
96.	Laura Chimul Tree	SDS	
97.	Silvia Guadalupe Uc Caame	HPY	
98.	Roger M. May Tu	H.p.Y.	
99.	Yvona Magdalena Caudy y Caud	CAEY	Ma May Selun Caud &
100.	Karen Estefani Pool cob	CADI	Karen pool cob
101.	Gabriela Alejandra Machi Contreras	CADI	Gabriela Machi
102.	Eugenia Pool Yarn	CADI	
103.	Tioré Marimar Canche hoo	CADI	
104.	Yazmin Natalia Romero Aguitar	Cadi	
105.	Catalina Tu Chan	R. Poblco	
106.	Guadalupe Sanchez Rodriguez	D.I.F	
107.	Juan Carlos Maza	SEDECULTA	
108.	ABRAHAM GALAN CHAU	SEDECULTA	
109.	Mary Carmen Jimenez Tejo	SEDECULTA	
110.	Liliana Rios Martinez	Palacio	
111.	Marta Beatriz Garcia	IDEY	
112.	Marina Ojeda C.	IDEY	
113.	Gerardo Manjue	Tademyu	



114.	Monteresa Gomez B	Sede culta	
115.	Raymundo Solis Carrera	Sede culta	
116.	Jose Roberto Carrillo Alfaro	SEDECULTA	
117.	Angelica Gomez Puellos	Dome	
118.	Claudia Alejandra Mendez Oni	INSEUPY	
119.	Carlos Enrique Garcia Garcia	Centro Agrario	
120.	Geny C. Cordoba Parich	SNEY	
121.	Md de los Angeles Chulin Diaz	SEDECULTA	Nadell Sanchez
122.	JUAN DAVID Pacheco	SEDECULTA	
123.	Priscila Mh Gb	SEFOR	
124.	Jose Raulo Poot Rodriguez	SEFOR	
125.	Dexy de la Cruz Saidin C.	R.P.P	
126.	Vanita Anxelly Aule Sal	Corea	
127.	Carrito Calderon A.	R.P.P.	
128.	Claudia Canal Lopez	R.P.P.	
129.	Cobrela Gpe Cocon Burgos	INCOOPY	
130.	Ma. Ygnacia Leyfer Leyfer	R. Civil	
131.	Rita I. Alonzo Chen	IDEY	
132.	Maria Paulina Espadas Aulca.	Bib. Central	
133.	Jose Reyes EK Vazquez	SEDER	
134.	Rosario Aley Ortega Rivera	IDEY	
135.	Mariano A. Ceballos Man	DIF CADI	
136.	Jose Barragan Lynch	CAIOMED	
137.	Yesi Vanessa Guardicion Pech	CADI	
138.	Coahuama alua	Disturbios	
139.	Felix Augusto Torres Alonzo	C.D.Y.	
140.	Hilda Mabea Mejia Jimeno	ATFY	
141.	Nelda Marina Dominguez Poot	ATFY	
142.	Gabriel Rolando Sosa Baas	DIF/SSY	
143.	Maria del Rosario Espadas Couch	SDS	
144.	Mara G Ortiz Sberanis	CREA-UBR	
145.	Luisa Irene Cruz del Riuero		
146.	Miguel A. Solis Us	C.S.UM	
147.	Jose Adelaide Segura Martin	SEDER.	
148.	Luis Burgos Dominguez	SEDECULTA	
149.	Melissa Koh Suarez	IDEY.	
150.	Fanny Gpe Tomas C	DIF-Programas	
151.	Pablo Alfonso Sarubia Rivero	SEDECULTA	
152.	Katiana Marisol May Garcia	HAKM	
153.	Rossana Margarita Aule Ramirez	HACH	

154.	Amando BARRERA	SEDICULTA	
155.	Jorge A. Carmel Ramirez	ESUM	
156.	Elizabeth Pérez Martínez	SEGA	
157.	Eloy de los Rios	SSY Cureso	
158.	Francisco Luis Jimenez	AFFY	
159.	José Luis Chale	Sedeculta	
160.	Justino Carrillo M	Sedecultg	
161.	Aurelia Estrada Cetina	UBRS	
162.	Alejandro Vazquez Escalante	SSY Laboratorio	
163.	Fidelina Vazquez Escalante	SSY. Dermatológico	
164.	LUCAS MARIÁ PO LUISA		
165.	Ruby Yama Burgos	IDEX	
166.	Concepcion Yama Galan	HPY	
167.	Sally del Carmen Durán Ramirez	Indum	
168.	Rosa del C. GOMEZ	Sarce bio	
169.	Luis Alberto Escalante Carera	SEGER	
170.	Helbert Javier Limi	PAIG	
171.	María Gpe. Borges Zapata	SEDER	
172.	Gonzalo de la Rodriguez	H. Amistad	
173.	Erica Brito Sosa	Indumy	
174.	Rosa Eugenia Pacheco Padron	ESPU Castillo Cano	
175.	Roger Gabriel Medina Eb	Hospital Materno Infantil	
176.	Shata Montero Pacheco	SSY de Central	
177.	Alfredo Bon - Gou	INCOY	
178.	Julio Cesar de los Angeles	MUSEO	
179.	Maria Luisa Fernandez M.	MUSGO	
180.	Alberto Martinez Cardo's	H.M.I.	
181.	Marisa Aime Franco Salis	Prodenmay	
182.	Raquel Paris Kayoc	Dando Oficio	
183.	Maria Veronica Leuch Chale	AFFY	
184.	Roberto Carmel Ortiz	Sedeculta	
185.	Francisco Esquivel	Sedeculta	
186.	Paul Emilio Jimenez	tipica Que	
187.	Pedro Armin Corallo Martinez	O'Horan	
188.	Harold Odele Lopez	H.P.Y	
189.	Ignacio Toyber Sustarte	H.V.Y	
190.	Quintin Yabence	SSY	
191.	Joaquin Gonzalez Cordenas	Sedeculta	
192.	WILFRIDO POOL OSEDA	Sedeculta	
193.	Nicolas Pineda Moguel	Hospital O'Horan	

194	Felipe Adrian Bruque Almeida	HPY	
195	Lambert Paul Carrillo Pineda	O'Horan	
196	Geidy Beatrice Reyes Gonzalez	C.S. Flamboyantes	
197	Zizinette Sosa Barrera	C.S. Flamboyantes	
198	Estefany Gise. Camillo Pineda	LESP	
199	Victor Jose Jules Eric	Hosp Psiquiatrico	
200	René Andres Cruz Calderon	O'Horan	
201	Armin Alexander Carrillo Pineda	O'Horan	
202	Celia Carminia Garcia Echeverria	SSY	
203	Jesus Augusto Garcia Echeverria	SSY	
204	Raphael Rodrigo Paratchano Pineda	SSY	
205	Rogerio Fernando Oy Chan		
206	Marco Antonio Heredia Medina		
207	Julian Andres Navarro Ponce	HMI	
208	Lucila Cohyo Cimic	SSY	
209	Maria de la Luz Pineda Azcorra	O'Horan	
210	JESSICA JOCELYN FRANCO CAMARA	O'Horan	
211	Gaspar Alejandro Ue Madera	RPP	
212	Manuel Vargas Seguros	CSJM	
213	LIZBETH ALEJANDRINA OJEDA	LEY (HPY)	
214	Manuel José Ojeda Medina	(HPY)	
215	Victor Manuel Echon Pech	(HPY)	
216	Cristian David Chan Caballero	(CSM)	
217	Noemi Concepción Franco Camara	HPY	
218	José Roberto + Rosalinda Ponce	(SOP)	
219	Efraim Rd León		
220	Manuel Jesus Franco Camara	HPY	
221	Aranxa Lucelly Linares Palma	HPY	
222	Angel Santiago Mas Poch	CS5	
223	Alejandro Alfonso Payró Martínez	Sta. Rosa -CS5	
224	Cesar Andres Accorra Puga	CSM	
225	Esperanza Inés Pineda Moguel	H.M.I.	
226	Diana González Hernandez	SEGEY	
227	Cristian N. Bilotta Post	SEGEY	
228	Mina Elizabeth Canto Velazquez	CSM	
229	Julio Juan Chan	Jubilado	
230	María Concepción Gamboa Lizama	CEDECULTA	
231	Dr. José Aurelio Berto Mentin	HPY	
232	Hedy Eliciana Cruz Torres	SEDECULTA	
233	Ma. Eugenia Velazquez Barrera	SSY	

234	CESAR LOYO BUENFIC.	HOSPITAL DE LA ARMISTA D	<i>[Signature]</i>
235	Maria Eugenia Refoia Menu	Sedeculta	<i>[Signature]</i>
236	Maria del Rocio Carrillo Velazquez	SSY	<i>[Signature]</i>
237	Rocio Velazquez Barrera	SSY	<i>[Signature]</i>
238	Maria Consuelo MARTIN Trujillo	Hosp. psiquiatrico	<i>[Signature]</i>
239	Guillemina Vazquez U.	Jubilada DIF	<i>[Signature]</i>
240	CARLOS ALEJANDRO ESTRADA COSOS.	O'HORAN	<i>[Signature]</i>
241	Atalindo Estrada Lara	SSY	<i>[Signature]</i>
242	Maria de la Luz Rodriguez Hernandez	O'Horan	<i>[Signature]</i>
243	José M. Diaz Castillo	SEFOET	<i>[Signature]</i>

CÓN FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 EN RELACION CON EL ARTICULO 365 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, SE AUTORIZA LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTE DE 7 (SIETE) FOJAS UTILES, QUE CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE DEL DOCUMENTO DE DONDE PROCEDE.

MERIDA, YUCATAN A 24 DE AGOSTO DE 2021.

*[Signature]*  
**C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY**



1752

REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 01/940

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**



**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -**

**V I S T O S:** Tiénese por presentado al **C. Jervis A. García Vázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán,** con número de registro al rubro indicado, con sus memoriales de fechas, once y veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, mediante los cuales deposita la convocatoria de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha trece de julio del dos mil veintiuno y lista de asistencia de la mencionada asamblea en copia certificada, respectivamente. Asamblea en la que rindió informe el Comité Ejecutivo, así como la Secretaría de Finanzas, quien presentó la rendición de cuentas a la Comisión de Revisión y Glosa, para tal efecto. En atención a lo solicitado, tómese nota de dicha asamblea; expídanse como está solicitado las copias certificadas de la documentación presentada, así como del presente acuerdo. Agréguese a sus antecedentes la documentación, para que obre en autos y para los efectos legales que correspondan. **Fundamento:** los artículos 75, fracción II y 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia. **Notifíquese y cúmplase.** Así lo acordó y firma el Licenciado Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, por Ministerio de Ley, en ausencia de su Titular en términos del artículo 131 de la Ley de la Materia, ante la fe de la Secretaria Auxiliar de acuerdos que autoriza, Licenciada Lilia Rosa Escamilla Sabido, que autoriza. **LO CERTIFICO.**

*[Handwritten signature in blue ink]*



Fsl *[Handwritten signature]*



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

**REGISTRO SINDICAL: 01/940.**  
SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL PODER  
EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha VEINTE de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIUNO. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal a C. JERVIS A. GARCIA VAZQUEZ Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán en el presente juicio laboral. El acuerdo dictado por el Magistrado presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, de fecha TREINTA de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo, fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola de sus caras, para constancia levanto la presente. DOY FE. -----

LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
DE LOS MUNICIPIOS





TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

Oficio Número: TTSEM/MP-252/2021.

Asunto: Requerimiento Padrón de Socios.

Registro Sindical: 01/940

Mérida, Yucatán, a 16 de noviembre de 2021.

Recibe  
William López Pava  
fue  
22/11/2021

C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATÁN.  
CALLE 61 No. 530-A POR 66-A Y 68  
COLONIA CENTRO  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75, fracciones I, II y III de Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y artículo 377, fracciones I y III de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia, que a la letra respectivamente señalan:

Artículo 75.- Son obligaciones de los Sindicatos:

- I.- Proporcionar los informes que en cumplimiento de esta Ley, solicite el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios;
- II.- Comunicar al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, dentro de los 10 días siguientes a cada elección, los cambios que ocurrieren en su directiva o en su comité ejecutivo, las altas y bajas de sus miembros y las modificaciones que sufran los estatutos;
- III.- Facilitar la labor del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en los conflictos que se ventilen ante el mismo, ya sea del Sindicato o de sus miembros proporcionándole la cooperación que solicite, y

Artículo 377.- Son obligaciones de los sindicatos:

- I.- Proporcionar los informes que les soliciten las autoridades del trabajo, siempre que se refieran exclusivamente a su actuación como sindicatos;
- II...
- III. Informar a la misma autoridad cada tres meses, por lo menos, de las altas y bajas de sus miembros.

Se solicita se sirva actualizar el padrón de socios de esa agrupación, con registro sindical número 01/940, lo cual deberá de hacer en un término de 10 días contados a partir de la notificación del presente oficio, lo anterior a fin dar cumplimiento a los artículos antes invocados y de regularizar situación legal. No se omite señalar que la información solicitada deberá ser presentado ante este Tribunal en forma documental (papel), así como en forma electrónica contenida en un USB, el cual será devuelto de forma inmediata.

De igual manera se le exhorta a cumplir con las obligaciones que señaladas en los artículos de referencia, así como a sus obligaciones estatutarias que en derecho corresponda.

FUNDAMENTO: Los artículos 75 y demás de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán Y 377 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la de la materia.

COPIA

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ANDRÉS ANTUÑA AGUILAR. MD  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN.



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

C.c.p. Minutario.  
C.c.p. Expediente Sindical.





840

*Handwritten signature*

1755

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20



**REGISTRO SINDICAL 01/940**

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ**, de generales conocidas en los autos del expediente con registro sindical 01/1940, en mi carácter de secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, ante V.H., con el debido respeto, comparezco y expongo:

En atención a su oficio número TTSEM/MP-252/2021 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno por medio del cual solicita a esta agrupación sindical actualizar el padrón de socios ante ese Honorable Tribunal, por medio del presente escrito y dando cumplimiento a lo solicitado, vengo a exhibir para que obre en autos del expediente sindical anotado al rubro, el listado del padrón de socios que integran la agrupación sindical que represento y sírvase tomar nota del mismo para los efectos legales correspondientes y expídame copia certificada del auto que recaiga al presente escrito y del listado del padrón de socios que se acompaña como anexo.

El listado está integrado por los siguientes socios:

ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,449
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	900
JUBILADOS ISSTEY	194
JUBILADOS HACIENDA (GOBIERNO DEL ESTADO)	102
<b>TOTAL DE SOCIOS</b>	<b>2,645</b>

Por lo expuesto;

A este Honorable Tribunal, atenta y respetuosamente pido: me tenga por presentado con este escrito y anexos que le acompañan haciendo las manifestaciones a las que me contraigo al cuerpo del mismo; sírvase expedirme copia certificada del auto o toma de nota que recaiga a dicho acuerdo y del listado que se acompaña como anexo y que el mismo sea entregada a mi nombre y representación al Licenciado William Indalecio Chávez Pavón y/o Jorge Delfín Interián Cocom indistintamente uno del otro para los efectos legales que correspondan.

Protesto lo necesario a los 16 días del mes de Febrero del 2022 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

*(Handwritten signature)*  
C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL STSPEIDY

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECEBIDO**  
16 FEB 2022  
12:30 PM

Presentó: WILLIAM CHAVEZ  
con LISTADO DE SOCIOS -  
INFORMACION EN USB.



Reubi Copias

full

William Deaver Pasoa

8-03/2022

INE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El presente documento es una copia de los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral son: nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, ocupación, domicilio, etc.

Los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral son: nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, ocupación, domicilio, etc.

Los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral son: nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, ocupación, domicilio, etc.

Los datos personales de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral son: nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, ocupación, domicilio, etc.

one to 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
EMPLEADOS SINDICALIZADOS ENTIDADES

N°	NOMBRE	CURP	ENTIDAD	PUESTO	CLAVE	FECHA DE NACIMIENTO	ANTIGÜEDAD LABORAL	AÑOS	MESES	DIAS
1	Teresa De Jesus . Chavarra		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO B			23	10	9	9
2	Ejido Jose Aguilar Aguilar		IDEY	VIGILANTE A			21	3	24	24
3	Haneloren Guadalupe Aguilar Ramirez		IDEY	SECRETARIA D			30	10	24	24
4	Maria Del Socorro Aguilar Ramirez		IDEY	SECRETARIA C			28	3	9	9
5	Jesus De Atoche Alonzo Canche		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G			26	11	9	9
6	Rita Isabel Alonzo Chan		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A			22	7	9	9
7	Francisco Ruben Alvarez Caballero		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO E			20	5	20	20
8	Manuel Jesus Ancona Concha		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO G			15	2	24	24
9	Ricardo De La Cruz Arcoque Cortes		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO A			13	11	2	2
10	Jose Francisco Ayala Ibarra		IDEY	COORDINADOR A			4	11	9	9
11	Oscar Daniel Bailote Sanchez		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K			21	3	24	24
12	Margarita Isabel Barbachano Granados		IDEY	SECRETARIA I			15	10	9	9
13	Marco Antonio Blancarte Canto		IDEY	COORDINADOR C			24	1	24	24
14	Jesus Francisco Bueflillas Lopez		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B			4	2	9	9
15	Santiago Cab Chul		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO B			30	7	9	9
16	Jose Javier Cahulich Chable		IDEY	COORDINADOR A			19	11	9	9
17	Leandro Guadalupe Camara Chel		IDEY	VIGILANTE C			18	8	9	9
18	Ismael Cantillo Gamba		IDEY	CHOFER C			23	8	9	9
19	Enmi Sorgelita Cento Morayta		IDEY	SECRETARIA C			23	1	24	24
20	Jose Luis Carrillo Canul		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G			26	11	9	9
21	Ruseil Fernando Carrillo Carrillo		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO B			12	1	9	9
22	Maria Alejandra Carrillo Cortes		IDEY	COORDINADOR DE PROYECTOS			27	8	24	24
23	Elda Maria Castillo Lizanregga		IDEY	PROMOTOR A			25	6	9	9
24	Leticia Margarita Caron Concha		IDEY	ANALISTA ADMINISTRATIVO E			19	2	9	9
25	Manuel Jesus Chab Cruz		IDEY	CHOFER B			24	6	9	9
26	Veronica De Los Angeles Chan Canul		IDEY	COORDINADOR			18	3	9	9
27	Anna Gabriela Che Kantun		IDEY	COORDINADOR A			11	10	9	9
28	Freddy Aquatin Che Lara		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO A			10	10	9	9
29	Alvaro Chim Ek		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO B			23	9	12	12
30	Lizandro Chim Ek		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO A			16	9	9	9
31	Guadalupe Del Refugio Cob Rodriguez		IDEY	COORDINADOR A			12	11	9	9
32	Jose Rene Cobos Valdez		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO A			23	8	9	9
33	Martha Felicitana Colli Lopez		IDEY	COORDINADOR			27	10	9	9
34	Maria Eugenia Del Socorro Cruz Alcocer		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A			31	10	9	9
35	Ruy Ismael Cuevas Bates		IDEY	SUPERVISOR			18	9	24	24
36	Argimira Erosa Comello		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J			9	2	24	24
37	Gerardo Maxbelle Escamilla Sanchez		IDEY	ANALISTA ADMINISTRATIVO E			9	2	24	24
38	Harold Stanley Escamilla Sanchez		IDEY	COORDINADOR D			12	11	9	9
39	Carlos Eduardo Espinosa Rivas		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A			5	7	24	24
40	Hernan Estrella Canto		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J			30	7	9	9
41	Jose Eduardo Euan Vargas		IDEY	JEFE DE OFICINA C			16	9	29	29
42	Antonio Euan Zapata		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO A			20	7	9	9
43	Fernando Guadalupe Figueroa Chan		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K			21	1	24	24
44	Maria Eugenia Figueroa Chan		IDEY	COORDINADOR B			28	11	9	9
45	Griselda Del Socorro Fuentes Aguilar		IDEY	SECRETARIA D			24	9	24	24
46	Leidy Del Socorro Fuentes Lopez		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I			15	5	9	9
47	Jose Enrique Gamba Rio		IDEY	COORDINADOR A			10	9	24	24
48	Diana Carolina Garcia Cabrera		IDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K			11	11	9	9
49	Ady Nelda Garcia Salazar		IDEY	JEFE DE OFICINA C			28	10	24	24
50	Mima Guadalupe Garcia Sansores		IDEY	COORDINADOR			17	4	9	9
51	Genny Gabriela Gomez Celz		IDEY	ANALISTA ADMINISTRATIVO F			34	0	9	9
52	Carla Maribel Gomez Cruz		IDEY	COORDINADOR A			9	0	24	24
53	Maria Beatriz Gomez Lopez		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO A			16	10	9	9
54	Wilbert Alberto Gomez Lopez		IDEY	AUXILIAR DE SERVICIO B			24	0	24	24
55	Aurora Gomez Sanchez		IDEY	COORDINADOR			20	7	25	25

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

---

**DATOS PERSONALES**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

---

**DATOS PERSONALES**

18	10	24
20	4	24
17	2	9
13	7	24
28	8	9
31	10	24
24	6	9
10	8	9
28	9	9
13	9	21
4	2	9
14	6	9
18	4	18
28	1	9
18	9	21
38	10	9
20	7	9
21	11	9
17	2	9
18	9	24
5	7	24
6	8	9
15	0	24
20	9	9
27	8	9
27	7	24
17	2	9
30	1	24
20	9	24
14	3	9
24	4	9
28	8	9
10	10	9
22	11	8
10	10	9
14	1	24
20	6	9
16	8	24
4	2	9
21	6	9
20	9	9
25	8	24
20	10	24
27	2	9
5	7	24
21	8	9
14	2	24
39	10	27
21	3	24
18	7	9
18	11	9
25	4	24
27	7	24
32	6	9
32	5	24
8	3	9
18	2	15
13	2	24
31	4	9
21	11	9
25	2	24

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

IDEY	CAJERA B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO G
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B
IDEY		PROGRAMADOR D
IDEY		PROMOTOR A
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B
IDEY		ANALISTA ADMINISTRATIVO C
IDEY		COORDINADOR A
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
IDEY		COORDINADOR D
IDEY		PROGRAMADOR A
IDEY		COORDINADOR A
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
IDEY		COORDINADOR DE PROTECTOS
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO E
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		INSTRUCTOR DEPORTIVO A
IDEY		SECRETARIA F
IDEY		COORDINADOR D
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		PROGRAMADOR D
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO G
IDEY		JEFE DE OFICINA C
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
IDEY		ANALISTA ADMINISTRATIVO E
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B
IDEY		ENCARGADO A
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO D
IDEY		COORDINADOR D
IDEY		SECRETARIA A
IDEY		COORDINADOR C
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		SECRETARIA A
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO E
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		ANALISTA ADMINISTRATIVO D
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO G
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
IDEY		COORDINADOR D
IDEY		SECRETARIA A
IDEY		ANALISTA ADMINISTRATIVO F
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
IDEY		PROGRAMADOR D
IDEY		COORDINADOR DE PROTECTOS
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		COORDINADOR C
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO K
IDEY		AUXILIAR ADMINISTRATIVO K
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO A
IDEY		ANALISTA ADMINISTRATIVO F
IDEY		PROGRAMADOR D
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO E
IDEY		AUXILIAR DE SERVICIO B

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

66	Evangelina Georgina Santos
67	Oscar Mateo Gonzalez Ruiz
68	Ama Judith Hernandez Borges
69	Miguel Gamaliel Hernandez Diaz
69	Juan Antonio Herrera Mercurio
61	Mmanuel Hurtado Leporeña
62	Rolando Iba Chan
63	Julio Jose Jimenez Garcia
64	Fernando Juares Landeros
65	Guadalupe Juarez Zapata
66	Marilisa Isabel Kott Suarez
67	Argal Efraín Koyoc Maht
68	María Mariana De Jesus Kiz Acosta
69	Lourdes María Kiz Cauch
71	Jorge Alberto Lara Lirio
72	Christiam Lizabeth Lopez Kab
73	María Teresa De Jesus Manrique Boltran
74	Lilia Noemí Manzano Azcorra
76	Jose Modesto Martinez Cua
76	Royce Maribel Mata Cox
77	David Ivan May Medina
78	Luis Antonio May Santones
79	Pedro Rene Medina Campos
80	Freddy Armando Medina Cardella
81	Jose Luis Medina Celina
82	Lilia Del Socorro Medina Escalante
83	Luis Ricardo Mir Perez
84	Jorge Alberto Miranda Villegas
85	Orelia Francisca Morony Vera
86	Jorge San Miguel Moo Aguayo
87	Manuel David Moo Aguayo
88	Gaimy Yamiro Nafiez Ortega
89	Karina Ojeda Cambahan
90	Rosario Alejy Ortega Rivera
91	Ramon Ortiz De La Cruz
92	William Andrea Ortiz Santos
93	Nidia Guadalupe Parra Parra
94	Ana Lilia Penera Arzola
95	Miguel Angel Perez Estrada
96	María Virginia Perez Sanbalef
97	Mariano Lorenzo Pool Y Pool
98	Hene Del Rosario Praveel Centul
98	Florencia Puc Casamal
100	Abrilhan Esteban Quijano Celina
101	Jose Imaiel Quijano Celina
102	Felix Alejandro Quintal Lopez
103	Hilda Guadalupe Quintal Mendez
104	Jose Antonio Quiroz Rivas
105	Concepcion Del Carmen Ramirez Maurillo
106	Lina Rejon Sanchez
107	Alfredo Oscar Rodriguez Santones
108	Veronica Dominga Rosas Alonso
109	Guillermo De Jesus Rubio Celina
110	William Abel Rufino Herrera
111	Ismael Eugenio Sanchez Georgina
112	Dulce Alejandra Santana Cicero
113	Carlos Fabian Segovia Cabrera
114	Román Soiza Pool
116	Freddy Elial Torres Carvera
116	María Socorro Del Rosario Trancóns Herrera



221	7	24
16	10	9
20	7	9
25	6	24
21	3	24
32	6	9
31	8	9
18	9	9
20	6	24
27	2	9
12	11	9
18	7	24
17	2	9
23	10	9
32	10	9
30	7	9
27	1	9
19	9	15
20	11	9
30	3	9
16	6	9
22	9	24
20	10	9
13	6	23
18	6	9
29	8	9
13	5	24
23	3	9
19	9	24
28	7	24
23	3	24
23	8	24
24	3	9
19	11	9
28	11	9
19	6	24
22	11	24
13	2	11
25	1	9
28	4	9
28	8	24
28	11	9
27	8	9
30	5	24
27	8	9
31	10	9
30	4	24
1	0	23
24	5	24
19	3	24
21	11	24
22	7	14
28	2	24
28	7	9
30	9	2
27	7	24
28	11	9
24	6	0
24	11	0
27	2	6

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SECTOR PRIVADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

DEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
DEY	AUXILIAR DE SERVICIO B
DEY	AUXILIAR DE SERVICIO A
DEY	COORDINADOR B
DEY	SECRETARIA I
DEY	AUXILIAR DE SERVICIO B
DEY	AUXILIAR DE SERVICIO B
DEY	VIGILANTE B
DEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
DEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A
DEY	ANALISTA ADMINISTRATIVO B
DEY	VIGILANTE A
DEY	AUXILIAR DE SERVICIO A
DEY	SECRETARIA C
DEY	AUXILIAR DE SERVICIO F
DEY	COORDINADOR A
NCAY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NCAY	OFICIAL DE SERVICIO
NCAY	OFICIAL DE SERVICIO
NCAY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCAY	AUX. SUPERVISOR 'A'
NCOPY	CHOFER
NCOPY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NCOPY	SECRETARIA
NCOPY	COORDINADOR
NCOPY	COORDINADOR
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	CHOFER
NCOPY	SECRETARIA
NCOPY	COORDINADOR DE PROYECTO
NCOPY	COORDINADOR DE PROYECTO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	SECRETARIA
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NCOPY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NCOPY	COORDINADOR DE PROYECTO
NCOPY	COORDINADOR
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	SECRETARIA
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NCOPY	AUXILIAR DE SERVICIOS
NCOPY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NCOPY	AUXILIAR DE SERVICIOS
NCOPY	SECRETARIA
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
NCOPY	ANALISTA ADMINISTRATIVO
DF YUCATAN	DI22 VIGILANTE
DF YUCATAN	DI075 MAESTRO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SECTOR PRIVADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

117	Carlos Francisco Trejo Dzib
118	David Gabriel Trejo Dzib
119	Maria Lucila Tun Zultifga
120	Cesar Enrique Trejo Trejo
121	Geinita Esther Tzuc Galan
122	David Uc Canche
123	Jacinto Uc Canche
124	Eulogio Uc Lopez
125	Marcos Eken Velazquez Canco
126	Yenny Del Carmen Velazquez Leon
127	Sergio Esteban Vargas Camargo
128	Carlos Renan Vargas Castellon
129	Marcos Antonio Ventura Araujo
130	Ruby Natividad Yama Burgos
131	Carlos Emilio Yi Ac
132	Rebeca Antonia Zaldívar Soza
133	ARIEL ALEJANDRO BARRERA GOMEZ
134	JOSE ALFREDO PECH ESTRELLA
135	JACINTO MELCHOR OXTE CANCHE
136	RENATO BALTAZAR LEON CHAN
137	DARIO ALBERTO BAAS DZUL
138	EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA
139	EDDY MARIA MONJE UCAN
140	DELSY DEL PILAR TUN CHAN
141	BERNARDA AVILES MORALES
142	JORGE EUSTAQUIO MORINO CHACON
143	MINELIA ALICIA INTERIAN JIMENEZ
144	FANNY BEATRIZ DEL CARMEN FRANCO DROZCO
145	GINA RAQUEL COCOM CHI
146	GIGEL BETZADA ERGUERA CAMELO
147	SABRIELA GUADALUPE COCOM BURGOS
148	ALMA LETICIA PAN TUQUICH
149	JOSE RUFINO AKE Y MAZA
150	ALMA LETICIA PEREZ MEDRANO
151	KARINA ISABEL SANCHEZ AVILA
152	MARIA DEL CARMEN LEON RIVERO
153	YAZMIN GUADALUPE CASTILLO ANGUAS
154	LULIO CESAR HAU DELGADO
155	ISABEL CALCANEO SALVADOR
156	FATIMA DEL ROSARIO CANCHE BAÑOS
157	MARLENY LOEZA MADERA
158	ADLEM DEL SOCORRO PECH MEDINA
159	BARTOLOME OSORIO MEDINA
160	MARIO AUGUSTO BOLDI LOPEZ
161	FERNANDO LORENZO LOPEZ GOMEZ
162	ELISINDA UC HEREDIA
163	MANUEL JESUS CANCHE MAAS
164	MARISOL AGUILAR CHAC
165	JOSE ANTONIO POOL CAN
166	JOSE GUADALUPE CANUL UCAB
167	JOSE EDUARDO CHACON CARRILLO
168	HUMBERTO LOPEZ RODRIGUEZ
169	MARIA ISABEL AMAYA CANUL
170	EUSTAQUIO CAUICH PAREDES
171	NANCY RUBY ALONZO PEREZ
172	LILIA ESTHER TORRES PEREZ
173	LUCY ARACELLY HERRERA ESQUIVEL
174	TERESA DE JESUS PINO PALMA
175	ROBERTO ANDRES CHAB CHIM
176	Rosario Martha Salazar Gomez
177	Rosario Del Carmen Tello Trejo



20	6	6	9
20	6	6	9
17	6	6	1
20	0	0	24
20	6	6	9
23	0	0	0
20	6	6	9
23	0	0	24
20	6	6	9
20	6	6	9
18	10	10	19
20	6	6	9
18	10	10	24
28	4	4	24
20	0	0	1
17	7	7	24
30	9	9	24
20	6	6	9
20	6	6	9
20	6	6	9
22	9	9	24
22	6	6	24
20	6	6	9
24	6	6	21
24	6	6	9
22	6	6	24
28	3	3	24
24	3	3	14
20	6	6	24
20	6	6	24
28	11	11	0
20	6	6	24
28	2	2	6
20	5	5	24
20	5	5	24
28	5	5	24
30	3	3	9
20	5	5	24
19	5	5	9
22	5	5	9
20	5	5	24
20	5	5	24
28	3	3	6
17	7	7	7
21	11	11	4
20	6	6	4
21	9	9	9
20	6	6	9
21	6	6	3
21	6	6	9
20	5	5	21
17	7	7	6

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0048 COCINERA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0078 NIÑERA
DIF YUCATÁN	0095 RESPONSABLE DE PROGRAMA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0081 PUERICULTISTA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0081 PUERICULTISTA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0038 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0078 NIÑERA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0122 VIGILANTE
DIF YUCATÁN	0074 MAESTRO
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0081 PUERICULTISTA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0118 TRABAJADOR SOCIAL
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0102 SECRETARIA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0081 PUERICULTISTA
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0118 TRABAJADOR SOCIAL
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATÁN	0098 SECRETARIA
DIF YUCATÁN	0011 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATÁN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATÁN	0107 SECRETARIA
DIF YUCATÁN	0074 MAESTRO
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0103 SECRETARIA
DIF YUCATÁN	0084 RESPONSABLE DE PROGRAMA
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATÁN	0085 INTENDENTE
DIF YUCATÁN	0188 INTENDENTE
DIF YUCATÁN	0076 MAESTRO
DIF YUCATÁN	0078 NIÑERA
DIF YUCATÁN	0085 INTENDENTE
DIF YUCATÁN	0079 NIÑERA
DIF YUCATÁN	0010 AUXILIAR
DIF YUCATÁN	0122 VIGILANTE
DIF YUCATÁN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

178	Marta Gertrudis Cenul Y Uc
179	Narcisca De Los Angeles Isabel Chan
180	Yedira Quiñones Maldonado
181	Norma Bonifaz Cenul Perez
182	Rosario Alicia Mena Alcocer
183	Yedira Dolores Coll Matizano
184	Maria Natividad Sanchez
185	Maria Grecia Canio Solis
186	Maria De Lourdes Martin Rodríguez
187	Maria Isabel Pacheco Guillan
188	Maria De Los Angeles Poot Loeza
189	Carla Verónica Falcon Lopez
190	Lita Enrique Camara Camara
191	Maria Tereza Cruz Semerling
192	Jose Anipal Medina Ahan
193	Maria Eugenia Poot Yam
194	Ciera Isabel Glembo Quiñjal
195	Fabola Alejandra Guzman Moguel
196	Maria Guadalupe Ortiz Sobenante
197	Suamy Marifela Camil Chan
198	Rosa Del Carmen Gomez Sorebia
199	Isabel Cristina Oliva Mercader
200	Francisca Margarita Tui Estralla
201	Crescencio Francisco Espadas Poot
202	Martina Mariana Polanco Ochoa
203	Josefa Librada Kanlux Lopez
204	Susana Del Socorro Dominguez Mena
205	Paula Concepcion Rosado Quijano
206	Gaimy Georgina Estrala Carrizosa
207	Leticia Del Carmen Moreno Aja
208	Yael Vanessa Guadifan Pech
209	Sandra Yvonne Fuentes Pech
210	Dalia Expediacion Aja Rivera
211	Rosa Maria Flores
212	Martina Del Carmen Sabellis Baeza
213	Aurelia Estrada Coltra
214	Corra Elizabeth Ariza Yeldaz
215	Maria Imelda Castro Chica
216	Alma Patricia Alonzo Casiro
217	Louises Verónica Del Rosario Pech Baeza
218	Marcia Judith Ortañez Flores
219	Maria Cantalera Chan Uc
220	Fanny Guadalupe Torres Uc
221	Margha Eugenia Del Socorro Cantu Pacheco
222	Alicia Esperanza Euan Aysao
223	Arturo Alberto Cenul Almerit
224	Ledy Lolita Misa Peraza
225	Rosa Eugenia Pacheco Padron
226	Maria Del Carmen Balam Loria
227	Ledy Magaly Martinez Dominguez
228	Monica Del Jesus Mendez Cando
229	Maria Guadalupe Pech Pech
230	Maria Adelaida May Nasl
231	Marco Antonio Coballos Vera
232	Mireya Julia Medina Saez
233	Felipa Oy Y Garcia
234	Jesus Armando Luna Oroilo
235	Beitha Ruchi Varguez Serrata
236	Noemí Valerio Santacruz
237	Christopher Alfonso Santana Manikue
238	Lety Maria Aja Pinto







18	1	12
16	9	8
16	9	24
18	1	24
16	10	24
18	11	9
18	11	9
18	11	9
18	10	24
16	7	24
16	8	24
16	8	9
16	5	24
16	4	24
16	2	21
16	2	21
16	2	21
15	11	8
15	11	8
15	8	2
15	8	7
15	7	24
15	7	2
15	6	9
15	4	9
15	3	8
15	2	24
14	10	24
14	10	24
14	10	24
14	9	24
14	9	24
14	10	8
14	9	8
14	9	13
14	7	8
14	7	8
14	7	8
14	6	9
14	5	24
14	5	9
14	4	1
14	3	24
14	3	24
14	3	24
14	3	9
14	3	8
14	2	22
14	2	22
14	2	21
14	2	21
14	1	24
14	1	24
14	1	23
14	2	2
14	1	25
14	1	25
14	1	24
14	1	5

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

DIF YUCATAN	0047 COCINERA
DIF YUCATAN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0047 COCINERA
DIF YUCATAN	0078 NIÑERA
DIF YUCATAN	0074 MAESTRO
DIF YUCATAN	0078 NIÑERA
DIF YUCATAN	0085 PROMOTOR
DIF YUCATAN	0085 PROMOTOR
DIF YUCATAN	0039 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0007 AUXILIAR
DIF YUCATAN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0004 RESPONSABLE DE PROGRAMA
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0088 PSICOLOGO
DIF YUCATAN	0005 INTENDENTE
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0081 PUERICULTISTA
DIF YUCATAN	0087 INTENDENTE
DIF YUCATAN	0081 ENFERMERA O
DIF YUCATAN	0040 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0033 AUXILIAR JURIDICO
DIF YUCATAN	0039 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0047 COCINERA
DIF YUCATAN	0033 AUXILIAR JURIDICO
DIF YUCATAN	0074 MAESTRO
DIF YUCATAN	0078 NIÑERA
DIF YUCATAN	0047 COCINERA
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0039 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0074 MAESTRO
DIF YUCATAN	0117 TRABAJADOR SOCIAL
DIF YUCATAN	0074 MAESTRO
DIF YUCATAN	0039 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0039 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0039 AUXILIAR TERAPISTA
DIF YUCATAN	0119 TRABAJADOR SOCIAL
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0088 PSICOLOGO
DIF YUCATAN	0020 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATAN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATAN	0001 Amecobilia
DIF YUCATAN	0010 AUXILIAR
DIF YUCATAN	0119 TRABAJADOR SOCIAL
DIF YUCATAN	0008 AUXILIAR
DIF YUCATAN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATAN	0109 SECRETARIA
DIF YUCATAN	0029 AUXILIAR DE REHABILITACION
DIF YUCATAN	0008 AUXILIAR
DIF YUCATAN	0074 MAESTRO
DIF YUCATAN	0002 ASISTENTE EDUCATIVO
DIF YUCATAN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATAN	0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIF YUCATAN	0074 MAESTRO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

387	María Guadalupe García Canche
388	Valentín Ampelio Parraza Cañeros
389	María Soledad Angelica Alonzo Chan
390	Juana Trujillo Torres
391	Angelica Carolina Fuentes Cerdos
392	Maribela Guadalupe Pool Casco
393	Juan Andrés Burgos Suarez
394	Elia Arcoley Góngora Caballero
395	Yermin Del Rosario Puc Puerto
396	María De Lourdes Maes Dzib
397	Karina Ariane Buenfil Góngora
398	José Antonio Yam Cruz
399	María Isabel Gámez Noh
400	Margarita Del Carmen Ferraz Casanova
401	Cesar Alejandro Colunga Vasquez
402	Julia Margarita Carver Pacheco
403	Adriana Maricel Ojeda Lara
404	Rosa Fabiola Centa Tzuc
405	Luz María Carver Celina
406	Elda Bealitz De La Camilleria Aguilera Leal
407	Rita María Contreras Doris
408	Nicolvia Cecilia Cortazar Flores
409	María Dolores Canul Calum
410	Elton Nee Petia Chay
411	Basilia Del Rosario Gonzalez Cesiro
412	Veronica Gabriela Domínguez Romero
413	Marco Alejandro Pinto Sanchez
414	Guadalupe Del Rosario Concho Maldonado
415	Dianne Beana Tzilib Xaman
416	María Felicitas Perez Coll
417	Guadalupe Del Socorro Rodríguez Samos
418	María Herlinda Ruiz Vargas
419	Milma Sugeidy Pérez Semajual
420	Juana Casabats Cenul
421	Imelda Aracely Cime Pifa
422	Victor Hugo Paraz Kanun
423	Clara María Chan May
424	Rosa Margely Estrella Chan
425	María Jacqueline Ek Tinayo
426	María Alejandra Flores Riegos
427	Rosario Bongo Chuc
428	Juanita Marcega Canto Cervantes
429	Anahit Arona Pool
430	Carmen De Jesus Cancha Can
431	Yamilie Isabel Mirán Sanchez
432	Betty Azeneth Collina Pacheco
433	Wendy Janet Fabiles Mirzanzo
434	Alejandra Josefina Salazar Zapata
435	Cecilia Aaron Acosta Cambanis
436	Jorge Tadeo Góngora Gonzalez
437	Marisa Alma Del Pilar Franco Sells
438	Royne Gabriela Cab Cabrera
439	Santos Nienencio Chiflé Calzón
440	Cristina Guadalupe Beola Ramierez
441	Gladya María Gonzalez Lopez
442	Glendy Mariela Pech Pool
443	Nura Margarita Merroquin Yañez
444	Guadalupe Criedina Zi Chiri
445	Monica Rosalia Ku Pal
446	Shirley Aracely Frijoles Esquiliano
447	Ana María Ley Uc







13	8	8	6
28	4	24	24
6	3	14	14
14	10	6	1
12	11	23	23
11	6	11	24
0	11	24	6
14	9	8	8
11	8	15	15
8	6	24	24
10	6	8	8
13	8	8	8
11	3	8	8
11	0	29	29
14	11	8	8
1	3	24	24
14	11	8	8
7	9	23	23
13	7	24	24
18	1	29	29
11	5	24	24
15	8	9	9
14	6	9	9
0	1	29	29
6	8	9	9
18	5	9	9
14	5	9	9
13	4	9	9
18	1	23	23
14	8	9	9
12	6	9	9
14	2	9	9
15	5	9	9
16	8	5	5
12	10	9	9
8	5	9	9
15	4	9	9
6	2	9	9
18	5	5	5
7	8	27	27
11	1	9	9
16	4	9	9
9	7	9	9
8	5	11	11
15	8	26	26
7	7	8	8
12	5	11	11
18	10	24	24
18	8	5	5
13	2	9	9
12	9	9	9
15	6	9	9
10	7	24	24
18	5	5	5
13	8	9	9
10	0	24	24
7	5	17	17

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SECTOR PRIVADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

ASA DE LAS ARTESANAS	Auxiliar de tienda
ASA DE LAS ARTESANAS	Auxiliar de tienda
HOSPITAL DE AMISTAD	Coordinadora de Nutrición H
HOSPITAL DE AMISTAD	Coordinadora de Trabajo Social G
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Asistente de Dirección
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar de Enfermería A
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida A
HOSPITAL DE AMISTAD	Coordinador de Calidad B
HOSPITAL DE AMISTAD	Encargado Operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Intendencia
HOSPITAL DE AMISTAD	Cafetera
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Coordinadora de Enfermería C
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Trabajadora Social
HOSPITAL DE AMISTAD	Intendencia
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar de Contabilidad
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Técnico Radiólogo
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar de Enfermería A
HOSPITAL DE AMISTAD	Intendencia
HOSPITAL DE AMISTAD	Trabajadora Social
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Encargada de Cocina
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Cajera
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar A
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar A
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar A
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Thuleida B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SECTOR PRIVADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

644	Beena Maribel Looza Cabanava
645	María Teresa De Jesus Navarrela Lara
646	Caroline Aguayo Cruz
647	Migra De Los Angeles Alcocer Hiu
648	Rosal Eduardo Almaraz Ramirez
649	Ayctel Aguay, Avenas Luis
650	Yaimi Patricia Avila Noh
651	Juanita Aracelly Avila Pal
652	Rosanna Margarita Avila Renteria
653	Cesar Orlando Baza Pacheco
654	María Victoria Candalaria Bana Uc
655	María Soledad Be Caballero
656	Tereza De Jesus Brito Damian
657	Emilio David Campos Garcia
658	Emanuel El Cencia Chie
659	Luis Antonio Canche Suarez
660	Bronce Aracelly Cano Chan
661	David Francisco Canil Aguilar
662	Luis Enrique Camil Gabin
663	Martha Maris Camil Gabin
664	Pedro Pablo Camil Puc
665	María Teresa Candelaria Dab
666	Suani Del Rosario Carrillo Ramirez
667	Karina Casillo Dich
668	Vicor Manuel Casillo Reyna
669	Beatriz Isabel Castro Castellanos
670	Secundina Ynes Carvenas Cruz
671	Landy Guadalupe Chian Babin
672	Elena Chian Tuit
673	María Concepción Chi Cho
674	Wendy María Chus Paet
675	Ruby Del Carmen Chiquera Perez
676	Dulce María Carolina Coll Cebina
677	Ricardo Israel Cuevas Cortez
678	Karie Maris Diaz Dzib
679	Dulce Susy Diaz Yamá
680	Eley Concepción Diaz Yamá
681	Sheila Sigal Duarte Ken
682	Carlos Orlando Dzul Cechuch
683	Eder Armando Ek Esabella
684	Mauricio Ernesto Ek Estrella
685	Jose Miguel Espinosa Dzul
686	Martha Patricia Estuvelto Canal
687	Milag Gabriela Euan Miranda
688	Rosanna Fajles Chi
689	Ana Rut Flores Vera
690	Nancy Patricia Galvan Velazoz
691	Karla Beatriz Gamba Aguilar
692	Salvador Gerda Maldonado
693	María Antelma González Chanzas
694	Fernando Antonio González Chi
695	Lenny Karine González Cortales
696	Siria Desilee González Rivero
697	Wendy Aracely Garmier Garcia
698	Guadalupe Guillermo Gomez
699	Karin Michelle Helvig Molina
700	María Jose Herrera Calderon
701	Francisco Javier Herrera Estrella
702	Wendy Beatriz Herrera Solis
703	Rosa Alicia Huchim Uuc
704	Ana Leina Ibarra Alonso



6	3	24
14	6	9
12	11	9
13	2	14
19	1	6
18	2	18
11	7	28
18	5	6
11	8	23
5	0	7
12	0	26
11	0	9
10	6	27
16	6	6
11	10	21
11	1	22
18	1	26
14	9	8
14	8	9
19	11	9
11	10	9
11	8	9
14	0	9
6	9	9
11	10	9
14	10	9
14	9	9
6	3	24
16	5	3
14	7	9
6	7	9
13	6	9
7	6	7
11	11	9
9	0	28
14	6	8
13	7	24
18	2	18
13	11	9
18	5	8
13	7	9
11	4	24
14	5	9
10	0	9
11	2	9
7	2	11
11	11	9
13	10	24
1	10	9
16	3	6
14	6	8
3	6	8
16	1	28
11	8	9
11	8	9
14	3	9
10	6	9
15	1	9
0	0	11
0	11	9

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

## DATOS PERSONALES

HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Chofer
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar de Enfermería A
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada A
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar de Enfermería A
HOSPITAL DE AMISTAD	Intendencia
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Trabajadora Social
HOSPITAL DE AMISTAD	Técnico RediKlog
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Trabajadora Social
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada A
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Intendencia
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Normista
HOSPITAL DE AMISTAD	Coordinador de Compras G
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada A
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Trabajadora Social
HOSPITAL DE AMISTAD	Trabajadora Social
HOSPITAL DE AMISTAD	Intendencia
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar A
HOSPITAL DE AMISTAD	Coordinadora de Laboratorio F
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Cajera
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada A
HOSPITAL DE AMISTAD	Auxiliar operativo de Mantenimiento
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Cocinera
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Enfermera General Turnada B
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Médico Especialista
HOSPITAL DE AMISTAD	Técnico Radiólogo

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

## DATOS PERSONALES

606	José Isidoro	Ku Hol
608	Sacandino Casin	Ku Hol
607	Marcos Beatriz	Lara Padilla
609	Wilma Crisiel	Leao Marín
609	Sofía Irene	Lavastorosa Rivero
610	Julia Mariabel	Lira Kámbun
611	Mary Patricia	Lizarraga Tun
612	José Francisco	Lopez Cabán
613	Cesar	Loyo Blumff
614	Manuel Jesús	Lugo Ezau
616	Paulina Mariel	Mey García
617	Victoria Guadalupe	Medina Chan
618	Gonzalo Enrique	Mendez Rodríguez
619	Dennis Yajaira	Meneses Sosa
620	Bartha María	Millan Gamboa
621	Hermilia Guadalupe	Millan Mendez
622	Agustina	Misa Us
623	María Rebeca	Miquel Silva
624	César David	Moo Ilo
625	Felipe Yedira	Mukul Contreras
626	José Fernando	Nadal Cruz
627	Edward José	Neh Salazar
628	Ivan Alejandro	Navarro Romero
629	María Rosa	Catalina Neh Chi
630	José Omar	Novelo Canche
632	Bianca Iamely	Núñez Tuyub
633	Zeddy Georgina	Olsen Aguilar
634	Érica Isabel	Crocco Martínez
636	Ara Milyva	Ortiz Mía
638	Ruby Nativida	Ortiz Mía
637	Miguel	Osah
638	Dalia Ruby	Oscro Peña
639	Pedro Jesús	Oscro Peña
640	José Pedro	Oscro Quintal
641	Eduardo Misael	Pacheco Chale
642	José Francisco	Palma Chuv
643	Lizal Anaceli	Paredón Puc
644	Ima Noemí	Pat Coll
646	Judith Adriana	Pech Carrío
648	Raul Omar	Pech Cruz
647	Glendy Margarita	Pech Pabó
646	Leida Ashid	Pech Puc
649	Marya Margarita	Pech Puc
650	Rosa	Perez Morales
651	José Gabriel	Peña Colina
652	María Del Carmen	Pérez Antonio
653	Rosemary Irene	Quintal Chi
654	Anelita Donaxhil	Rincon Raymundo
655	Rita Yuliana	Rodríguez Esquivel
656	Kelia Jesús	Rodríguez Estrella
657	Ricardo Santos	Cruz
658	Ana Leticia	Sotelo Pila
659	Bela Sosa	Fernández
660	Luz Del Alba	Suarez Ojorio
661	Sandy Lideth	Suazo Mico
662	Markham	Sulu Uleab
663	Juanito	Peñero Yoo Aguilar
664	Sandra Karina	Torres Uxib
665	Pedro Tzuc	Cauch













































anejo 2

1780

PADRON DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEPENDENCIAS STSPEIDY

#	NOMBRE COMPLETO	CURP	DEPENDENCIA	PUESTO	CLAVE	FECHA DE NACIMIENTO	ANTIGÜEDAD LABORAL
1	ADDA LUCY ABNAL KU		7 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO		29 años 9 meses 11 días	
2	ZARIFY ABUXAPQJI ALBORNOZ		50 CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO		27 años 8 meses 11 días	
3	ZOEMY ACIADE ABUXAPQJI ALBORNOZ		50 CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO		37 años 2 meses 1 días	
4	CLARA GELSY ADRIAN CHABLE		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AGENTE DE HACIENDA		16 años 7 días	
5	ELENA BEATRIZ AGUILAR GARCIA		4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	LIDER DE PROYECTO		18 años 10 meses 1 días	
6	LIZBETH DEL SOCORRO AGUILAR MANZANILLA		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIA		24 años 5 meses 27 días	
7	ANA ROSA AGUILAR MAY		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO		21 años 3 meses 11 días	
8	MARIA PATRICIA AGUILAR MORALES		12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	COORDINADOR		7 años 2 meses 9 días	
9	ERIKA AGUIRRE LAGOS		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO		15 años 6 meses 4 días	
10	DANIEL AGUIRRE REAL		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO		9 años 7 meses 6 días	
11	SILVIA ARACELY AKE SANTOS		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO		31 años 1 mes 15 días	
12	CINTHIA MIRLE ALAYOLA PEREZ		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY		23 años 7 meses 22 días	
13	WILLIAM ALAYON PAREDES		11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS		28 años 7 meses 7 días	
14	ROCIO DE LA ASUNCION ALBORNOZ CRUZ		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO		24 años 10 meses 7 días	
15	JORGE ALBERTO ALCALA PEREZ		50 CONSEJERIA JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		23 años 4 meses 28 días	
16	SILVIA GUADALUPE ALCALA PEREZ		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	UTILERO		16 años 5 meses 11 días	
17	IVAN RAFAEL ALMEIDA BAÑUELOS		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	UTILERO		31 años 1 mes 7 días	
18	MARIA GUADALUPE ALMEIDA PALMA		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO		25 años 1 mes 23 días	
19	JOSE ROBERTO ALONSO AGUIERO		14 SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINADOR		27 años 3 meses 13 días	
20	RAUL ALONZO RIVAS		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROGRAMADOR		27 años 9 meses 11 días	
21	GEOVANI AUGUSTO ALONZO SOLIS		12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO		5 años 9 meses 7 días	
22	JOSE HUMBERTO ANCONA TORRES		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY		16 años 4 meses 0 días	
23	ENRIQUE GUILLERMO ANDUZEZ SODA		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO		21 años 11 meses 7 días	
24	ULISES ANGULO PEREZ		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO		9 años 11 meses 4 días	
25	JOSE GILBERTO ANGULO TUN		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ARCHIVISTA		9 años 11 meses 7 días	
26	CARLA MARIA ARANA LIZAMA		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR		4 años 4 meses 7 días	
27	DIANA JACELYN ARANDA AVILA		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		6 años 24 días	
28	DIANA EUGENIA ARANDA CASTRO		4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO		30 años 10 meses 9 días	
29	SILVIA PATRICIA ARANDA CASTRO		4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO		34 años 17 días	
30	FATIMA DEL SOCORRO ARAUJO PERAZA		12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		11 años 3 meses 23 días	
31	NANCY DEL SOCORRO ARCE CUJA		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS		12 años 1 mes 23 días	
32	RAMOS ALFONSO ARCEO CRIOLLO		11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS		17 años 6 meses 25 días	
33	DANIEL ARCEO HAU		14 SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	VIGILANTE		25 años 8 meses 7 días	
34	MAYRA DEL CARMEN ARCEO PEREZ		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO		30 años 1 mes 23 días	
35	HEYLER JOSUE ARCIA RODAS		12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO		9 años 8 meses 26 días	
36	JOSE ALFREDO ARGAEZ CANUL		11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		9 años 8 meses 22 días	
37	VICTOR MANUEL ARGAEZ CIME		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	TECNICO DIGITALIZACION		30 años 1 mes 23 días	
38	JOSE ADAN ARGAEZ GONZALEZ		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN		9 años 11 meses 7 días	
39	MIRIAM MATILDE CANDELARIA ARIAS GONGORA		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SE		15 años 7 meses 19 días	
40	WILBERTH ARJONA CASTRO		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER		29 años 6 meses 7 días	
41	JESUS ALFONSO ARJONA COELLO		60 SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE	SUPERVISOR TECNICO		24 años 6 meses 27 días	
42	MANUEL DE JESUS ARROYO ESQUIVEL		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS		10 años 11 días	
43	CARLOS AUGUSTO ASCENCIO PEON		50 CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO		24 años 2 meses 13 días	
44	DAVID JESUS AVILA AVILA		54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY		30 años 1 mes 15 días	
45	FATIMA LETICIA AVILA CETINA		4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO		6 años 1 mes 5 días	
46	BERTHA NOEMI AVILA LOPEZ		50 CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO		22 años 7 meses 25 días	
47	TERESA DE JESUS AVILA MARTINEZ		50 CONSEJERIA JURIDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL		25 años 3 meses 13 días	
48	LILIANA YAZMIN AVILA NAVA		11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR		8 años 8 meses 7 días	
49	SILVIA VALENTINA AVILA TUN		55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO		10 años 1 mes 10 días	
						28 años 1 mes 11 días	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

DATOS PERSONALES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

DATOS PERSONALES









10 años 7 meses 7 días
14 años 1 meses 27 días
7 años 7 meses 12 días
9 años 7 meses 22 días
6 años 4 meses 23 días
1 años 5 meses 7 días
1 años 22 días
2 años 10 meses 7 días
7 años 8 meses 22 días
1 años 6 meses 24 días
14 años 6 meses 27 días
2 años 7 meses 11 días
1 años 11 meses 7 días
1 años 5 meses 14 días
8 años 8 meses 11 días
1 años 4 meses 7 días
1 años 6 meses 13 días
14 años 6 meses 7 días
7 años 8 meses 7 días
10 años 6 meses 10 días
1 años 6 meses 21 días
1 años 11 meses 9 días
10 años 2 meses 15 días
1 años 7 meses 6 días
8 años 4 meses 11 días
1 años 1 mes 23 días
13 años 6 meses 9 días
1 años 6 meses 6 días
1 años 10 meses 23 días
1 años 4 meses 7 días
10 años 4 meses 11 días
1 años 2 meses 21 días
7 años 10 meses 7 días
1 años 1 meses 28 días
5 años 3 meses 26 días
19 años 10 meses 7 días
10 años 10 meses 6 días
14 años 3 meses 7 días
15 años 4 meses 28 días
14 años 3 meses 21 días
18 años 2 meses 29 días
22 años 11 meses 7 días
7 años 6 meses 11 días
13 años 8 meses 10 días
10 años 11 meses 6 días
1 años 8 meses 5 días
1 años 7 meses 5 días
10 años 11 meses 9 días
10 años 11 meses 7 días
10 años 11 meses 14 días
1 años 8 meses 9 días
10 años 11 meses 8 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR DE GRUPOS A
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	UTILERO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	JEFE DE OFICINA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	JEFE DE SECCION
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
3 DESPACHO DEL GOBERNADOR	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AGENTE DE HACIENDA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	JEFE DE OFICINA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	COORDINADOR

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

162 RAUL ANTONIO CASTILLO ALFARO
163 YAMILY ELOISA CASTILLO MARTINEZ
164 LUCIANA DEL SOCORRO CASTILLO MORCILLO
165 TERESITA DEL CARMEN CASTILLO RUIZ
166 BERONICA ALEJANDRA CASTILLO SANCHEZ
167 MELCHOR NOE CASTILLO SUAREZ
168 FAUSTO ORLANDO CASTILLO Y BURGOS
169 DIEGO ERNESTO CASTRO CABALLERO
170 YADIRA RUBY CASTRO FALCON
171 MIRIAM GUADALUPE CASTRO ROJAS
172 ROBERT ALEJANDRO CASTRO SANCHEZ
173 SANDRA ESTHER CATZIN DURAN
174 ANA ISABEL CATZIN SANCHEZ
175 JOSE MARIA CAUCH CANUL
176 DAVID ALEJANDRO CAUCH CHI
177 ALICIA ALEJANDRA CAUCH PUJ
178 ANGEL ANTONIO CAUCH RAMOS
179 JORGE ALBERTO CAUCH TAMAYO
180 ELSY MARIA CEBALLOS CHAN
181 ARTEMIO YAGUIR CEBALLOS VERA
182 ANA JUDITH GEN MOO
183 CLAUDIA CECILIA GEN QUIJANO
184 JUAN LEOPOLDO CEPEDA PAISAL
185 LUIS IRRAN CERVANTES ESPINOLA
186 MIRIAM DEL SOCORRO CERVANTES MORALES
187 CAROL RUBY CERVANTES VARGAS
188 RAUL ALBERTO CETINA CASTANEDA
189 TERESITA DE JESUS CETINA CHALE
190 JULIANA CETINA DAGER
191 NIDIA SANDRA MARGARITA CETINA TREJO
192 JUSTINA DEL SOCORRO CETZ BURGOS
193 ELIANA SARELY CHABLE ARANDA
194 JORGE ALBERTO CHABLE MENDOZA
195 JAMIE JAVIER CHABLE PACHECO
196 MARIA DE LOS ANGELES CHAC ENRIQUEZ
197 LUIS ALBERTO CHALE CANCHE
198 PAULINA CHALE MEDINA
199 LORENZO CHALE UC
200 ELVIA AURORA CHAN CHAN
201 JOSIE RICALDE CHAN COOIM
202 VICTOR MANUEL CHAN COLLI
203 LORENA ABIGAIL CHAN CONTRERAS
204 WILBERT BENTURA CHAN COLOH
205 TERESA DE JESUS CHAN DZIB
206 SANTOS CECILIO CHAN RUCHIN
207 HENRY ISMAEL CHAN ITZA
208 ISMAEL ANTONIO CHAN LARA
209 SILVERIO CHAN MAY
210 YURI CAROLINA CHAN RUIZ
211 HILARIO CHAN UH
212 PEDRO CHAN UH
213 LIZBETH DEL ROSARIO CHAVEZ AGUILAR
214 WILLIAM CHAVEZ GARCIA
215 SARA VICTORIA CHE KANTUN
216 MARIA ISABEL CHI ARELLANO
217 CARLOS DE JESUS CHI CUA



218	MOQUIN CHI CUMI
219	LETICIA GUADALUPE CHI HERNANDEZ
220	MARIA DOLORES CHI LOEZA
221	PELUPÉ DE JESUS CHI MAAL
222	FERNANDO CHI NOH
223	MARIA ELIZABETH CHI NOH
224	BENJAMIN CHI RODRIGUEZ
225	GABRIELA DE JESUS CHI
226	IVANANCIO CHIM MAY
227	MONICA ISABEL CHIM PAT
228	FERRIN CHIM PECH
229	LAURA CRISTINA CHIMAL TZEK
230	JESUS EMANUEL CHIL CHULIN
231	MARIA DE LOS ANGELES CHILIN DIAZ
232	HETRA FRANCISCA CHAU CHIM
233	NANCY MARIA DEL SOCORRO CHI CANCHE
234	WILMA DEL ROSARIO CIME PECH
235	KARLA MARLENE COB CANO
236	JOSE HILARIO COBA KU
237	TERESA DEL CARMEN COCOM AC
238	MARIA PERLITA COCOM KEB
239	GLORIA COHUO CIME
240	KAREN SARAI COLLI CANUL
241	ESPERANZA DEL CARMEN COLLI MAY
242	LUIS ALBERTO CONTRERAS MEZQUITA
243	CLAUDIO ALEJANDRO CONTRERAS SILVEIRA
244	MIELBA MARIA CONTRERAS VIVAS
245	FRANCISCO ANTONIO CORAL TORRES
246	GENNY CONCEPCION CORDOVA CAUICH
247	JUANITA DEL ROSARIO CORDOVA CAUICH
248	GUSTAVO CORDOVA VELA
249	JOSE LUIS CORONA GALVEZ
250	NORMA PATRICIA CORTES TREJO
251	ESMERALDA CORTES VINALERA
252	MARIA VERONICA COUOH CHALE
253	JOSE ALEJANDRO COUOH GONZALEZ
254	MARIA LUISA COUOH TZEK
255	NATALIA ANAHY CRUZ CAUICH
256	MARGARITA DEL SOCORRO CRUZ MORENO
257	FATIMA GEORGINA CRUZ NAVARRO
258	ARTURO CRUZ RUBIO
259	LUIS ENRIQUE CRUZ SANCHEZ
260	MARIA MAGDALENA CRUZ VARGAS
261	ROGER EDUARDO CUEVAS GUERRERO
262	PIEDRO GUILLERMO CUEVAS ORTEGA
263	ADRIAN JOSSAFATH CUEVAS VAZQUEZ
264	MARIA YGNACIA CUYTUN CUYTUN
265	MAYELI NATALY ELIZABETH DANIEL LUGO
266	MARIO LUIS DE CELIS LEON
267	ALEJANDRA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ DAM
268	JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ DAMAS
269	ANA BEATRIZ DE PAU HEREDIA
270	MARIA CRISTINA DELGADO CONRADO
271	OSCAR MARIO DELGADO LOPEZ
272	DURCY CONCEPCION DENIS CAMARA
273	JOSE MARIA DIAZ CASTILLO

**DATOS PERSONALES**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

50	CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
12	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
14	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR DE GRUPOS AI
51	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
14	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	TECNICO DIGITALIZACION
11	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIA
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARIA
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	SECRETARIA
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
12	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	SECRETARIA
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
12	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
9	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVECCIONISTA
4	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SE
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER

**DATOS PERSONALES**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

31	años 6 meses 13 días
5	años 9 meses 7 días
24	años 5 meses 22 días
18	años 3 meses 7 días
18	años 6 meses 23 días
31	años 2 meses 30 días
25	años 4 meses 7 días
32	años 3 meses 14 días
27	años 9 meses 11 días
9	años 11 meses 7 días
25	años 6 meses 13 días
30	años 6 meses 19 días
13	años 11 meses 6 días
20	años 7 meses 22 días
27	años 6 meses 25 días
32	años 3 meses 14 días
27	años 8 meses 7 días
21	años 7 meses 25 días
13	años 8 meses 25 días
24	años 7 meses 11 días
29	años 6 meses 12 días
16	años 16 días
15	años 1 meses 12 días
25	años 3 meses 14 días
21	años 6 meses 20 días
20	años 9 meses 7 días
28	años 11 meses 8 días
23	años 7 meses 9 días
19	años 9 meses 23 días
15	años 3 meses 5 días
9	años 11 meses 7 días
4	años 2 meses 21 días
7	años 10 meses 19 días
20	años 6 meses 9 días
12	años 3 meses 9 días
28	años 6 meses 7 días
13	años 10 meses 5 días
1	año 7 meses 22 días
5	años 9 meses 5 días
16	años 25 días
28	años 10 meses 7 días
14	años 9 meses 8 días
40	años 3 meses 18 días
28	años 7 meses 27 días
9	años 4 meses 7 días
17	años 9 meses 8 días
19	años 11 meses 6 días
11	años 7 meses 23 días
20	años 1 mes 23 días
5	años 8 meses 7 días
5	años 5 meses 22 días
20	años 3 meses
22	años 5 meses 27 días
6	años 1 mes 5 días
14	años 1 meses 27 días
25	años 9 meses 10 días



20 años 3 meses 28 días
20 años 8 meses 8 días
20 años 11 meses 6 días
14 años 3 meses 10 días
13 años 3 meses 26 días
5 años 4 meses 24 días
9 años 4 meses 8 días
29 años 9 meses 26 días
17 años 10 meses 6 días
32 años 1 meses 0 días
20 años 11 meses 6 días
8 años 9 meses 7 días
24 años 10 meses 7 días
22 años 2 meses 28 días
20 años 10 meses 7 días
23 años 5 meses 12 días
21 años 10 meses 23 días
17 años 4 meses 9 días
19 años 10 meses 16 días
13 años 1 meses 24 días
22 años 9 meses 10 días
23 años 11 meses 23 días
5 años 24 días
20 años 11 meses 8 días
13 años 7 meses 7 días
5 años 7 meses 22 días
22 años 1 meses 14 días
30 años 7 meses 20 días
25 años 6 meses 11 días
28 años 7 meses 22 días
30 años 2 meses 15 días
20 años 11 meses 6 días
30 años 2 meses 15 días
17 años 1 meses 13 días
28 años 10 meses 7 días
37 años 1 meses 2 días
24 años 1 mes 29 días
8 años 3 meses 6 días
20 años 8 meses 9 días
5 años 8 meses 7 días
11 años 5 meses 8 días
24 años 3 meses 11 días
21 años 1 mes 23 días
20 años 3 meses 27 días
25 años 1 mes 7 días
5 años 9 meses 7 días
22 años 5 meses 7 días
28 años 11 meses 9 días
14 años 6 meses 9 días
16 años 11 meses 5 días
27 años 8 meses 7 días
11 años 6 meses 8 días
28 años 8 meses 7 días
20 años 3 meses 23 días
15 años 1 meses 18 días
16 años 8 meses 21 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARIA
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
17 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
60 SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE	COORDINADOR
14 SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINADOR
96 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
90 CONSEJERIA JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
34 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	SUPERVISOR TECNICO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	SUPERVISOR TECNICO
12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	SECRETARIA
14 SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARIA
4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
90 CONSEJERIA JURIDICA	PROGRAMADOR
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
90 CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
90 CONSEJERIA JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CORALISTA
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	LIDER DE PROYECTO
90 CONSEJERIA JURIDICA	JEFE DE PRODUCCION
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	TECNICO ESPECIALIZADO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
14 SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	BIBLIOTECARIO
12 SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	BAILARIN
55 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	CHOFER
11 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARIA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

274 ADRIANA DEL CARMEN DIAZ RODRIGUEZ
275 BLANCA ROSA DIAZ RODRIGUEZ
276 GENNY LISSET DIAZ RODRIGUEZ
277 MARTHA PATRICIA DIAZ SUGARAZO
278 ELVIA DOLORES GARCIA
279 LAURA CARLOTA DOMINGUEZ CHAVEZ
280 LUIS ALBERTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ
281 EL SI FELICIANA DOMINGUEZ GIMENEZ
282 JORGE DAVID DOMINGUEZ LOPEZ
283 NELDA MARINA DOMINGUEZ POOT
284 IRMA EUGENIA DORANTES GALAZ
285 ROSALIA DORANTES MAGAÑA
286 IRMA NOEMI DORANTES MENDEZ
287 ARMANDO RENAN DORANTES SANTANA
288 GLADYS ANTONIA DORANTES VARGUEZ
289 PERLA CELESTINA DORTA ESCOFFIE
290 JOSE MANUEL DUARTE MARIN
291 ROSA JAKELINE DURAN ARJONA
292 ROSA ESPERANZA DURAN FLORES
293 HUGO ENRIQUE DURAN PAT
294 SOLLY DEL CARMEN DURAN RAMIREZ
295 OSCAR ANTONIO DURAN ROBERTOS
296 EL ODIO DZIB CAUICH
297 LIZBETH DEL SOCORRO DZIB CERVERA
298 RITA MARIA MONNE DZIB
299 JOSE GREGORIO DZUL CAN
300 DAVID ANTONIO DZUL CANTO
301 DANIEL DZUL CAUICH
302 LUIS GASPAR DZUL CEN
303 MARIANO DZUL POOT
304 MARTHA BEATRIZ DZUL PUCH
305 YAMINA ISABEL EB RUIZ
306 ELSY MARIA ECHEVERRIA CONTRERAS
307 JOSE REYES BALTASAR EK VARGUEZ
308 ALVARO JAVIER ESCALANTE ALVAREZ
309 TERESITA DE JESUS ESCALANTE ARGAEZ
310 LUIS ALBERTO ESCALANTE CERVERA
311 GUSTAVO HIPOLITO ESCALANTE GONZALEZ
312 JAVIER ALBERTO ESCALANTE GONZALEZ
313 RENATA ESCALANTE JUAREZ
314 RITA AURORA ESCALANTE MARFIL
315 LILIBES GABRIEL ESCALANTE QUINONES
316 HONORIO JORGE ESCALANTE SOTELO
317 ANA LUISA ESCAMILLA AGUILAR
318 PEDRO ADRIAN ESCAMILLA CORREA
319 FREDI GUADALUPE ESCOBEDO CISNEROS
320 MARIA PAULINA ESPADAS AVILA
321 NORMA ALICIA ESPINO VALADEZ
322 IMARIA DEL ROSARIO ESPADAS COUCH
323 CARIDAD JACQUELINE ESQUIVEL CAMPOS
324 FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL CASANOVA
325 ROBERTO DE ATOCHA ESQUIVEL MALDONADO
326 GASPAR ESTRADA SANCHEZ
327 GUADALUPE DEL SOCORRO ESTRELLA CARDEÑ
328 MIGUEL ANTONIO EVAN MEDINA
329 CINTIA CAROLINA FAN MENDEZ

21 años 4 meses 23 días
17 años 8 meses 23 días
30 años 10 meses 9 días
4 años 7 meses 21 días
13 años 6 meses 9 días
14 años 6 meses 25 días
16 años 10 meses 21 días
14 años 6 meses 13 días
28 años 6 meses 12 días
16 años 6 meses 23 días
10 años 3 meses 23 días
34 años 11 meses 10 días
34 años 5 meses 19 días
21 años 8 meses 9 días
9 años 3 meses 7 días
24 años 8 meses 7 días
17 años 7 meses 24 días
30 años 7 meses 22 días
30 años 3 meses 30 días
27 años 8 meses 7 días
4 años 3 meses 7 días
18 años 9 meses 28 días
34 años 11 meses 10 días
23 años 9 meses 7 días
34 años 2 meses 16 días
29 años 4 meses 11 días
21 años 4 meses 11 días
5 años 5 meses 7 días
20 años 2 meses 27 días
16 años 6 meses 9 días
21 años 4 meses 27 días
30 años 3 meses 23 días
18 años 4 meses 11 días
25 años 5 meses 12 días
12 años 6 meses 25 días
15 años 1 meses 2 días
10 años 2 meses 22 días
4 años 8 meses 21 días
4 años 7 meses 21 días
23 años 3 meses 25 días
17 años 6 meses 1 días
9 años 11 meses 7 días
28 años 11 meses 8 días
27 años 6 meses 7 días
12 años 6 meses 6 días
16 años 6 meses 7 días
11 años 3 meses 7 días
17 años 4 meses 23 días
35 años 10 meses 7 días
4 años 7 meses 5 días
5 años 10 meses 9 días
27 años 11 meses 7 días
15 años 3 meses 9 días
12 años 7 meses 2 días
9 años 2 meses 23 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAELARIN
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAELARIN
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
3 DESPACHO DEL GOBERNADOR	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMADOR
11 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	TECNICO ESPECIALIZADO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	BAILARIN
54 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	VIGILANTE
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR TECNICO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEX
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	COORDINADOR
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	REPORTERO SEDECULTA
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	AUXILIAR DE SERVICIOS
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NOTIFICADOR
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEX
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEX

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

330 MANUEL JESUS FARFAN CASANOVA
331 FLORA DEL CARMEN FEBLES RODRIGUEZ
332 GABRIEL MARTIN FERNANDEZ CEBALLOS
333 CESAR FERNANDO FERNANDEZ GOMEZ
334 MARIA LUISA JULIANA FERNANDEZ MANRIQUE
335 CINTHIA VANESSA FERNANDEZ VERGARA
336 MOISES FLORES ALEJOS
337 CAROLINA FLORES KOH
338 LIBRADA AMELIA FLORES MENDEZ
339 FELIPE SANTIAGO FLORES RUIZ
340 MARTHA BEATRIZ FRANCO KEB
341 ROSALINA DEL PILAR FUENTES CASTILLO
342 BLANCA ESTELA GABRIEL CORNIELO
343 REYNA MARIA GUADALUPE GALA GARCIA
344 JOSE ALBERTO GALLEGO ESTRELLA
345 YOMI JOSE GAMBOA ACEVEDO
346 LIDIA LEONOR GAMBOA BASTO
347 MARIA CONCEPCION GAMBOA LIZAMA
348 BRENDA EUNICE GAMBOA MENA
349 ELIZABETH DEL SOCORRO GARCIA AVILES
350 JOSE GABRIEL GARCIA BOJORQUEZ
351 CARLOS ENRIQUE GARCIA GARCIA
352 CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ
353 CARLOS ARMANDO GARCIA SOLIS
354 JERVIS ARSENO GARCIA VAZQUEZ
355 MARIA ERNESTINA DE LA CRUZ GARCIA VAZQUEZ
356 MARIA SOLEDAD GARCIA VILLANUEVA
357 MARIA DOLORES GARRIDO LEAL
358 JOSE LUIS GIL NOBLE
359 KERMITH NARCISO GIL RAMIREZ
360 LUZ MARIA GOMEZ AC
361 MARIA TERESA DE JESUS GOMEZ BELTRAN
362 PATRICIA SELVIE GOMEZ CANTO
363 MARIA DE LA LUZ GOMEZ PADILLA
364 JOSE GIOVANNI GOMEZ PECH
365 ANGELICA GOMEZ PUJEBLA
366 FAIRA DOMINY GOMEZ SANTANA
367 FLORENTINA PERPETUO SOCORRO GOMEZ
368 RODRIGO GOMEZ LUNA GARCIA
369 EVA NOEMI GONGORA BOJORQUEZ
370 FLORA MARIA GONGORA GEN
371 DIVINO PASTOR GONGORA RUIZ
372 AMILCAR JESUS GONZALEZ ASCENCIO
373 WALBERT ALEJANDRO GONZALEZ CANGHE
374 GASPAR JESUS GONZALEZ CASTRO
375 JOEL GONZALEZ CERVANTES
376 REYNA IGNACIA GONZALEZ COYOC
377 KARINA MARISOL GONZALEZ CUA
378 MANUEL JESUS GONZALEZ GOMEZ
379 DIANA GONZALEZ HERNANDEZ
380 NICTE-MA GONZALEZ MARRUFO
381 AURORA ISABEL GONZALEZ PECH
382 LANDY NOEMI DE LOS ANGELES GONZALEZ PINA
383 RUBY ELENA GONZALEZ RUIZ
384 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SANTIAGO
385 CLAUDIA MARGARITA GONZALEZ SANTOS







1 años 9 meses 7 días
12 años 6 meses 13 días
1 años 1 meses 28 días
1 años 6 meses 6 días
13 años 3 meses 12 días
13 años 8 meses 21 días
15 años 5 meses 7 días
13 años 7 meses 22 días
12 años 2 meses 22 días
17 años 6 meses 12 días
21 años 9 meses 7 días
13 años 10 meses 21 días
30 años 9 meses 4 días
15 años 7 meses 7 días
15 años 10 meses 21 días
3 años 9 meses 8 días
3 años 22 días
27 años 8 meses 23 días
16 años 3 meses 10 días
1 años 3 meses 7 días
1 años 6 meses 19 días
28 años 8 meses 24 días
3 años 11 meses 4 días
26 años 15 días
23 años 7 meses 26 días
15 años 5 meses 22 días
3 años 8 meses 5 días
3 años 3 meses 6 días
2 años 11 meses 7 días
32 años 7 meses 13 días
2 años 11 meses 7 días
30 años 3 meses 30 días
20 años 4 meses 20 días
9 años 11 meses 7 días
28 años 8 meses 23 días
2 años 7 meses 20 días
28 años 1 meses 25 días
11 años 22 días
24 años 6 meses 3 días
39 años 3 meses 16 días
10 años 2 meses 25 días
5 años 8 meses 7 días
19 años 5 meses 7 días
32 años 7 meses 22 días
35 años 3 meses 16 días
15 años 1 meses 27 días
19 años 28 días
21 años 6 meses 7 días
5 años 6 meses 11 días
30 años 6 meses 16 días
27 años 3 meses 7 días
31 años 2 meses 7 días
20 años 11 meses 6 días
21 años 11 meses 3 días
12 años 11 meses 3 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
90 CONSEJERÍA JURÍDICA	PROGRAMADOR
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	VIGILANTE
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
3 DESPACHO DEL GOBERNADOR	ANALISTA ADMINISTRATIVO
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	REPORTERO SEDECUENTA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
50 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SE
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CAPITURISTA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PROMOTOR CULTURAL
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	TAQUILLERO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PROYECCIONISTA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	RECEPCIONISTA SEDECLATA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	JEFE DE OFICINA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CHOFER
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROGRAMADOR
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

442 MARIA GUADALUPE KUJUL COB
443 MARTIN LIZANDRO KUYOC CHAN
444 BENITO MARTIN KUYOC UC
445 MANUEL ALBERTO LANZ DIAZ
446 ELIA ELENA LARA EK
447 JOSE RENIE LARA GARRIDO
448 SECUNDINO LEDEZMA COUGH
449 EMMA MARIA DE LOS ANGELES LEON CUXIN
450 ROSA MARIA LEON GARCIA
451 GERMAN ENRIQUE LEON SANCHEZ
452 JAVIER ANTONIO LIZAMA CHAN
453 MARIA TERESA LIZAMA VARGAS
454 FRANCISCO NICOLAS LIZCANO GUILLEN
455 ANA ROSALIA LOEZA LARA
456 SAUL LOPEZ ALOCOCER
457 ARTURO LOPEZ ALMANZA
458 CARLOS REFUGIO LOPEZ BALAM
459 EVA KARINA LOPEZ CERVERA
460 EDWIN ALFREDO LOPEZ HERNANDEZ
461 RAUL ALEXIS LOPEZ LOPEZ
462 KARLA REBECA LOPEZ MELIA
463 YOLANDA ESTHER LOPEZ MOO
464 CLAUDIA DEL PILAR LOPEZ PARRA
465 CARLOS JESUS LORIA MENESES
466 IRVIN OLEGARIA LOZADA CERVANTES
467 MINERVA CLAYA DE GUADALUPE LOZADA ESQUI
468 MARIA CONCEPCION DE GUADALUPE LUGO MEN
469 GILDA GUADALUPE LUGO RAMIREZ
470 HENRY URTEL LUGO ROJAS
471 MARIANGEL LUGO SAMOS
472 ELMER ROYMEI LUJANO SALAZAR
473 MARIA DE LAS MERCEDES MAAS CHM
474 JORGE LUIS MAGAÑA AYUSO
475 CESAR ANASTACIO MAGAÑA MAY
476 PEDRO JOSE MAGAÑA NUÑEZ
477 SILVIA MALDONADO CARDENAS
478 GILBERTO GUADALUPE MALDONADO CHABLE
479 REYES GASPAR MALDONADO KOH
480 RODOLFO JESUS MALDONADO MARRUFO
481 ROSALINDA MALPICA SILVA
482 JOSE ESTEBAN MANRIQUE
483 FATIMA DEL RUBI MANZANERO EK
484 JAVIER IRAN MANZANILLA CAAMAL
485 MARIA JESUS MANZANILLA MALDONADO
486 AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO
487 MIGUEL JESUS MARFIL ACEVEDO
488 JOSE IRVING MARIN BRETON
489 GABRIEL RAFAEL ARCANGEL MARTIN CARDEÑA
490 LUIS FERNANDO MARTIN CATZIN
491 VIVIAN YAHIRRA DE LA CRUZ MARTIN DOMINGUE
492 LUIS HUMBERTO MARTIN FARFAN
493 LENY MARLENI MARTIN FLORES
494 WILLIAM ISMAEL MARTIN MEDINA
495 EUGENIA ISSLA MARTIN NAVARRETE
496 DIANA ELIZABETH MARTIN PECH
497 JOSE WILBERT MARTIN PERA

27 años 9 meses 11 días
32 años 2 meses 15 días
21 años 4 meses 23 días
19 años 2 meses 12 días
17 años 5 meses 17 días
25 años 6 meses 10 días
2 años 10 meses 30 días
11 años 7 meses 7 días
20 años 5 meses 25 días
30 años 9 meses 14 días
30 años 7 días
3 años 10 meses 3 días
15 años 4 meses 25 días
35 años 3 meses 27 días
30 años 4 meses 30 días
16 años 1 meses 26 días
24 años 5 meses 27 días
9 años 11 meses 4 días
18 años 11 meses 5 días
27 años 3 meses 7 días
31 años 4 meses 14 días
9 años 1 mto 23 días
24 años 10 meses 23 días
21 años 4 meses 28 días
17 años 14 días
24 años 11 meses 6 días
27 años 4 meses 13 días
20 años 5 meses 9 días
31 años 6 meses 7 días
5 años 9 meses 7 días
9 años 5 meses 7 días
22 años 29 días
16 años 5 meses 7 días
9 años 4 meses 8 días
19 años 10 meses 23 días
27 años 6 meses 6 días
9 años 11 meses 7 días
17 años 9 meses 22 días
5 años 2 meses 20 días
15 años 7 días
20 años 5 meses 22 días
9 años 7 meses 22 días
30 años 18 días
21 años 3 meses 18 días
30 años 4 meses 7 días
15 años 5 meses 10 días
24 años 9 meses 28 días
30 años 5 meses 2 días
10 años 11 meses 7 días
30 años 9 meses 12 días
16 años 6 meses 7 días
15 años 8 meses 9 días
26 años 2 meses 14 días
9 años 2 meses 21 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARÍA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SUPERVISOR TECNICO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ASISTENTE SECAY
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	INSPECTOR
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIDER DE PROYECTO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	SECRETARÍA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE DE OFICINA
4 SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR DE PROYECT
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINADOR

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

498 RAQUEL MARIA MARTIN TRACONIS
499 ZAYDI ANTONIA MARTINEZ ARCILA
500 MARTIN EDILBERTO MARTINEZ CANTO
501 VILMA MARIA MARTINEZ CHAN
502 JULIANA MARTINEZ DIAZ
503 MA. TRINIDAD MARTINEZ HORTA
504 ORLANDO MARTINEZ INTERIAN
505 FELIPE DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ
506 ABRAHAM MARTINEZ JUAREZ
507 LIZBETH DEL CARMEN MARTINEZ LEO
508 ROBERTO MARTINEZ ORTA
509 JOEL ISAI MARTINEZ PECH
510 JOSE ALEJANDRO MATU BARROSO
511 GUADALUPE DEL SOCORRO MATU CHAVEZ
512 ALEJANDRO MARTIN MATU MANGAS
513 ALEA NOELMI MAY CAB
514 MARIA ISABEL MAY CAB
515 SILVIA CAROLINA MAY CANTO
516 MARIA CECILIA MAY MOO
517 GENNY ROSARIO DE LA CRUZ MAY PASCUAL
518 JULIAS MAY TZEK
519 SILVIA MARISOL MAY VALDEZ
520 MARIA MELBA MAY Y ORNELAS
521 MARIA INES AURORA MEDINA MENDEZ
522 LIZBETH GEORGINA MEDINA QUINTAL
523 SAHLY MARIA MEDINA RIVERA
524 ELIZABETH MEDINA SERVIN
525 YARA LIZBETH MEDINA YEH
526 MARCOS DANIEL MEDRANO FERRERA
527 HILDA REBECA MELIA PRIZON
528 LUZ MARIA AGUSTINA MENA MENESES
529 SILVIA GUADALUPE MENDEZ DOMINGUEZ
530 MARIA JOSE MENDEZ GONZALEZ
531 MIGUEL FRANCISCO MENDEZ TORRES
532 JESUS ARMANDO MENDICUUTI CRUZ
533 ROMAN FABIAN MENDICUUTI CRUZ
534 JORGE SERGIO MENDOZA AGUILAR
535 BERTHA EUGENIA MERODO SENTES
536 JUAN SANTIAGO MEZETA MAY
537 MARIA NORIMA IRENE MIRAN BONILLA
538 JUAN CARLOS MILANGOS PRIZON
539 JOSE ANTONIO MILLAN CASTILLO
540 JOSE VICTOR MILLAN CITUK
541 JENIFER ESTEFANY MILLAN FLORES
542 KARLA MARIA MIRANDA AGUILAR
543 MANUEL DE ATOCHA MIRANDA BAEZA
544 ANASTACIA DEL PILAR MIRANDA BERZUNZA
545 ANGELICA TERESITA MIRANDA PECH
546 EUGENIA ISABEL MIS GUTIERREZ
547 ALEJANDRO ELOY MOCTEZUMA VELEZ
548 JORGE ALBERTO MOGUEL MARTIN
549 CLOTILDE LIBRADA MOGUEL MEDINA
550 MANUEL JESUS MOLINA MENDEZ
551 MARIELA DE JESUS MONTEJO MUKUL
552 SILVIA LETICIA DEL SOCORRO MONTERO QUINTA
553 URIEL MONTES GONGORA



27 años 3 meses 1 días
5 años 9 meses 5 días
25 años 7 meses 22 días
13 años 6 meses 7 días
19 años 9 meses 23 días
22 años 3 meses 7 días
33 años 9 meses 18 días
20 años 4 meses 20 días
21 años 2 meses 12 días
9 años 4 meses 7 días
5 años 2 meses 18 días
16 años 3 meses 7 días
20 años 6 meses 7 días
23 años 13 días
19 años 4 meses 7 días
25 años 4 meses 12 días
22 años 11 meses 7 días
37 años 7 meses 14 días
6 años 8 meses 9 días
16 años 4 meses 24 días
24 años 6 meses 9 días
16 años 2 meses 17 días
22 años 7 meses 11 días
25 años 11 meses 8 días
3 años 22 días
22 años 8 meses 7 días
22 años 5 meses 7 días
9 años 11 meses 7 días
20 años 4 meses 3 días
17 años 11 meses 5 días
22 años 9 meses 12 días
19 años 12 días
27 años 9 meses 23 días
6 años 9 meses 7 días
28 años 7 meses 22 días
8 años 10 meses 3 días
11 años 9 meses 19 días
17 años 7 meses 7 días
34 años 9 meses 25 días
23 años 7 meses 22 días
11 años 7 meses 22 días
24 años 8 meses 19 días
16 años 4 meses 10 días
28 años 11 meses 6 días
20 años 1 mes 7 días
24 años 29 días
28 años 7 meses 22 días
9 años 11 meses 4 días
9 años 22 días
27 años 6 meses 19 días
16 años 3 meses 6 días
33 años 1 meses 16 días
16 años 6 meses 8 días
9 años 7 meses 22 días
9 años 4 meses 7 días
16 años 6 meses 21 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SE
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
60 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PROYECIONISTA
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
64 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	UTILERO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	CAPTURISTA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ANALISTA ADMINISTRATIVO
30 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
35 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ASISTENTE SECAY
30 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	VIGILANTE SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
30 CONSEJERÍA JURÍDICA	SECRETARIA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	CHOFER
64 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
12 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
35 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARIA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARIA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	VIGILANTE SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

554 JOSE MARIA MOO CHUC
555 WENDY ALICIA MOO KUYOC
556 ORLANDO MOO TUN
557 ELIA CONCEPCION MOO VAZQUEZ
558 ENINA MARGARITA MOO Y GEN
559 JOSE HERNILDO MORALES BACAB
560 ELDA INCEMI MORALES HERRERA
561 MARIO ADRIAN MORALES MAZARIEGO
562 ERIKA YASMIN MORELON CASTILLO
563 YERONICA MATILDE MORENO CAAMAL
564 JUAN CARLOS MORENO CARRILLO
565 FERDY ALONSO MOTA LOPEZ
566 AMALO NAH CHAN
567 REYNA JESUS NAHUAT BARBOSA
568 MANUEL JESUS NAHUAT TUN
569 REYNA GUADALUPE NARVAEZ ESCOBEDO
570 CLARA MARISOL NARVAEZ GOMEZ
571 ROSA ISELA NARVAEZ VIDAL
572 DAVID ISRAEL NOH CHACON
573 CARLOS ANGELITO NOH TUN
574 JESUS RENE NOH VARGUEZ
575 TOMASA DEL CARMEN NOTARIO PEREZ
576 FERNANDO ASUNCIÓN NOVELO CABALLERO
577 ADELINA DEL ROSARIO NOVELO CANCHE
578 ANGEL HUMBERTO NOVELO CANUL
579 ELIZABETH NOVELO CAUICH
580 ENRIQUE JESUS NOVELO CERVERA
581 ANGEL HUMBERTO NOVELO CHABLE
582 GONZALO ENRIQUE NOVELO DE JESUS
583 MARICELA GUADALUPE NOVELO HENA
584 ANA ISABEL NUÑEZ GUTIERREZ
585 EVA ROSA NUÑEZ MEDINA
586 LETICIA DEL SOCORRO OCAMPO SALAZAR
587 MARIA DEL CARMEN OJEDA NOH
588 ALEJANDRO OJEDA VALDEZ
589 BERNARDO JOSE ORAMAS SOLIS
590 SILVIA ORDOÑEZ CRUZ
591 ZULEMY MARIBEL OROZCO MAZUN
592 ILIANA MARIA ORTEGA FLORES
593 NORA ELIZABETH ORTEGA RODRIGUEZ
594 FELIPE DE JESUS ORTIZ CONTRADO
595 ALBERTO ORTIZ PECH
596 CRISTIAN OYUKI ORTIZ SIN
597 YAZMIN KARINA ORTIZ SOBERANIS
598 MARIA DEL CARMEN OSALDE GARCIA
599 JOSE HERBE OSORIO BETZAL
600 GREGORIA GUADALUPE OSORIO MANZANO
601 HEDY ETELIVINA OXTE TORRES
602 BEATRIZ EUGENIA PACHECO BIRCEÑO
603 NANCY MARGARITA PACHECO CAN
604 MANUEL JESUS PACHECO GARCIA
605 JOSE ROLANDO PACHECO IC
606 LEVELIO PACHECO LUGO
607 RAFAEL IVAN PACHECO RAMIREZ
608 LINDA SOPHIA PACHECO SANTOS
609 REYNA MARIA DEL ROSARIO PACHECO VARGUE



610	ALMA DELIA PADILLA AGUILAR	AUXILIAR DE SERVICIOS	11 años 1 meses 22 días
611	DEINY MARIA PADILLA CAMARA	SECRETARIA	31 años 11 meses 8 días
612	MARIA MAGDALENA PADILLA MARTIN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	31 años 7 meses 20 días
613	MARIA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIA	11 años 9 meses 19 días
614	MARIA LUISA PADRON CABALLERO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	28 años 3 meses 13 días
615	PATRICIA LORENA PADRON CEBALLOS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	31 años 2 meses 30 días
616	CRISTIAN NEFTALI PALLOTTA POOT	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5 años 10 meses 7 días
617	MARIA DE LOURDES PALMA CANCHIE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19 años 3 meses 27 días
618	CARLOS EFRAIN PALOMO MORENO	AUXILIAR TECNICO DE MANTE	19 años 2 meses 21 días
619	ERICKA MARIA PASOS ALEMAN	BAILARIN	23 años 7 meses 22 días
620	JORGE ASUNCION PAT CAAMAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16 años 11 meses 21 días
621	MARIA AURORA PAT CHAC	ANALISTA ADMINISTRATIVO	33 años 11 meses 10 días
622	MELAGROS DEL SOCORRO PAT KU	CAJERO	22 años 7 meses 11 días
623	GESLER RAGENIEL PAT ORTIZ	ANALISTA ADMINISTRATIVO	22 años 8 meses 10 días
624	ELIA ASUNCION PATRON GAMBOA	BIBLIOTECARIO	27 años 3 meses 7 días
625	NERY JOSEFINA PATRON TRIAY	SECRETARIA	14 años 18 días
626	GUADALUPE PAULLADA ARAGON	AUXILIAR DE SERVICIOS	2 años 6 meses 5 días
627	SUEMY ROSANA PECH BE	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	20 años 5 meses 28 días
628	TERESA ESTHER PECH CAMPO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5 años 9 meses 7 días
629	JOSE ANTONIO PECH COCOM	ANALISTA ADMINISTRATIVO	20 años 4 meses 20 días
630	WALDEMAR PECH GASQUE	ANALISTA ADMINISTRATIVO	31 años 2 meses 21 días
631	MARIA ISABEL PECH GOMEZ	LIDER DE PROYECTO	27 años 7 meses 27 días
632	SILVIA ROCIO PECH GONZALEZ	ANALISTA ADMINISTRATIVO	30 años 3 meses 14 días
633	REINA LORENA PECH MADRERA	SUPERVISOR TECNICO	20 años 3 meses 11 días
634	WILLIAM ARMANDO PECH MANRIQUE	BAILARIN	21 años 10 meses 7 días
635	MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PECH PANTI	AUXILIAR DE SERVICIOS	16 años 6 meses 7 días
636	JOHN DAVID PECH PECH	AUXILIAR TECNICO SECAY	11 años 8 meses 7 días
637	ZAZIL HA PECH PEREZ	BAILARIN	10 años 5 meses 2 días
638	GLADIRA DEL ROSARIO PECH POLANCO	AUXILIAR DE SERVICIOS	12 años 9 meses 24 días
639	LUCY GUADALUPE PECH	AUXILIAR TECNICO SECAY	30 años 4 meses 7 días
640	ROGER ENRIQUE PENCHE GARCIA	SECRETARIA	20 años 4 meses 20 días
641	MANUELA DE JESUS PEÑA KOYOC	PROYECCIONISTA	35 años 9 meses 11 días
642	MARIBEL PEÑA RODRIGUEZ	ANALISTA ADMINISTRATIVO	26 años 8 meses 7 días
643	HENRY ABRAHAM PEÑA VALDEZ	SECRETARIA	7 años 6 meses 23 días
644	VICTORITA MANUELA PERALTA ALONZO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	21 años 4 meses 22 días
645	LIDIA CECILIA PEREIRA SANTANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	33 años 3 meses 1 día
646	NORA DE JESUS PERERA GONGORA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	34 años 6 meses 30 días
647	MARTHA BEATRIZ PERERA TUT	SECRETARIA	17 años 3 meses 10 días
648	LANDY REBECCA PEREZ CAMPOS	COORDINADOR	15 años 9 meses 9 días
649	LORNA MARIA PEREZ CORTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5 años 2 meses 21 días
650	NATHIEL GUADALUPE PEREZ DOMINGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20 años 11 meses 6 días
651	JUAN PABLO PEREZ FRANCO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	24 años 5 meses 27 días
652	ANTONIA MANUELA PEREZ KUYOC	COORDINADOR	32 años 10 meses 29 días
653	ENNA SOLEDAD PEREZ LOPEZ	BIBLIOTECARIO	41 años 7 días
654	MARIA INEBEL PEREZ LOPEZ	ANALISTA ADMINISTRATIVO	12 años 3 meses 10 días
655	ELIZABETH DEL ROSARIO PEREZ MARTIN	SUPERVISOR	28 años 6 meses 11 días
656	ROSITA DEL SAGRARIO PEREZ MARTIN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	18 años 6 meses 6 días
657	ALBA PATRICIA PEREZ MOLINA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	32 años 10 meses 8 días
658	ELISA CONCEPCION PEREZ NAH	CAPTURISTA	5 años 4 meses 21 días
659	JOSE EDUARDO PEREZ PECH	ANALISTA ADMINISTRATIVO	16 años 4 meses 10 días
660	MARIBEL DEL ROSARIO PEREZ PEÑA	CHOFER	24 años 6 meses 11 días
661	JAVIER HUMBERTO PEREZ QUIJANO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2 años 7 meses 23 días
662	FABIOLA PERIANZA GOMEZ	PROGRAMADOR	17 años 5 meses 6 días
663	MARIANA ALELI FINTO ORTIZ	SECRETARIA	22 años 7 meses 11 días
664	GUADALUPE ETELIVINA PINTO SANCHEZ	SECRETARIA	27 años 6 meses 20 días
665	FILIBERTO DE JESUS PIÑA ACOSTA	CHOFER	

## DATOS PERSONALES

**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS	11 años 1 meses 22 días
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARIA	31 años 11 meses 8 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	31 años 7 meses 20 días
11	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIA	11 años 9 meses 19 días
65	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	28 años 3 meses 13 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	31 años 2 meses 30 días
9	CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5 años 10 meses 7 días
60	CONSEJERIA JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19 años 3 meses 27 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO DE MANTE	19 años 2 meses 21 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN	23 años 7 meses 22 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16 años 11 meses 21 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	33 años 11 meses 10 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO	22 años 7 meses 11 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	22 años 8 meses 10 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO	27 años 3 meses 7 días
12	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	SECRETARIA	14 años 18 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS	2 años 6 meses 5 días
50	CONSEJERIA JURIDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	20 años 5 meses 28 días
9	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	5 años 9 meses 7 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO	20 años 4 meses 20 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	31 años 2 meses 21 días
4	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	LIDER DE PROYECTO	27 años 7 meses 27 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	30 años 3 meses 14 días
4	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SUPERVISOR TECNICO	20 años 3 meses 11 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN	21 años 10 meses 7 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS	16 años 6 meses 7 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY	11 años 8 meses 7 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN	10 años 5 meses 2 días
64	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS	12 años 9 meses 24 días
12	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	SECRETARIA	30 años 4 meses 7 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PROYECCIONISTA	20 años 4 meses 20 días
60	CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	35 años 9 meses 11 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA	26 años 8 meses 7 días
13	SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	7 años 6 meses 23 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21 años 4 meses 22 días
60	CONSEJERIA JURIDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	33 años 3 meses 1 día
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIA	34 años 6 meses 30 días
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR	17 años 3 meses 10 días
12	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	15 años 9 meses 9 días
50	CONSEJERIA JURIDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	5 años 2 meses 21 días
4	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20 años 11 meses 6 días
50	CONSEJERIA JURIDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24 años 5 meses 27 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR	32 años 10 meses 29 días
64	SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO	41 años 7 días
4	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	12 años 3 meses 10 días
7	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR	28 años 6 meses 11 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	18 años 6 meses 6 días
4	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	32 años 10 meses 8 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAPTURISTA	5 años 4 meses 21 días
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	16 años 4 meses 10 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER	24 años 6 meses 11 días
14	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2 años 7 meses 23 días
60	CONSEJERIA JURIDICA	PROGRAMADOR	17 años 5 meses 6 días
12	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO	SECRETARIA	22 años 7 meses 11 días
65	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIA	27 años 6 meses 20 días

## DATOS PERSONALES

**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

11	años 1 meses 22 días
31	años 11 meses 8 días
31	años 7 meses 20 días
11	años 9 meses 19 días
28	años 3 meses 13 días
31	años 2 meses 30 días
5	años 10 meses 7 días
19	años 3 meses 27 días
19	años 2 meses 21 días
23	años 7 meses 22 días
16	años 11 meses 21 días
33	años 11 meses 10 días
22	años 7 meses 11 días
22	años 8 meses 10 días
27	años 3 meses 7 días
14	años 18 días
2	años 6 meses 5 días
20	años 5 meses 28 días
5	años 9 meses 7 días
20	años 4 meses 20 días
31	años 2 meses 21 días
27	años 7 meses 27 días
30	años 3 meses 14 días
20	años 3 meses 11 días
21	años 10 meses 7 días
16	años 6 meses 7 días
11	años 8 meses 7 días
10	años 5 meses 2 días
12	años 9 meses 24 días
30	años 4 meses 7 días
20	años 4 meses 20 días
35	años 9 meses 11 días
26	años 8 meses 7 días
7	años 6 meses 23 días
21	años 4 meses 22 días
33	años 3 meses 1 día
34	años 6 meses 30 días
17	años 3 meses 10 días
15	años 9 meses 9 días
5	años 2 meses 21 días
20	años 11 meses 6 días
24	años 5 meses 27 días
32	años 10 meses 29 días
41	años 7 días
12	años 3 meses 10 días
28	años 6 meses 11 días
18	años 6 meses 6 días
32	años 10 meses 8 días
5	años 4 meses 21 días
16	años 4 meses 10 días
24	años 6 meses 11 días
2	años 7 meses 23 días
17	años 5 meses 6 días
22	años 7 meses 11 días
27	años 6 meses 20 días

25 años 4 meses 7 días
23 años 1 meses 13 días
35 años 6 meses 25 días
11 años 8 meses 7 días
15 años 8 meses 7 días
23 años 1 meses 29 días
24 años 10 meses 14 días
24 años 10 meses 14 días
18 años 1 mes 7 días
27 años 6 meses 28 días
30 años 6 meses 7 días
24 años 1 meses 13 días
27 años 3 meses 7 días
20 años 10 meses 6 días
27 años 3 meses 19 días
9 años 11 meses 7 días
31 años 6 meses 13 días
22 años 4 meses 28 días
4 años 5 meses 22 días
9 años 11 meses 7 días
25 años 4 meses 28 días
18 años 6 meses 25 días
12 años 9 meses 6 días
4 años 3 meses 7 días
8 años 4 meses 24 días
14 años 3 meses 28 días
18 años 2 meses 29 días
30 años 9 meses 7 días
20 años 6 meses 6 días
18 años 7 meses 19 días
13 años 4 meses 25 días
28 años 10 meses 24 días
18 años 9 meses 9 días
23 años 4 meses 28 días
19 años 3 meses 7 días
13 años 7 meses 22 días
23 años 10 meses 7 días
5 años 7 meses 20 días
9 meses 18 días
4 años 7 meses 21 días
24 años 5 meses 27 días
4 años 7 meses 20 días
6 años 4 meses 23 días
28 años 7 meses 22 días
28 años 6 meses 23 días
22 años 8 meses 10 días
12 años 2 meses 7 días
6 años 6 meses 7 días
27 años 6 meses 7 días
30 años 2 meses 9 días
18 años 6 meses 26 días
23 años 7 meses 22 días
22 años 7 meses 11 días
9 años 2 meses 20 días
27 años 5 meses 13 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOPER
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	JEFE DE OFICINA
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SUPERVISOR TÉCNICO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAULARIN
7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARIA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
95 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
16 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CHOPER
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	COORDINADOR DE PROYECTO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR DE PROYECTO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	BIBLIOTECARIO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CAJERO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	COORDINADOR
11 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
9 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	INTENDENTE SEC-UV
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
95 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
95 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
10 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	PERITO EN JEFE
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECAY
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
15 SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL	AUDITOR

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

668 DEISY PIÑA LANDERO
667 DAVID ENRIQUE PIÑA PECH
668 LIDIA ASUNCION PIÑA TELLO
669 GUMERSINDO ALBERTO PIÑA
670 TERESA DE JESUS PIÑERO ESTRELLA
671 ADDY GABRIELA PIQUE CEBALLOS
672 LUIS GUILLERMO PISTE CH
673 SUSANA PATRICIA DEL SOCORRO POLANCO BEI
674 FRAY ADAN POLANCO LLANOS
675 EFRAIN POOL LEON
676 WILFRIDO POOL OJEDA
677 ELVIRA MARIA POOT BASTO
678 ARACELY RAMOS POOT CEN
679 SATURNINO POOT CHUC
680 MARIA VICTORIA POOT COCOM
681 OFELIA POOT ESTRELLA
682 MARIA BERNARDA POOT POOL
683 JOSE RODOLFO POOT RODRIGUEZ
684 FRANCISCA OLIVIA PRIEGO VERA
685 TOMAS JESUS PUC ITZA
686 JOSE EFRAIN PUC RU
687 JOSE ABRAHAM PUC MAY
688 CELIA MARLEN PUC RAMIREZ
689 MARIA TERESITA DE JESUS QUIJANO FRANCO
690 VICTOR MANUEL QUINTAL AVILA
691 NIDIA ANGELICA QUINTAL BALAM
692 JOEL EDUARDO QUINTAL CORDERA
693 CLAUDIA IVONNE QUINTAL FIANDES
694 ANA MARIA QUINTAL PATRON
695 NELY LIBORIA QUINTAL POOL
696 ANASTACIO DE JESUS QUIÑONES PECH
697 ARACELLY RAMIREZ ACOSTA
698 JAZMIN RAMIREZ ALAM
699 CLAUDIA RAMIREZ BUENFIL
700 EUGENIO RAMIREZ COVARUBIAS
701 MARTHA TRINIDAD RAMIREZ JIMENEZ
702 LIZBETH ARACELLY RAMIREZ LARA
703 LETICIA RAMIREZ MORENO
704 MAYRA GUADALUPE RAMIREZ REJON
705 MARITZA INES RAMIREZ TEYSSIER
706 LILIA DEL SOCORRO RAMOS DURAN
707 LILIA MARGARITA REJON EUAN
708 MARIA ELGENIA REGION MENA
709 ANTONIO SANTIAGO DE JESUS REÑA MONTALVO
710 CANDELARIO MANUEL REYES CH
711 NOE MIZEL REYES ITZEO
712 GABRIELA RICARDEZ ORTIZ
713 WENDY GUADALUPE RIOS SOBERANIS
714 AZAEL HUMBERTO RITTO MAJANGOS
715 JOSE DOLORES RIVADENEYRA ARANDA
716 SILVIO RENAN RIVAS MARTINEZ
717 JUAN MANUEL DE ATOCHA RIVAS SOLIS
718 NIEL DIEGO RIVAS VIVAS
719 LUCILA CONCEPCION RIVERA SANCHEZ
720 IRVING GERARDO RIVERO GUTIERREZ
721 ANA MARIA RIVERO MOLINA



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

17 años 8 meses 8 días
28 años 1 meses 5 días
4 años 2 meses 21 días
39 años 4 meses 1 días
23 años 7 meses 11 días
23 años 11 meses 7 días
19 años 8 meses 21 días
9 años 11 meses 4 días
24 años 11 meses 1 día
5 años 6 meses 22 días
16 años 4 meses 10 días
2 años 4 meses 7 días
4 años 2 meses 8 días
22 años 10 meses 7 días
15 años 10 meses 20 días
4 años 6 meses 7 días
13 años 9 meses 5 días
23 años 1 mes 23 días
12 años 7 meses 5 días
26 años 2 meses 29 días
15 años 2 meses 27 días
17 años 9 meses 8 días
13 años 8 meses 7 días
18 años 7 meses 10 días
28 años 10 meses 10 días
28 años 10 meses 29 días
23 años 9 meses 26 días
8 años 5 meses 8 días
13 años 5 meses 7 días
38 años 1 mes 27 días
27 años 8 meses 23 días
26 años 9 meses 1 días
25 años 4 meses 23 días
18 años 6 meses 9 días
16 años 4 meses 25 días
29 años 10 meses 23 días
3 años 9 meses 9 días
21 años 6 meses 7 días
21 años 7 meses 8 días
22 años 11 meses 7 días
18 años 4 meses 23 días
27 años 2 meses 29 días
27 años 8 meses 8 días
14 años 5 meses 25 días
29 años 2 meses 28 días
14 años 27 días
28 años 2 meses 14 días
25 años 2 meses 13 días
28 años 8 meses 27 días
17 años 3 meses 28 días
25 años 9 meses 8 días
19 años 28 días
15 años 1 meses 27 días
21 años 8 meses 25 días
7 años 10 meses 0 días
16 años 25 días

50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
50 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	CAJERO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
50 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA
13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARÍA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	JEFE DE OFICINA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SUPERVISOR TÉCNICO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	SECRETARÍA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TÉCNICO SECAY
55 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INTENDENTE SEC-JUV
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	CHOFER
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARÍA
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	PROGRAMADOR
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
3 DESPACHO DEL GOBERNADOR	SECRETARÍA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SUPERVISOR TÉCNICO

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS**  
**DATOS PERSONALES**

722 ROSY MARIHEL RIVERO VAZQUEZ
723 FLORA MARGARITA ROBERTOS VIANA
724 AARON ISAIS RODRIGUEZ ALBERTO
725 ANA ISABEL RODRIGUEZ CASANOVA
726 JHONNY MANUEL RODRIGUEZ CAJUCH
727 JUAN CARLOS RODRIGUEZ CHAC
728 TANIA GAETHE RODRIGUEZ G CANTON
729 ROSARIO DE FATIMA RODRIGUEZ HERNANDEZ
730 JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MARINA
731 LETICIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MEDINA
732 LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ MORAYTA
733 INES MIRIAM RODRIGUEZ NUÑEZ
734 WILMA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ
735 ROSARIO MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ UR
737 DALIA MARIA ROMERO ARANDA
738 GENNY KARTINA ROMERO CELIS
739 MARGISA DEL SAGRARIO ROMERO CHIMAL
740 MAGALY PATRICIA ROSADO CORDERA
741 DARLY EDUER ROSADO GETINA
742 MARIA MARGARITA ROSADO GOMEZ
743 MARIA BENITA ROSADO MARTIN
744 GRACIELLA DE JESUS ROSADO MIRANDA
745 PEDRO AGUSTIN ROSADO SALAZAR
746 EMILY ELIZABETH ROSADO SANSORES
747 JUANA FRANCISCA ROSADO TORRES
748 RUBEN ATOCHA ROSADO URBIA
749 CLEDY KARLA ROSALES ALCAZAR
750 ANGELICA ROSEL SANCHEZ
751 JORGE LIMBERGH DE JESUS RUBIO ABUXAPQI
752 JUAN DE DIOS RUBIO ESCALANTE
753 ELIA MARTINA RUBIO MONTAÑEZ
754 JOSE DOLORES RUBIO QUIJANO
755 JUAN MARCIAL RUIZ CARRILLO
756 RUBI OMAR RUIZ PALOMO
757 MARIA ELIZABETH RUIZ TUN
758 MONICA DEL ROSARIO RUIZ VARGAS
759 MARIA DEL CARMEN RUIZ LOPEZ
760 ALMA MARLENE SABIDO MURILLO
761 ROLANDO SALAZAR CARBALLO
762 LUIS FELIPE SALAZAR OSORIO
763 YAHAIRA ARIACELLY SAN GERMAN RIVERA
764 GLORIA AURICELLY SANCHEZ CHUC
765 DULCE MARIA ROSA SANCHEZ CRUZ
766 QUINTIN SANCHEZ PECH
767 NORA MARIA SANCHEZ SOLIS
768 JOSE SANTIAGO SANCHEZ TEP
769 DULCE MARIA DEL PILAR SANSORES SEGOWIA
770 RUPERTO MANUEL SANSORES SOLIS
771 DEYSY MARIA SANTAMARIA CAN
772 MARTINA PONCIANA SANTANA AGUILAR
773 KARLA GENOVEVA SANTOS COHUO
774 CEDY YADIRA SANTOS CORONADO
775 FRANCISCO JAVIER SANTOS KU
776 VICTORIA NATIVIDAD SANTOS MANGANA
777 MIRIAM SANTOS OSORIO



2 años 8 meses 6 días
8 años 4 meses 7 días
15 años 11 meses 21 días
26 años 11 meses 8 días
18 años 5 meses 22 días
27 años 11 meses 6 días
22 años 2 meses 13 días
25 años 6 meses 11 días
24 años 8 meses 10 días
24 años 8 meses 10 días
34 años 10 meses 24 días
28 años 5 meses 9 días
28 años 6 meses 11 días
24 años 2 meses 13 días
13 años 11 meses 20 días
8 años 4 meses 8 días
6 años 1 meses 8 días
36 años 11 meses 7 días
34 años 11 meses 7 días
27 años 7 meses 22 días
23 años 10 meses 7 días
33 años 1 meses 15 días
18 años 1 meses 20 días
15 años 6 meses 6 días
18 años 6 meses 20 días
9 años 9 meses 7 días
27 años 6 meses 23 días
30 años 2 meses 0 días
30 años 1 días
33 años 2 meses 20 días
7 años 1 mes 5 días
7 años 6 meses 8 días
16 años 9 meses 7 días
5 años 9 meses 7 días
19 años 7 días
21 años 2 meses 12 días
25 años 6 meses 10 días
17 años 4 meses 23 días
20 años 6 meses 10 días
24 años 5 meses 22 días
16 años 3 meses 27 días
16 años 3 meses 27 días
27 años 8 meses 7 días
33 años 3 meses 11 días
24 años 8 meses 7 días
21 años 8 meses 9 días
5 años 3 meses 23 días
2 años 8 meses 7 días
18 años 10 meses 8 días
26 años 2 meses 22 días
11 años 8 meses 7 días
23 años 10 meses 7 días
20 años 9 meses 22 días
23 años 7 meses 22 días
27 años 1 mes 7 días
27 años 1 mes 7 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEC
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
13 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SUPERVISOR DE MUSEOGRAF
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
3 DESPACHO DEL GOBERNADOR	AUXILIAR DE SERVICIOS
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	VIGILANTE SECAY
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA
53 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	SECRETARÍA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR DE AREA SEDE
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARÍA
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	COORDINADOR
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ANALISTA ADMINISTRATIVO
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARÍA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
3 DESPACHO DEL GOBERNADOR	COORDINADOR
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	TECNICO ESPECIALIZADO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	SECRETARÍA
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO
7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
9 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	AUXILIAR DE SERVICIO SSP
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR DE PROYECTO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE SERVICIOS
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
7 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	CHOFER
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECAY
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

778 PABLO ALFONSO SARABIA RIVERO	
779 SILVIA ALEJANDRA SARABIA SARABIA	
780 FRANCIS GASPAR SARABIA UC	
781 MARCO ANTONIO SAURI HERRERA	
782 JOSE ADELAI DO SEGURA MARTIN	
783 JUAN EDUARDO BERRANO ZETINA	
784 JUAN RAFAEL BERRATO BALAS	
785 LUCELY DEL REFUGIO SIERRA BURGOS	
786 OSCAR ENRIQUE SILVA VILLANUEVA	
787 OSCAR ENRIQUE SILVA VILLANUEVA	
788 MARIA DE LOJORES SOBERANIS MEDINA	
789 TERESITA ELIDIE SOBERANIS MEDINA	
790 GABRIELA DE LOS ANGELES SOBERANIS PERE	
791 LUIS RAYMUNDO SOLIS CAMARA	
792 ELDA GUADALUPE SOLIS DELPESA	
793 MARTIN FELIPE SOLIS EK	
794 GIOVANNI HUMBERTO SOLIS MARIN	
795 GLORIA DEL SOCORRO SOLIS SOBERANIS	
796 LUIS ALBERTO SOLIS VAZQUEZ	
797 RITA MARIA DE GUADALUPE SOLIS VAZQUEZ	
798 VICTORIA MARGARITA SOLIS VAZQUEZ	
799 AMALIN DEL SOCORRO SONDA PACHECO	
800 GUADALUPE DEL SOCORRO SOSA BALAM	
801 EDNA MARIA SOSA CASTRO	
802 MARIA PATRICIA SOSA PECH	
803 ROSA MARIA SOSA RAMAYO	
804 YOLANDA GUADALUPE SOSA TREJO	
805 SELENE ASUNCION SOSA VAZQUEZ	
806 ERIKA DEL SOCORRO SUAREZ ESCAMILLA	
807 JOSE GUADALUPE SUASTE CAMMAL	
808 SUEMY SUJAINA SULUB OZIB	
809 RAUL ARMANDO SUINZA RAMIREZ	
810 PULBERTO TAMAYO BRITO	
811 LAJRA MARIANA TAMAYO CALDERAS	
812 ROSA DE LIMA TAMAYO CAMPOS	
813 ROSARIO DE FATIMA TAPIA KOYOC	
814 WILBERT TE RODRIGUEZ	
815 FABIOLA YSABEL TEC MSS	
816 SUSANA DEL CARMEN TEC MUÑOZ	
817 LUCI ARACELI TELLO PENA	
818 GASPAR ALBERTO TIBURCIO ORDONEZ	
819 GASPAR ALBERTO TIBURCIO ORDONEZ	
820 RAMIRO ISMAEL TOLOSA ESCALANTE	
821 EVA FRANCISCA TOLOSA GOMEZ	
822 RICARDO TOSCA TEOODRO	
823 INGUEL ANGEL TREJO GOMEZ	
824 RICARDO TREMARI BELLO	
825 JOSE ROBERTO TRUJILLO CANCHE	
826 PATRICIA TUN CAAMAL	
827 CLAUDIA TUN LOPEZ	
828 JORGE ALEJANDRO TURRIZA DAUICH	
829 WILLIAM AGUSTIN TUT JIMENEZ	
830 GILBERT SANTIAGO TZEK SIMA	
831 MANUEL JESUS TZEK CHAN	
832 ASTRID DEL SOCORRO TZUC QUIÑONES	
833 ISOL SELENE TZUC QUIÑONES	

11 años 9 meses 14 días
10 años 6 meses 10 días
20 años 10 meses 15 días
25 años 7 meses 28 días
30 años 4 meses 23 días
30 años 7 meses 22 días
30 años 6 meses 29 días
18 años 3 meses 11 días
17 años 6 meses 23 días
18 años 8 meses 25 días
28 años 9 meses 27 días
16 años 7 meses 14 días
9 años 11 meses 7 días
9 años 11 meses 7 días
4 años 4 meses 22 días
22 años 4 meses 12 días
27 años 6 meses 29 días
1 año 10 meses 4 días
11 años 1 mes 7 días
3 años 8 meses 23 días
22 años 5 meses 7 días
9 años 25 días
27 años 9 meses 11 días
22 años 7 meses 11 días
19 años 2 meses 7 días
5 años 8 meses 7 días
22 años 6 meses 23 días
30 años 9 meses 13 días
8 años 4 meses 7 días
27 años 6 meses 20 días
3 años 7 meses 7 días
24 años 2 meses 13 días
27 años 3 meses 7 días
12 años 3 meses 7 días
22 años 2 meses 22 días
29 años 6 meses 23 días
34 años 1 meses 18 días
30 años 10 meses 22 días
29 años 3 meses 12 días
14 años 8 meses 19 días
17 años 28 días
9 años 6 meses 23 días
7 años 1 mes 5 días
14 años 9 meses 11 días
21 años 6 meses 9 días
5 años 16 días
9 años 11 meses 7 días
27 años 6 meses 7 días
21 años 8 meses 7 días
11 años 7 meses 23 días
7 años 1 mes 5 días
20 años 8 meses 7 días
13 años 6 meses 19 días
20 años 10 meses 11 días
23 años 7 meses 22 días
20 años 3 meses 27 días

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

14 SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINADOR	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	COORDINADOR	COORDINADOR
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	MÚSICO	MÚSICO
34 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MÚSICO	MÚSICO
34 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MÚSICO	MÚSICO
34 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MÚSICO	MÚSICO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER	CHOFER
90 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CAJERO	CAJERO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
34 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MÚSICO	MÚSICO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECARIO
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS	AUXILIAR DE SERVICIOS
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECA	INSTRUCTOR SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA	AUXILIAR DE SERVICIOS SECA
54 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECARIO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BAILARIN	BAILARIN
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR	COORDINADOR
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS	AUXILIAR DE SERVICIOS
56 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
9 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR TECNICO SECA	AUXILIAR TECNICO SECA
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER	CHOFER
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECARIO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PROGRAMADOR	PROGRAMADOR
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR DE SERVICIOS	AUXILIAR DE SERVICIOS
14 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ASISTENTE SECA	ASISTENTE SECA
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER	CHOFER
90 CONSEJERÍA JURÍDICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	COORDINADOR DE PROYECTO	COORDINADOR DE PROYECTO
19 SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
12 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	CHOFER	CHOFER
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR	COORDINADOR
17 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	COORDINADOR SECA	COORDINADOR SECA
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEK	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEK
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	PROGRAMADOR	PROGRAMADOR
55 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO
11 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
50 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54 SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECARIO
90 CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

834 RAMIRO ANDRES UC AYALA		
835 HERMEL FELIPE UC CAAMAL		
836 LANDY GUADALUPE UC NOH		
837 ARMANDO UC POOL		
838 CARLOS ILDEFONSO UC TEPAL		
839 RAUL ERNESTO UC TEPAL		
840 JOSE GUMERSINDO UCAN CANUL		
841 MARIA MARIBEL UCAN CANUL		
842 RITA BEATRIZ UCAN GONZALEZ		
843 GUILLERMO ANTONIO UCAN SALAZAR		
844 MIGUEL ANGEL UCAB CANUL		
845 JOSE ALBERTO UCAB CASANOVA		
846 ANDY GASPAR UCAB CAUCH		
847 ANTONIO DE JESUS UCAB CHALE		
848 JUANITA DEL CARMEN UCAB GONZALEZ		
849 JAVIER URIBE BALAM		
850 DELFINA ANGELICA DEL ROSARIO URIBE EVIA		
851 ZEIDI GRACIELA URIBE VILLAJUANA		
852 JORGE ALBERTO VALENCIA MORALES		
853 ADRIANA NOEM VALLE CALAM		
854 JESUS DAVID VALLE PECH		
855 PEDRO MANUEL VARGAS AMARO		
856 JOSE CRESCENCIO VARGAS AVILES		
857 ARGEMIRA OFELIA VARGAS PECH		
858 JUAN EMILIO VAZQUEZ CHI		
859 PATRICIA MARGARITA VAZQUEZ CAB		
860 FRANCISCO HERNAN VAZQUEZ CASTILLO		
861 MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ LLANES		
862 LUIS FERNANDO VAZQUEZ RIO		
863 JOSE ROBERTO VAZQUEZ VARGAS		
864 GLADYS ARGELIA VEGA DELGADO		
865 NORA TRINIDAD VEGA SANCHEZ		
866 CLAUDIA VELAZQUEZ BARRERA		
867 GUSTAVO ENRIQUE VELAZQUEZ CARRILLO		
868 GUMERSINDO VERA BACAB		
869 EDUARDO MANUEL VERA FAJARDO		
870 SIXTA VERA MONTEJO		
871 FREDY RENE VERA REYES		
872 SILVIA GABRIELA VERA TREJO		
873 CARMEN BEATRIZ VERDE RAMIREZ		
874 JUAN SERGIO VIDAL MANZANILLA		
875 FRANCISCO ISRAEL VIDAL SOSA		
876 MANUEL JESUS VIELMAS TABASCO		
877 KARINA SOLEDAD VILLANUEVA CANCHE		
878 FELIPE DE JESUS VILLANUEVA PEREZ		
879 JHONATAN ERNESTO VILLANUEVA VERGARA		
880 EDUARDO ALEJANDRO VILLARREAL MONTERO		
881 CARMEN ANTONIO VILLARREAL PINOLO		
882 MANUEL JESUS VILLARREAL PINOLO		
883 RICARDO EVARISTO XIX CAN		
884 JUAN ENRIQUE XOOI BALAM		
885 SERGIO EDILBERTO XOOI POOT		
886 JENY DEL SOCORRO YAH MAY		
887 LEIDA GUADALUPE YAH MAY		
888 JOSE CONCEPCION YAH RICALDE		
889 MARIA EVELIA YAH MARTIN		

890	RITA MARIA DE LOURDES YAM SOSA
891	VICTOR MANUEL YAM UICAB
892	HARRI ALAIR YEH NAH
893	MARIA VERONICA YUIT CAHUN
894	JOSE ARMANDO ZAMDRA HOI
895	ASUNCION DE LOS ANGELES ZAPATA CABRERI
896	FERNANDO ROGER ZAPATA FARAH
897	CLAUDIA RUBI ZAPATA MONTERO
898	DULCE MARIA ZAPATA PALMA
899	JORGE CARLOS ZAVALA GONGORA
900	NADIA IVONNE ZUJO HERRERA



55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
55	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	AUXILIAR DE SERVICIOS
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MUSICO
17	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	BIBLIOTECARIO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	SECRETARIA
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
50	CONSEJERÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54	SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	INSTRUCTOR SECAY

30 años 4 meses 14 días
30 años 2 meses 21 días
1 año 10 meses 4 días
18 años 6 meses 29 días
9 años 11 meses 7 días
17 años 7 meses 24 días
9 años 8 meses 10 días
3 años 5 meses 8 días
19 años 5 meses 11 días
14 años 2 meses 11 días
23 años 7 meses 22 días



**Jubilados I.S.S.T.E.Y.**

Nombre	Fecha de Nacimiento	CURP
1	Aguilar Castillo Elda Ines Del Socorro	
2	Aidana Lizama Eleazar	
3	Alejos Vega Miriam Ruby	
4	Argaez Gomez Beatriz Del Socorro	
5	Arjona Castro Aurelio Gregorio	
6	Arjona Ku Manuel Jesus	
7	Aviles Y Burgos Ofelia De La Cruz	
8	Azcorra Aldecua Nelsy Melesia	
9	Baak Manzano Rebeca Del Rocio	
10	Barrera Estrada Valeria	
11	Boldo Rodriguez Gaby Del Pilar	
12	Bolivar Canul Enrique Manuel	
13	Brito Pavon Ligia Asuncion	
14	Burgos Aguilar Aurelio	
15	Caamal Canul Macedonio	
16	Caamal Carrillo Josefina Isabel	
17	Caamal Mezquita Carlos Javier	
18	Caamal Tzec Maria Guadalupe	
19	Caceres Barbosa Maria Ileana Del	
20	Caceres Marfil Arcy Guadalupe	
21	Camara Estrella Ema Maria Del Socorro	
22	Camara Gurbiel Sergio Arturo	
23	Camara Santana Elsy Maria Del Socorro	
24	Can Camara Libia Modesta	
25	Canche Garcia Gaudencio	
26	Canche Padron Lenny Minella	
27	Canche Uitz Candelaria	
28	Cante Cab Marta Eugenia	
29	Cantillo Campos Jose Dolores	
30	Canto Marmol Landy Beatriz	
31	Canul Baas Maria Jesus	
32	Canul Cahum Edilberto	
33	Canul Canche Jose Ysabel	
34	Canul Canul Jose Cruz	
35	Canul Chan Geny Isela	
36	Canul Cime Efrain Ariel	
37	Canul Ojeda Leydi Maria	
38	Canul Uicab Feliciano	
39	Carrillo Mendez Maria Guadalupe	
40	Carrillo Mendez Maria Jesus	
41	Castillo Cauich Gilberto	
42	Castillo Gamboa Rocio Magaly	



## Jubilados I.S.S.T.E.Y.

Nombre	Fecha de Nacimiento	CURP
43	Castillo Medina Rosalinda	
44	Ceballos Arana María Del Carmen	
45	Centeno Ortiz Josefa	
46	Cetina Gomez Gabriel Humberto	
47	Chable Poot Jose Felipe	
48	Chacon Coba María Magdalena	
49	Chan Ku Jose Guillermo	
50	Chan Zapata Manuel	
51	Chavez Aguilar Mario Ramon	
52	Chavez Dzul Faustino	
53	Chim Uc Jose Antonio	
54	Chuc Xix Edilberto	
55	Chuc Yama Dolores	
56	Chuil Tzugi Jose Alberto	
57	Cicero Lara Lilia Graciela	
58	Cifuentes Ramos Luis Alberto	
59	Cobos Villanueva Addy Yolanda Del	
60	Cocom Chi Jesus Ramiro	
61	Colli Manzano Antonia Beatriz	
62	Colli May Martha Beatriz	
63	Contreras Chacon William Jesus	
64	Contreras Velazquez Lidia Del Rosario	
65	Cortes Castillo Lilia Virginia	
66	Couoh Cime Juan Maria	
67	Cruz Estrella Jose Leonardo	
68	Cuara Gradilla Norma Aide	
69	Cultun Lopez Roberto Jesus	
70	Cumi Martinez Javier Manuel	
71	Diaz Aguilar Leila Rocio Del Pilar	
72	Diaz Gorocica Carlos Manuel De Atocha	
73	Dominguez Hernandez Leonor Elena	
74	Dzul Canul Candelario	
75	Dzul Chuc Efrain Eliezer	
76	Dzul Naal Sabino Isaias	
77	Dzul Puc Maria Guadalupe	
78	Ek Canul Leonilo	
79	Ek Cime Maria Librada	
80	Escalante Flores Sonia Virginia	
81	Escalante Zavala Georgina Beatriz	
82	Flores Canul Jaime Roman	
83	Flores Chi Lidia Estela	
84	Flores Chi Luis Armando	
85	Flores Chi Maribel	



**Jubilados I.S.S.T.E.Y.**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>CURP</b>
86	Fraga Yama Elda Gregoria	
87	Franco Jimenez Manuel Jesus	
88	Franco Solis Julia Esther	
89	Gaitan Herrera Luis Angel	
90	Gallegos Puch Ranulfo	
91	Gamboa Gonzalez Mirna Noemy	
92	Gamboa Santamaria Nancy Mercedes	
93	Gomez Jorge Alejandro	
94	Gomez Pacheco Juan Manuel	
95	Gomez Robertos Veronica Gracia	
96	Gongora Alonso Mario Jesus	
97	Gonzalez Campos Guadalupe Salome	
98	Gonzalez Gongora Manuel Antonio	
99	Gonzalez Herrera Aurea Del Carmen	
100	Gonzalez Sanchez Mateo	
101	Guerrero Figueroa Trinidad	
102	Guillermo Azcorra Rafael Andres	
103	Haas Chale Veronica Beatriz	
104	Herrera Carrillo Alberto Ariel	
105	Herrera Chale Maria Del Socorro	
106	Herrera Prieto Mauro	
107	Hubbe Solis Ramon Aristeo	
108	Iuit Y Chi Maria Del Rosario De F	
109	Jimenez Mejia Geny Lorenza	
110	Kantun Ek Silvia Amira	
111	Kim Dzul Aurora Guadalupe	
112	King Escalante Manuel Humberto	
113	Ku Dzib Luis Alberto	
114	Ku Y Canche Maria Del Rosario	
115	Landero Cruz Guadalupe	
116	Lara Matos Sahara Aracely	
117	Lavadores Villanueva Jorge Alberto	
118	Lizama Y Caamai Jose Wilberth Renan	
119	Llanes Llanes Armando	
120	Lopez Ake Jose Crescencio	
121	Lopez Martin Patricia	
122	Lopez Navarrete Lorenzo	
123	Magaña Ku Sergio Jesus	
124	Martinez Bacab Yolanda Del Rosario	
125	May Dzul Austroberto	
126	May Montero Margarita	
127	Medina Cime Domitila Eufrocina	
128	Medina Garcia Emilio	





Jubilados I.S.S.T.E.Y.

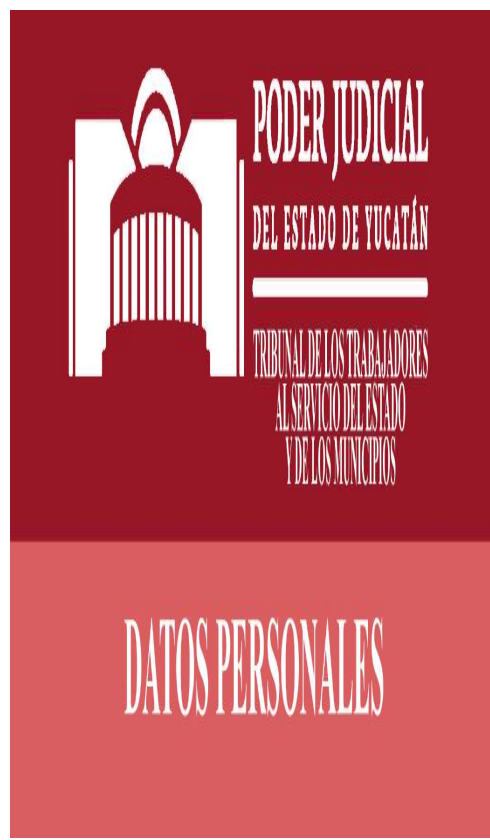
Nombre Fecha de Nacimiento CURP

129	Menendez Puch Dartel Liesledad
130	Meneses Medina Melchor Gilberto
131	Miranda Velazco Alberto Raul
132	Miss Vazquez Nora Hermelinda
133	Moguel Marrufo Rosa Margarita
134	Montalvo Dorantes Martha Aurora
135	Nah Ake Adriana
136	Noh Ake Luis Santos
137	Noh Gonzalez Flora Maria
138	Noh Gonzalez Ysolina Elide
139	Novelo Yeh Maria Rosalinda
140	Nuñez Sierra Jorge Alberto
141	Ocampo Jimenez Guadalupe Elizabeth
142	Ohoran Camara Victor Aurelio
143	Ortiz Pech Isidro Adan
144	Ortiz Uicab William Alonzo
145	Ortiz Y Pech Enrique
146	Osorio Espadas Elda Maria
147	Palomo Cauich Felipe De Jesus
148	Pandiello Vazquez Margarita Judith
149	Pat Lopez Angel Lino
150	Pat Rodriguez Maria Victoria
151	Pech Bacab Jose Alfredo
152	Pech Chin Diego Renato
153	Pech Franco Diego
154	Pech Huchim Ileana De La Cruz
155	Pech Poot Marcelino
156	Perera Valencia Gladys Candida
157	Perez Herrera Jorge Alberto
158	Perez Osorio Gregorio
159	Piña Chan Julio
160	Polanco Ceh Sandra Luz
161	Ramirez Espadas Felipe De Jesus
162	Ramirez Jimenez Juana Irene
163	Ramos Sanchez Maria Dolores
164	Ravelo Naranjos Miguel Angel
165	Rendon Ceballos Leydi Teresita
166	Rios Victoria Nancy Mary Jane
167	Rosado Vilianueva Abrii
168	Ruiz Ceballos Antonio
169	Sanchez Caballero Ivonne Dianela
170	Santana Itza Jose Alberto
171	Santos Rodriguez Maria De Los Angeles



**Jubilados I.S.S.T.E.Y.**

	<b>Nombre</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>CURP</b>
172	Solis Magaña Javier Ernesto		
173	Solis Poveda Irma Maria Candelaria		
174	Sosa Segura Manuel Jesus		
175	Suarez Puga Waldemaro		
176	Sulub Y Maya Maria Trinidad		
177	Tello Jimenez Jesus Armando		
178	Trejo Osorio Jose Alberto		
179	Tun Cohuo Frank Hervert		
180	Tzec Montejo Felipe Gaspar		
181	Tzec Sanchez Victor Manuel		
182	Ucan Puch Antonio		
183	Valladares Garma Francisco Javier		
184	Vargas Lizama Javier		
185	Vargas Madera Maria Del Rosario		
186	Vazquez Ucan Guillermina De La Luz		
187	Velazquez Baeza Manuel Joaquín		
188	Vera Bote Ramon		
189	Vergara Koh Hector Armando		
190	Villanueva Perez Maria Angelica		
191	Vizcarra Cardeña Nancy Gabriela		
192	Xool Caballero Jose Del Carmen		
193	Zapata Uicab Carlos De Jesus		
194	Zavala Reyes Jose Manuel		



JUBILADOS HACIENDA (GOBIERNO DEL ESTADO)

No.	APE PAT	APE MAT	NOMBRE
1	ALBORNOZ	GRAJALES	ROQUE ALEJANDRO
2	JIMENEZ	MIJANGOS	MARTHA ELMIRA
3	RODRIGUEZ	GAMBOA	SOLIA GUADALUPE
4	PACHECO	CRUZ	EUGENIO
5	VAZQUEZ	CEBALLOS	SONIA MARIA
6	HERNANDEZ	CONTRERAS	MIRNA DEL SOCORRO
7	MANZANERO	VILLANUEVA	GASPAR
8	MARTINEZ	ONGAY	OFIR
9	CASANOVA	LOEZA	MARIA DOLORES
10	ROSADO	CENTENO	JOSE DAMIAN
11	MARIN	SOSA	MARIA DEL SOCORRO
12	GONGORA	COUOH	JOSE HERIBERTO
13	MOGUEL	LUGO	FLORENTINO
14	RAMIREZ	MEDINA	ALEJANDRO
15	QUINTAL	ALZINA	MARIA EUGENIA DEL SOCORRO
16	GARCIA	GONGORA	AMIRA DEL ROSARIO
17	LINARES	MORALES	JOSE FELIPE
18	VIVAS	CORAL	RICARDO ARTURO
19	ALCALA	TORRES	NELLY MARIA DEL CARMEN
20	OSORIO	CENTENO	RAMON FRANCISCO
21	MUL	CHABLE	ADALBERTO
22	CAMARA	DZUL	MARIO HUMBERTO
23	CHAN	CAAMAL	TRINIDAD DEL SOCORRO
24	TREJO	CACHON	MARIA DEL ROSARIO
25	MEDINA		IMELDA
26	URTECHO	DOMINGUEZ	JOSE DOLORES
27	SALAZAR	VILLANUEVA	MARTHA JOSEFINA
28	ORTEGA	LOPEZ	ELBA LUCELY CLARA
29	GOMEZ	KU	JOSE LINO
30	NOVELO	MUÑOZ	WILLIAM ALEJANDRO
31	MEDINA	GAMBOA	JOSE ENRIQUE
32	RIVERO	CERVERA	JAVIER
33	LOYO	PAVON	NIDIA ESTHER
34	NARVAEZ	DZUL	ELSY ELIDE
35	MENDEZ	BASTARRACHI	DOLORES GUADALUPE
36	LEON	PEREZ	MYRNA LEONOR
37	ALBERTOS	LOPEZ	ALFREDO
38	FRANCO	JIMENEZ	CARLOS ANTONIO
39	GUEMEZ	SAENZ	BRENDA MIREYA
40	TUN	CHAN	CATALINA
41	UC	BORGES	VICENTE
42	ROCA		MARIA LUCIA
43	CASTILLO	MANZANILLA	GLADYS BEATRIZ



44	BESTARD	SANTIAGO JAVIER
45	LOPEZ	FALCON LUCY BEATRIZ
46	AVILA	SOSA VITALIANO DE JESUS
47	MAGAÑA	BOJORQUEZ JULIO BENJAMIN
48	REYES	PEREZ AIDA
49	KING	ESCALANTE ELIZABETH
50	RIVERO	ESCALANTE MIGUEL ANGEL
51	CITUK	MAGAÑA RITA MARIA DEL ROSARIO
52	CHABLE	ESTRELLA JOSE FRANCISCO
53	BASTO	BASTARRACHI MIRIAM ARACELLY
54	GONZALEZ	VALDEZ ONEIDA CONCEPCION
55	VIDAL	BARBUDO EMMY LUZ
56	CONCHA	VIANA FRANCISCO
57	DIAZ	MEDINA JORGE ALBERTO
58	CAMARA	DZUL JOSE LUIS ALFONSO
59	IC	RAMIREZ PABLO JAIME
60	BAGUNDO	ARJONA BERTA MARIA DEL CARMEN
61	COLLI	POOT FELIPE DE JESUS
62	ZAPATA	SANCHEZ INGRID LOLINA
63	ALBORNOZ	GRAJALES MARIA CRISTINA DEL SOCORRO
64	PEREZ	CASTILLO ANA MARIA
65	PUCH	BRICEÑO LIDIA MARIA DEL SOCORRO
66	RIVERO	CARDEÑA ALMA DOROTEA
67	MANZANILLA	SANCHEZ DIANA LUZ
68	SOLIS	PECH ROSA MARIA
69	CARRIL	MENA PAULA MARIA DEL SOCORRO
70	NARVAEZ	CASTILLO MARGARITA DEL SOCORRO
71	REYNA	PALMA MARIA TOMASA DEL SOCORRO
72	CIME	UH PAULINA
73	AMAYA	CHALE WILIVALDO ARTURO
74	RAVELL	MARIN PASTOR
75	CASTRO	PASOS NORA DEL SOCORRO BELEN
76	CITUK	MAGAÑA BLANCA ESTELA
77	UCAN	PUC JOSE SILVERIO
78	CARDOS	SIERRA ROSALINDA DEL ROSARIO
79	GOMEZ	DZIB MARIA ALICIA
80	SANCHEZ	MENA AURORA DE JESUS
81	CHAN	CEH ANGEL MANUEL
82	LOPEZ	CARRILLO ROSA MARIA
83	BARBOSA	CABRERA ROSA MARIA
84	CONCHA	TZAB BERTHA LUCIA
85	TELLO	JIMENEZ LUIS MANUEL
86	ALBORNOZ	COBOS GASPAR
87	CANUL	Y IUIT FAUSTINO
88	CETZ	ALVARO
89	CASTILLO	MANZANILLA JORGE ALBERTO
90	BALAN	CHEL SELMY MARIA

45 16 P 30

91 DZUL	POOL	ANDRES
92 GONZALEZ	XOOL	JOSE MANUEL
93 VERGARA	MEDINA	ANDREA ELIDE
94 PAVON	LOPEZ	DELGY NOEMI
95 MENDEZ	BACELIS	GLORIA FRANCISCA
96 MARTIN	Y MARTIN	ARMANDO
97 MARTIN		JOSE EMILIO
98 SUAREZ	UICAB	CARLOS
99 GUTIERREZ	PEREZ	AURORA
100 CARRILLO	SALAS	MARIA JESUS
101 CARRILLO	SALAS	MARIA JESUS
102 NIEVES	SOLIS	JOSE ENRIQUE



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN**  
Calle 61 No. 530-A entre 66-A y 68 Centro Tel. 9-28-60-20  
F.S.T.S.E.Y.



EXP. NUM. 1/940

**HONORABLE TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ, de generales conocidas en autos del expediente con registro sindical número 01/940, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número quinientos treinta letra A de la calle sesenta y uno por sesenta y seis letra A y sesenta y ocho, Colonia Centro en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, ante V.H., con el debido respeto comparezco a exponer.

En mi carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, debidamente acreditado ante este Tribunal en los autos del expediente sindical citado al rubro, por medio del presente escrito, vengo a solicitar se sirva expedir a mi costa, copia simple del oficio con número OM/454/98 de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, suscrito por el Licenciado Gaspar Armando Quintal Parra y dirigido a este Tribunal por medio del cual, deposita las Condiciones Generales de Trabajo y el Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón, celebradas entre el gobierno del estado y el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el folio 311 en el expediente sindical; copia certificada de las Condiciones Generales de Trabajo celebradas entre el gobierno del estado y el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado, que obran en el expediente sindical en el folio 312 al folio 374; copia certificada del Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón que obra en el expediente sindical del folio 375 al folio 381; copia certificada de la Toma de nota del acuerdo de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve que se encuentra con el folio 385 en el expediente sindical de esta agrupación, así como también copia certificada al acuerdo que recaiga a la presente solicitud, por así convenir a los intereses de mi representada.

Por lo expuesto;

a V.H., atentamente pido se sirva: Tenerme por presentado con este memorial, haciendo las manifestaciones a que en el cuerpo del mismo me contraigo y sírvase otorgar las copias solicitadas y que las mismas sean entregadas en mi nombre y representación al Licenciado en Derecho William Indalecio Chávez Pavón y/o Jorge Interian Cocom, previo recibo que se otorgue en autos.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**NUESTRO COMPROMISO... UNIDAD SINDICAL**

**C. JERVIS ARSENIO GARCIA VAZQUEZ.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**RECUERDO**  
23 FEB 2022  
12:30HS

Presentó: WILLIAM CHAVEZ



Recubi copias

8/03/2022

William Javier Pavao

INE



FORNARRE... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...

... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS... EN LAS...



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL NÚM: 01/940.

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MÉRIDA,  
YUCATÁN, A DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -**

**VISTOS:** Tiénese por presentado al C. Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con su memorial y anexos que acompaña, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal en su propia fecha; mediante el cual deposita el Padrón de Socios actualizado, mismo que se le solicitara por esta autoridad mediante oficio TTSEM/MP-252/2021, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno. Tómese nota de padrón, mismo que carece de fecha, por tanto se tendrá por actualizado a la fecha de su presentación, con un total de **2,645**, integrado como se describe en el memorial de referencia, 1,449 de las Entidades del Gobierno del Estado, 900 de Dependencias del Gobierno del Estado, 194 de jubilados del ISSTEY y 102 jubilados de Hacienda del Gobierno del Estado. Expídanse a costa del promovente las copias certificadas mencionadas en su memorial de cuenta; téngase autorizado para recibirlas a su nombre y representación a los C.C. Licenciado William Indalecio Chávez Pavón y/o Jorge Delfín Interián Cocom, indistintamente uno del otro, previa firma que como recibo se otorgue en autos; agréguese a los antecedentes de la agrupación la documentación exhibida, para los efectos legales que correspondan. **Fundamento:** el artículo 8 constitucional, 75 fracción II, 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia. **Notifíquese y cúmplase.** Así lo acordó y firma al calce el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, M.D. César Andrés Antuña Aguilar, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos de carácter interino que autoriza, M.D. Lilia Rosa Escamilla Sabido, en los términos de lo dispuesto por analogía de razón en los artículos 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 167 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. **LO CERTIFICO.** - - - - -







TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL NÚM: 01/940.

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA,  
YUCATÁN, A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -**

**VISTOS:** Tiénese por presentado al C. Jervis Arsenio García Vázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas de Yucatán, con su memorial de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal el día veintitrés de febrero del presente año; mediante el cual solicita copias certificadas del oficio OM/454/98 de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, suscrito por el Licenciado Gaspar Armando Quintal Parra, de las condiciones generales de trabajo y reglamento de Comisión Mixta de Escalafón, depositadas mediante el oficio antes mencionado, así como copia certificada del presente acuerdo. Expídanse a costa del promovente las copias certificadas, autorizando para recibirlas a su nombre y representación al Licenciado en Derecho, William Indalecio Chávez Pavón, previa firma que como recibo otorgue en autos. **Fundamento:** el artículo 8 constitucional, 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia. **Notifíquese y cúmplase.** Así lo acordó y firma al calce el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, M.D. César Andrés Antuña Aguilar, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos de carácter interino que autoriza, M.D. Lilia Rosa Escamilla Sabido, en los términos de lo dispuesto por analogía de razón en los artículos 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 167 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. **LO CERTIFICO.** - - - - -

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS



1808



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

**REGISTRO SINDICAL NÚMERO:01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha OCHO de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JERVIS ARSENIO GARCIA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN. el acuerdo dictado por el Magistrado presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, de fecha DOS de MARZO del año DOS MIL VEINTIDOS, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo, fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola cara, para constancia levanto la presente. DOY FE. -----

*[Handwritten signature]*

LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
DE LOS MUNICIPIOS

1809



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

REGISTRO SINDICAL NÚMERO:01/940  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN.

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha OCHO de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. JERVIS ARSENIO GARCIA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE YUCATAN. el acuerdo dictado por el Magistrado presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, de fecha CUATRO de MARZO del año DOS MIL VEINTIDOS, fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo, fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño oficio escrita en una sola cara, para constancia levanto la presente. DOY FE. -----

LIC. ARMANDO J. TELLO DOMÍNGUEZ  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS  
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y  
DE LOS MUNICIPIOS